



“Los alcaldes ordinarios”

[Dávila-Mota]

p. 271-372

*El gobierno de la ciudad de México
en el siglo XVI*

Guillermo Porras Muñoz

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1982

518 p.

(Serie Historia Novohispana 31)

ISBN 968-58-0348-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/189/gobierno-mexico.html>

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

don Cristóbal de Oñate, fue construido a principios del siglo XVIII y últimamente pasó a ser dependencia de la Secretaría de Educación, establecida en el antiguo convento de la Encarnación.

Volviendo a don Nuño de Chávez y doña Marina Vázquez de Coronado, también tuvieron una hija, doña Beatriz de Estrada, homónima de la abuela materna, que fue mujer de don Juan Rodríguez de Figueroa, alguacil mayor de corte de la Real Audiencia de México. Estos tuvieron por hijos a don Alvaro, quien heredó la encomienda de Tesapa que había sido del capitán Vázquez de Coronado, don Fernando y don Nuño,⁷³⁹ de quienes se tienen pocas noticias.

Don Nuño de Chávez fue el heredero del mayorazgo de la familia al fallecer en Orán su hermano mayor, don Bernardino Pacheco de Bocanegra. Sus posesiones incluían las encomiendas de Acámbaro y Apaseo, concedidas a don Hernán Pérez de Bocanegra en 1538.⁷⁴⁰ Un ejemplo de la opulencia de su mayorazgo es la petición que hizo don Nuño al Cabildo en 1576, de licencia para matar 9,000 cameros, la cual fue negada en esa ocasión.⁷⁴¹ No obstante, debió tener algún revés su fortuna, pues en 1587 sus haciendas de Apaseo Alto y Bajo fueron rematadas en arrendamiento por cuatro años a Antonio Núñez de Contreras, para pagar una cantidad de pesos de oro que don Nuño de Chávez debía a la Real Hacienda.⁷⁴²

Además de los cargos públicos para los que fue elegido por el Cabildo de la Ciudad, don Nuño de Chávez fue alcalde mayor de Texcoco en 1587. Por orden del virrey marqués de Villamanrique, las autoridades indígenas de aquel lugar proveían al justicia de cuatro medidas de hierba para el sustento de otros tantos caballos, pagando un real de plata por cada una, y dos indios de servicio para su casa cada semana, quienes cobraban el mismo salario que se acostumbraba en México.⁷⁴³

FRANCISCO DÁVILA - 1 de enero a 19 de abril de 1525, 22 de febrero a 21 de junio de 1526, 9 a 31 de diciembre de 1528, 1530.

Según Dorantes de Carranza, don Francisco Dávila, o de Ávila como también se escribía su apellido, fue “poblador muy antiguo de esta ciudad. Fue persona muy honrada”.⁷⁴⁴ Sevillano de origen, como también lo era su mujer, doña Beatriz de Llanos, Dávila asistió a la conquista de Cuba con don Diego Velázquez, donde tuvo repartimiento de indios y cargos de justicia. Una vez ganada Tenochtitlan, llegó a la Nueva España y

⁷³⁹ Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

⁷⁴⁰ Gerhard, *op. cit.*, p. 65.

⁷⁴¹ *Libro octavo de actas*, p. 231 (12 de abril de 1576).

⁷⁴² Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. III, pp. 16-17.

⁷⁴³ *Ibid.*, t. III, pp. 4-5.

⁷⁴⁴ *Op. cit.*, p. 280.

después fue a Cuba por su mujer e hijos, regresando a radicarse aquí definitivamente.⁷⁴⁵

De nuevo en México, Dávila se encontró en la conquista del peñol de Coatlán, y no fue a la campaña de la región zapoteca por estar impedido, pero envió un escudero con sus armas y caballo a su costa.⁷⁴⁶ Don Francisco tuvo las encomiendas de Tulancingo, por mitad con don Francisco de Terrazas, que rendía 1,700 pesos anuales en dinero, trigo y maíz, y Los Amusgos, en Oaxaca, que daba 400 pesos en oro y cacao.⁷⁴⁷ Tulancingo fue dado por Cortés a Francisco de Vargas y luego pasó a Terrazas, quien más tarde tuvo que compartirla con Dávila.⁷⁴⁸

En la elección de alcaldes ordinarios que envió Hernán Cortés de su viaje a las H.bueras, figuraban para este cargo don Francisco Dávila y el comendador don Leonel de Cervantes, y tomaron posesión el 1 de enero de 1525,⁷⁴⁹ cuando tenían el gobierno el licenciado don Alonso Zuazo, el factor don Gonzalo de Salazar y el veedor don Pedro Almíndez Chirino. Dávila se opuso a que éstos excluyeran a don Alonso de Estrada y don Rodrigo de Albornoz y, para evitar que se produjera un altercado puesto que los ánimos estaban muy exaltados, prohibió que portaran armas los que concurrieran a las reuniones públicas. Por contravenir esta orden, aprehendió a algunos alborotadores, partidarios del factor y del veedor, quienes los pusieron en libertad. Don Francisco reclamó este acto de violencia ante Zuazo, diciéndole: “Señor licenciado, non se fazc xusticia nin es bien fecho theniéndolos presos, el soltallos”, pero no obtuvo ninguna satisfacción.⁷⁵⁰

Irritado ya con la actitud recta que mantenía el alcalde, Gonzalo de Salazar aprovechó esta ocasión para hacerse de palabras con Dávila y, en el Cabildo del 19 de abril del mismo año, le arrebató la vara de justicia, la rompió y se la lanzó a la cara, y lo mandó encarcelar.⁷⁵¹ En esa memorable reunión, se discutió la situación de los cuatro lugartenientes de gobernador y la sentencia que Zuazo había dictado a favor de Estrada y Albornoz. Rodrigo de Paz contradujo el voto que había dado a favor de la sentencia, la cual apoyó Dávila, eximiéndose personalmente de toda responsabilidad. Los regidores estaban divididos cuando llegaron a la reunión Salazar y Chirino, y fueron requeridos por Leonel de Cervantes, Rodrigo de Paz y Juan de la Torre para que hicieran publicar su nombramiento. Dávila y Gutierre de Sotomayor se opusieron, diciendo que ya tenían a los cuatro en el gobierno de acuerdo con la sentencia de Zuazo. Seguramente entonces fue el momento en que Salazar se disgustó con don Francisco Dávila.

⁷⁴⁵ Icaza, *op. cit.*, núm. 388. Información de Hernando Dávila.

⁷⁴⁶ *Ibid.*

⁷⁴⁷ “Relación de los pueblos de indios”, p. 7.

⁷⁴⁸ Gerhard, *op. cit.*, p. 335.

⁷⁴⁹ *Libro primero de actas*, p. 25.

⁷⁵⁰ García Guiot, *op. cit.*, p. 49.

⁷⁵¹ *Ibid.*; *Libro primero de actas*, pp. 34-35.

Sin embargo, Salazar intentó ganarse a su opositor, ofreciéndole la libertad y la restitución de su cargo a cambio de su solidaridad, todo lo cual rechazó Dávila, por lo que don Gonzalo proyectó darle muerte. Don Francisco logró escapar de la cárcel y, después de unos días en los que se mantuvo oculto, se refugió en el convento de San Francisco, como iban haciendo otros enemigos del factor.⁷⁵²

Más tarde debieron hacer las paces, pues el 1 de enero de 1526, cuando todavía imperaban Salazar y Chirino, Dávila fue nombrado regidor del Cabildo.⁷⁵³ Cuando recuperaron el poder Estrada y Albornoz, el 22 de febrero

dixeron que, por quanto Francisco de Avila, que está presente, fue elegido por alcalde hordinario de esta dicha Cibdad, del qual oficio fue despojado e desposeydo por el factor e veedor, por tanto que le restituyan e restituyeron en la posesvon de dicho oficio de alcalde de esta dicha Cibdad, e mandavan e mandaron a los dichos alcaldes e regidores recibiesen de dicho Francisco de Avila el juramento e solenidad que en tal caso se requiere.⁷⁵⁴

La plaza que ocupó Dávila era la que tenía el comendador Cervantes, recién nombrado el 29 de enero por Estrada y Albornoz para sustituir a don D'ego de Valdenebro; don Juan de la Torre, nombrado por Salazar y Chirino el 1 de enero, quedó también como alcalde pero, siendo primo hermano de Alonso de Estrada, no era ningún peligro para el nuevo régimen. Con la reinstauración de Dávila, los tenientes de gobernador se deshicieron de Cervantes, quien era partidario de Salazar y Chirino. Don Francisco ocupó el oficio hasta el 21 de junio, cuando regresó Hernán Cortés a la Capital y el Cabildo renunció en pleno.

En 1528, don Francisco Dávila fue nuevamente elegido al regimiento de la Ciudad y, el mismo 1 de enero, don Alonso de Estrada “nombró por su teniente de gobernador a Francisco de Avila, al qual dio la vara de la just'cia en presencia de los dichos Señores alcaldes e regidores e recibieron del el juramento e solenidad que en tal caso se requiere, e lo recibieron e uvieron por tal ten'ente de gobernador”.⁷⁵⁵ Más tarde, al ser depuestas las autoridades municipales por la primera Audiencia, el 9 de diciembre fueron elegidos por alcaldes Dávila y don Francisco Verdugo,⁷⁵⁶ y volvió a tener el oficio, con don Jerónimo Ruiz de la Mota, durante el año de 1530.⁷⁵⁷

El Cabildo de la Ciudad hizo merced a Dávila de una huerta en 1525, que había sido de don Alonso de Mendoza,⁷⁵⁸ y que fue incrementada por

⁷⁵² García Guiot, *op. cit.*, p. 50.

⁷⁵³ *Libro primero de actas*, p. 69.

⁷⁵⁴ *Ibid.*, p. 78.

⁷⁵⁵ *Ibid.*, p. 157.

⁷⁵⁶ *Ibid.*, p. 187.

⁷⁵⁷ *Libro segundo de actas*, p. 27 (1 de enero de 1530).

⁷⁵⁸ *Libro primero de actas*, p. 25 (4 de enero de 1525).

otra huerta vecina que le concedió el Ayuntamiento.⁷⁵⁹ Un ejemplo del despojo a los contrarios en la política de los triunfadores, es la concesión de un solar, que le hizo el Cabildo el 20 de marzo de 1526:

de pedimento del dicho Francisco de Avila, los dichos Señores le hizieron merced de uno de los dos solares que le están dados al comendador Cervantes en el tianguiz que era de Juan Velázquez, el que no está edificado, aviendo consyderación que el dicho Leonel de Cervantes no es de los primeros conquistadores ni a servido el dicho solar e le queda otro, con tanto que el dicho Francisco de Avila no hedifique en el hasta que venga el dicho Señor Governador.⁷⁶⁰

Dávila tuvo, además, una heredad en Tacubaya, cuya compra a Tecatecle, señor de aquel pueblo, fue autorizada por el Cabildo en 1528, según quedó asentado en el acta correspondiente:

Los dichos señores a suplicación de Francisco de Avila, dixeron que, por quanto por fee de escrivano público que el dicho Francisco de Avila compró a Tecatecle, Señor de Tacubaya, un pedazo de tierra e árboles, con una casa que está en ella, segund e en la manera que el dicho Tecatecle se le tyene señalada, que es junto al dicho pueblo de Tacubaya, en la qual dicha tierra el dicho Francisco de Avila tyene puestos sarmientos e sembrada hortaliza e ha reparado la dicha casa e le paga el precio al dicho Señor que con él se ygualó. Por tanto que sus mercedes aprueban e han por buena la dicha vendida, e sy necesario es por el derecho que la dicha Cibdad tiene, le hazen merced de ello. E le mandaron dar título en forma.⁷⁶¹

Don Francisco Dávila y doña Beatriz de Llanos tuvieron su casa en una de las calles que atravesaba la de San Francisco, junto al solar de la esquina de ésta.⁷⁶² Su hijo mayor y sucesor fue don Hernando Dávila, alcalde de la Ciudad en 1560 y 1575. También hubo dos hijas casadas con vecinos de la Villa Rica de la Veracruz, una con don Juan de Salinas, oriundo de Hoz de Lares, en la provincia de Burgos, e hijo de Juan de Salinas y de doña Isabel Sáez de Villapasa,⁷⁶³ y la otra con don Diego de Santa Cruz, natural de Avila e hijo de don Gonzalo de Santa Cruz y de doña Mari Álvarez.⁷⁶⁴

El matrimonio Dávila fue contado entre los bienhechores destacados

⁷⁵⁹ *Libro segundo de actas*, p. 50 (20 de mayo de 1530).

⁷⁶⁰ *Libro primero de actas*, p. 80.

⁷⁶¹ *Ibid.*, pp. 180-181 (21 de agosto de 1528).

⁷⁶² *Ibid.*, p. 207 (10 de mayo de 1529); al conceder un solar al licenciado Juan Ortiz de Matienzo, dice el acta que estaba "junto a la casa de Hernando Burgueño, la calle en medio donde bive Francisco de Avila, que alinda de la una parte con la dicha calle e de la otra parte con la calle real que va de la plaza a San Francisco".

⁷⁶³ Icaza, *op. cit.*, núm. 596, Información de Juan de Salinas.

⁷⁶⁴ *Ibid.*, núm. 657, Información de Diego de Santa Cruz.

del convento grande de San Francisco de México,⁷⁶⁵ y en 1541 ya había fallecido don Francisco, sobreviviéndole doña Beatriz.⁷⁶⁶

HERNANDO DÁVILA - 1560, 1575.

Hijo mayor del que fue alcalde ordinario de México en los primeros años de vida de la Ciudad, don Francisco Dávila, y de doña Beatriz de Llanos, don Hernando Dávila nació seguramente en Cuba, donde residían sus padres desde 1511.⁷⁶⁷ Con ellos pasó a la Nueva España probablemente en 1524, y años más tarde don Hernando acudió a la pacificación de Jalisco con el virrey don Antonio de Mendoza, llevando tres escuderos con armas y caballos a su costa.⁷⁶⁸

De vuelta en México, don Hernando contrajo matrimonio con doña Jerónima de Sandoval, hija del doctor don Rodrigo de Sandoval, quien fue recibido por letrado de la Ciudad el 12 de agosto de 1530 y ocupó el oficio hasta 1541.⁷⁶⁹ Era hijo a su vez de don Rodrigo de Sandoval, teniente de gobernador de Santa Marta y de Guatemala. El doctor Sandoval, a quien las Actas de Cabildo dan el título de licenciado, también había participado en la campaña de Jalisco, y era encomendero de Zempoala,⁷⁷⁰ que hacia 1550 pasó a su hijo, el licenciado don Fernando Sánchez de Sandoval.⁷⁷¹

Hijo de don Hernando y doña Jerónima fue don Baltasar Dávila, que casó con doña María de Bazán, hija a su vez del alcalde de la Ciudad don Alonso de Bazán y nieta del conquistador don Francisco de Mendoza. Don Baltasar hizo información ante la Real Audiencia de México en 1581, en la que alegaba los méritos de su mujer, como sobrina de don D'ego Velázquez, gobernador que fue de la isla Fernandina, para solicitar la merced real. También aducía que él estaba con necesidad porque todavía no había heredado a su padre. Los oidores se limitaron a opinar que toda es "gente honrada".⁷⁷²

Don Hernando y doña Jerónima también tuvieron una hija, que llevó el nombre de María Dávila y casó con don Ángel de Villafaña y Alvarado, hijo de don Juan de Villafaña y de doña Leonor de Alvarado.⁷⁷³ Hacia 1600, doña María sucedió a su padre en las encomiendas de Tulancingo

⁷⁶⁵ "Memoria de los bienhechores", p. 191.

⁷⁶⁶ Gerhard, *loc. cit.*

⁷⁶⁷ Boyd-Bowman, *op. cit.*, t. 1, núm. 3249.

⁷⁶⁸ Icaza, *op. cit.*, núm. 388, Información de Hernando Dávila.

⁷⁶⁹ *Libro segundo de actas*, p. 62 y *Libro cuarto de actas*, p. 251 (30 de agosto de 1541).

⁷⁷⁰ Icaza, *op. cit.*, núm. 393, Información del licenciado Sandoval.

⁷⁷¹ Gerhard, *op. cit.*, p. 67.

⁷⁷² O'Gorman, *Catálogo de pobladores*, núms. 195 y 243; ambas informaciones son de Baltasar de Ávila, siendo la segunda de 1581.

⁷⁷³ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 280.

y Los Amusgos,⁷⁷⁴ sin que se explique el motivo por que no lo siguió don Baltasar.

Al morir don Luis de la Torre, don Hernando Dávila compró sus casas principales, que estaban situadas frente al convento grande de San Francisco, del cual él y su mujer fueron benefactores insignes.⁷⁷⁵ Todavía en 1580 la casa de Dávila tenía una torre, que mandó derribar el Cabildo en seis días por cuenta de la Ciudad.⁷⁷⁶ La abolición de fortificaciones particulares y de construcciones que obstruían la vía pública era entonces muy antigua, y uno de los mandatos del cabildo en 1539 había afectado precisamente a don Francisco Dávila.⁷⁷⁷ El 28 de noviembre de dicho año, los concejales en Ayuntamiento:

Dixeron que, por quanto rodrigo de castañeda e francisco dávila, bezinos desta cibdad, tienen ocupada con obras la calle que ba de la plaza desta dicha cibdad por san francisco e a de yr adelante, e por que el dicho ocupamiento es mucho perjuizio desta cibdad e república della e se les a mandado por muchas bezes desocupen e dexen libre la dicha calle e no lo an querido hazer, e por que además del dicho perjuizio resulta mucho daño de no se abrir ni desocupar la dicha calle por la salida que en ella ay desta cibdad fuera della, mandaron se notifique a los dichos rodrigo de castañeda e francisco de dávila, que cada uno dellos deshaga la obra que tiene hecha por donde a de yr la dicha calle e lo dexe libre para que se haga la dicha calle salida, lo qual hagan dentro de tres días primeros siguientes, con protestación que si pasado el dicho término no lo hizieren, por manera que la dicha calle quede libre, esta cibdad se lo mandarán derribar a su costa.

Seguramente el terreno que quedó a los Dávila fue objeto de un juicio que inició Antonio Vallejo, empedrador, contra don Hernando en 1557, pues se trataba de “un pedazo de solar y sitio para casas que es en la calle de san francisco, linde con casas del dicho hernando dávila y casas de alonso de castañeda”.⁷⁷⁸ Las casas de Rodrigo de Castañeda estaban frente a la entrada principal del convento de San Francisco; habían sido labradas “a toda costa”, eran de dos pisos y aprovechaban la acequia para formar un foso “que la ciñe”,⁷⁷⁹ lo cual indica que estaban en esquina y se había metido el agua por el costado septentrional del edificio.

Además de sus casas en la calle de San Francisco, que a fines del siglo pasaron a ser de la familia Peredo Suárez y allí se construyó después la monumental “Casa de los azulejos”, que todavía adorna la Ciudad, don

⁷⁷⁴ Gerhard, *op. cit.*, pp. 335 y 380.

⁷⁷⁵ “Memoria de los bienhechores”, p. 191.

⁷⁷⁶ *Libro octavo de actas*, p. 440 (27 de junio de 1580), y p. 441 (1 de julio de 1580).

⁷⁷⁷ *Libro cuarto de actas*, p. 183 (28 de noviembre de 1539).

⁷⁷⁸ AGN, Tierras, vol. 17, exp. 2, Tianguis de San Hipólito: merced de un Solar a Antonio Vallejo, y autos que sigue éste contra Hernando Dávila sobre el mismo.

⁷⁷⁹ Cervantes de Salazar, *México en 1554*, p. 50.

Hernando también tuvo otras casas que vendió a la Ciudad en 1580, donde se estableció el pósito,⁷⁸⁰ una tienda en una esquina de la calle de San Agustín, hoy diríamos Cinco de Febrero, donde se le autorizó la venta de vino en 1559,⁷⁸¹ y una taberna en la calle de la Acequia.⁷⁸²

Al ser elegidos don Juan de Valdívieso y don Hernando Dávila a las alcaldías ordinarias el 1 de enero de 1575,⁷⁸³ mismo día en que fue nombrado juez de bienes de difuntos, resultó que éste se encontraba en su encomienda de Tulancingo, por lo cual el Ayuntamiento mandó que se le notificara por escrito para que viniera a tomar posesión de su oficio, y de inmediato nombró a don Pedro Lorenzo de Castilla para sustituirlo. Don Hernando regresó el día 18 del mismo mes de enero, cuando juramentó el cargo y recibió la vara de justicia.⁷⁸⁴ Anteriormente había sido alcalde con don Alonso Valiente en 1560,⁷⁸⁵ y en los años siguientes a estos ejercicios fue alcalde de mesta con los mismos caballeros en los años respectivos.⁷⁸⁶

En 1580, al organizarse los festejos acostumbrados en la entrada de un nuevo virrey, que en esa ocasión lo era el conde de la Coruña, fueron designados capitanes de la gente de a caballo, don Hernando Dávila y don Hernán Gutiérrez Altamirano, y de la infantería don Bernardino Vázquez de Tapia y don Jorge de Alvarado, los cuales sirvieron con gran lucimiento.⁷⁸⁷

RODRIGO DÁVILA - 1585.

El visitador general de la Nueva España, el licenciado don Jerónimo de Valderrama, anota en sus detallados informes que llevó a la corte de Castilla, a don Rodrigo Dávila como “mozo y soltero, criado del virrey”, a quien don Luis de Velasco había ocupado en algún corregimiento.⁷⁸⁸ Más tarde Dávila casó con una nieta del conquistador francés don Perres Gómez.⁷⁸⁹ Don Rodrigo tuvo su casa en el barrio de Tomatlan, en la esquina de “la calle que va a la Trinidad y acequia que viene de Ixtapalapa”, para la cual obtuvo licencia del Ayuntamiento en 1594 para construir un corredor que daba a la acequia vecina.⁷⁹⁰

⁷⁸⁰ *Libro octavo de actas*, p. 441 (4 de julio de 1580) y p. 463 (11 de noviembre de 1580).

⁷⁸¹ *Libro sexto de actas*, p. 348 (18 de enero de 1559).

⁷⁸² *Ibid.*, p. 452 (6 de junio de 1561).

⁷⁸³ *Libro octavo de actas*, pp. 150-151 (1 de enero de 1575).

⁷⁸⁴ *Ibid.*, p. 154.

⁷⁸⁵ *Libro sexto de actas*, pp. 381-382 (1 de enero de 1560); los consejales votaron unánimemente por Dávila y Valiente.

⁷⁸⁶ *Ibid.*, p. 437 (1 de enero de 1561), y *Libro octavo de actas*, p. 210 (1 de enero de 1576).

⁷⁸⁷ *Libro octavo de actas*, p. 449 (29 de agosto de 1580).

⁷⁸⁸ Valderrama, *op. cit.*, p. 215.

⁷⁸⁹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 226.

⁷⁹⁰ *Libro duodécimo de actas*, p. 76 (16 de septiembre de 1594).

Don Rodrigo Dávila era nieto del conquistador don Gaspar Dávila Quiñones, “hombre hidalgo y de a caballo en la conquista, que fue calidad”, quien había venido a la guerra con las fuerzas de don Pánfilo de ar-
várez.⁷⁹¹ Don Gaspar tuvo las encomiendas de Cuauhtepac, Cuacuyulichan y Taimeo, en las que fue sucedido por su hijo Pedro hacia 1550,⁷⁹² a quien no menciona Dorantes de Carranza,⁷⁹³ poniendo en cambio por hijo a Melchor, sin decir que ya había fallecido cuando escribió su obra.

Don Melchor fue un importante constructor de la segunda mitad del siglo xvi. Tenía unas caleras en las afueras de México, que se vendieron cuando él murió,⁷⁹⁴ y fue arrendatario de una hacienda de don Carlos de Luna y Arellano, en Tacubaya,⁷⁹⁵ de donde proveía de materiales a las obras que contrataba, algunas de las cuales eran de gran envergadura, como fue el encañado del agua de las fuentes de Chapultepec.⁷⁹⁶ También construyó los portales nuevos y sus tiendas en la plaza menor, entre 1575 y 1576, a consecuencia de una orden que dio el virrey don Martín Enríquez al obrero mayor del Cabildo, el cual había de pagar el costo de la construcción ya que le corresponderían los alquileres de las tiendas.⁷⁹⁷ Los portales se encontraban al lado poniente de la catedral, y más tarde el cabildo eclesiástico emprendió un juicio por su propiedad, ya que se habían hecho en solares que le pertenecían.

Esposa de don Melchor fue doña Magdalena Mejía Salmerón, hermana del alguacil mayor de la Ciudad, don Baltasar Mejía Salmerón, quienes fueron hijos del ya mencionado conquistador Pierres Gómez.⁷⁹⁸ El 24 de julio de 1581, don Melchor Dávila y su mujer otorgaron una escritura de fianza y obligación por el arrendamiento de las tiendas de los portales nuevos. Según el contrato de alquiler, celebrado con el Cabildo de la ciudad el 29 de agosto de 1578, don Melchor había de pagar 3,000 pesos cada año “por todo el tiempo que durase la cabsa y edificio de la iglesia mayor” por las tiendas. Gravado por la renta alta y los ingresos bajos que percibía, el 5 de mayo de 1581 pidió al ayuntamiento que se rebajara a 2,000 pesos, que se suspendiera el pago durante cuatro años y

⁷⁹¹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 193.

⁷⁹² Gerhard, *op. cit.*, pp. 149 y 319.

⁷⁹³ *Op. cit.*, p. 193.

⁷⁹⁴ *Libro noveno de actas*, p. 344 (4 de septiembre de 1589); el acta hace referencia a “las caleras que se vendieron por bienes de melchior dávila”.

⁷⁹⁵ *Ibid.*, p. 350 (9 de octubre de 1589); este asiento hace relación al remate de la hacienda de Luna y Arellano, a pesar de la oposición de Francisco Dávila, sucesor de Melchor.

⁷⁹⁶ *Libro octavo de actas*, p. 439 (17 de junio de 1580); en esta fecha ya estaba concertada la obra del encañado.

⁷⁹⁷ *Ibid.*, p. 272 (28 de febrero de 1577).

⁷⁹⁸ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 226; “Memorial de los conquistadores”, p. 450; O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 102 bis, Información de Baltasar Mexía.

luego se repartiera en los doce años siguientes, y que se le pagara lo que había gastado en reponer la fachada, reduciendo mil pesos.⁷⁹⁹

Durante algunos años, don Melchor tuvo el oficio de mayordomo mayor de la fábrica de la catedral y fue también arquitecto del edificio de la universidad, cuya primera piedra fue colocada el 29 de junio de 1584.⁸⁰⁰ Como las obras de la iglesia mayor avanzaban con lentitud, se decidió que se pusiera en buen estado la catedral vieja, que ya se encontraba deteriorada, y para hacerlo se dio igual nombramiento a Dávila, quien tuvo ambos cargos hasta el 12 de diciembre de 1584, cuando cayó de un andamio y perdió la vida.⁸⁰¹

Lo sucedió en los dos oficios catedralicios y quizá también en la construcción del edificio de la universidad, su sobrino, don Rodrigo Dávila, cuyo principal problema fue que el Cabildo de la Ciudad, a quien correspondía cubrir una parte de los costos de la nueva edificación, se empeñaba con retraso en sus pagos. Por otra parte, parece que don Rodrigo utilizaba algunos de los materiales que proporcionaba el Ayuntamiento para otras obras que tenía contratadas, por lo cual el Cabildo también reclamaba sus deudas; por ejemplo, en 1587, Dávila debía al Cabildo tres o cuatro mil pesos en piedra.⁸⁰² En alguna ocasión se llegó al extremo de que el Ayuntamiento tuvo que pedir al obispo de Tlaxcala que diera orden bajo pena de excomunión, para que Dávila entregara mil brazas de piedra que le había comprado y que estaban pagadas pero no lograba que las entregara.⁸⁰³

Antes de que se iniciaran las dificultades entre el Cabildo y don Rodrigo, fue elegido para ser alcalde ordinario en 1585, con don Martín de Jaso en la otra alcaldía.⁸⁰⁴ Ambos fueron alcaldes de mesta el siguiente año,⁸⁰⁵ y en 1603 Dávila era justicia mayor de la provincia de Metztlán por nombramiento del virrey.⁸⁰⁶

ANTONIO DELGADILLO - 1576.

En 1568, don Antonio Delgadillo se encontraba en el puerto de Veracruz, desempeñando el oficio de proveedor de las flotas, cuando llegó el corsario inglés Juan Hawkins, o Aquines como se tradujo este apellido en aquel tiempo.⁸⁰⁷ Engañando a los porteños con sus naves disfrazadas como españolas, el inglés tomó presas a las autoridades, escapándose

⁷⁹⁹ *Libro décimo de actas*, pp. 201-203.

⁸⁰⁰ Toussaint, *Arte colonial en México*, p. 62.

⁸⁰¹ Toussaint, *Paseos coloniales*, p. 2.

⁸⁰² *Libro noveno de actas*, p. 201 (11 de mayo de 1587).

⁸⁰³ *Libro undécimo de actas*, p. 16 (20 de julio de 1592).

⁸⁰⁴ *Libro noveno de actas*, p. 2 (1 de enero de 1585).

⁸⁰⁵ *Ibid.*, p. 92 (1 de enero de 1586).

⁸⁰⁶ Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. v, p. 103.

⁸⁰⁷ Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 162.

solamente Delgadillo, y se posesionó del puerto. Pocos días después, al avistarse la flota de las Indias, en la que venía por virrey de la Nueva España don Martín Enríquez, Hawkins “mandó llamar a Antonio Delgadillo, que estaba en una pequeña isla en el interior del puerto y le manifestó ‘que pareciendo diez o doce navíos, que hubiera por bien dexalle la ysla porque quería tener gente en ella para seguridad de sus navíos’ y asy tomó la ysla en la cual puso guarnición, apoderándose a la par de la artillería que había en ella”.

Si bien hubo de ceder su isla ante la superioridad del enemigo y las circunstancias adversas en que se encontraba, Delgadillo logró advertir la situación verdadera del puerto a los españoles, quienes se mantuvieron a tres leguas en lugar de hacer tierra, y así lograron defenderse de los piratas extranjeros. Al iniciarse el combate entre ambas flotas, don Antonio tomó “un navío que estaba casi por irse a pique, lo incendió y lo dirigió como brulote contra los buques de Hawkins”, ayudando a ganar la batalla.

Después fue acusado por el fiscal de la Real Audiencia de México, de haber entregado el puerto de Veracruz al enemigo, y todavía dos años más tarde un vecino de México pedía al rey,

que los alcaldes del crimen hagan justicia contra Antonio Delgadillo e los tenientes de oficiales [de la Real Hacienda] de la Veracruz, que acusó el fiscal por haber entregado el puerto de San Juan de Lúa [sic] a Juan Aquines, e la munición e lo demás, pues estuvo la tierra para perderse.⁸⁰⁸

No parece que los cargos contra Delgadillo hayan prosperado y, en cambio, su actuación seguramente lo hizo conocido del virrey Enríquez quien, a 19 de octubre de 1573, lo nombró alguacil mayor de la Ciudad, para suceder a don Suero de Cangas, quien tenía el cargo por el fallecimiento de don Juan de Sámano. El alguacil mayor tenía entrada, voz y voto en las sesiones del Cabildo, como ya se ha dicho. En el nombramiento, el virrey llama a Delgadillo “persona de calidad y de confianza”.⁸⁰⁹

Don Antonio se mantuvo en el oficio hasta el 31 de enero de 1575, cuando tomó posesión por nombramiento real don Carlos de Sámano. Este cambio de alguacil mayor dio lugar a un gran revuelo en la sesión del Ayuntamiento, al sugerir el corregidor que Sámano presentara, además de su título, una real cédula datada en El Pardo a 26 de noviembre de 1573, que en la parte conducente decía:

el corregidor, yendo en los acompañamientos e actos públicos, haciendo cuerpo con la cibdad, y en las yglesias y cabildo, o yendo solo, tenga y

⁸⁰⁸ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. xi, núm. 651, Francisco de Morales al rey, México, 25 de diciembre de 1570.

⁸⁰⁹ *Libro octavo de actas*, p. 81 (21 de octubre de 1573).

lleba el mejor lugar y después de él, el segundo, el dicho nuestro alguacil mayor.

Los oficiales de la Real Hacienda inmediatamente recusaron al corregidor, que lo era el licenciado don Lorenzo Sánchez de Obregón, por haber recordado esta cédula a Sámano, y a continuación la protestaron y pidieron la preferencia conforme a una cédula del 10 de octubre de 1569 y aun otra del 19 de marzo de 1570, en las que se establecía que fueran preferidos en asientos, votos y firmas, a los regidores y al alguacil mayor. Con una actitud conciliatoria, el alcalde ordinario don Juan de Valdivieso propuso que el alguacil solamente precediera a los regidores, pero el corregidor señaló el asiento a su derecha para el alguacil, de lo cual apelaron los oficiales reales. Enseguida, el regimiento propuso que se siguiera el orden por antigüedad, como era costumbre. Por fin se dio entrada a Sámano a la reunión, juró el cargo y el corregidor lo hizo sentar a su derecha, de lo cual apelaron de nuevo los oficiales reales y también los regidores.⁸¹⁰

La carrera política de Delgadillo fue corta, pues en 1585 don Pedro Moya de Contreras, arzobispo-gobernador de la Nueva España, informaba al rey que don Martín de Olivares, correo mayor del virreinato, había dado muerte “con flaca ocasión y en su casa” a don Antonio Delgadillo. Olivares fue destituido y enjuiciado, y el gobernador nombró a don Pedro Armentia para sucederlo.⁸¹¹ Delgadillo falleció sin haber tomado estado, y un homónimo que figura en México a fines del siglo debió ser su sobrino.

Don Antonio Delgadillo era natural de Zamora, en el reino de León, y había venido a México como paje del virrey don Luis de Velasco en la mitad del siglo. Más tarde el virrey lo hizo maestresala de su casa y corte, y luego lo proveyó en algún corregimiento.⁸¹² Según el visitador Valderrama, Velasco también le dio 1,550 pesos de oro común de la caja real y una estancia de ganado menor y tres caballerías de tierra, además de hacerlo alcalde mayor.⁸¹³

Habiendo sido elegido alcalde ordinario de la Ciudad, con don Alonso de Villanueva Cervantes en la otra alcaldía, el 1 de enero de 1576,⁸¹⁴ uno de los acontecimientos de relevancia social en el gobierno de don Antonio Delgadillo, fue la celebración de las exequias que organizó el Cabildo de la Ciudad con motivo del fallecimiento en España de doña María Manrique de Castilla, esposa del virrey don Martín Enríquez. La noticia se registra en la sesión del 13 de marzo, e inmediatamente se

⁸¹⁰ *Ibid.*, pp. 161-162 (31 de enero de 1575).

⁸¹¹ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XII, núm. 723, Arzobispo-gobernador al rey, México, 22 de enero de 1585.

⁸¹² Valderrama, *op. cit.*, p. 212.

⁸¹³ *Ibid.*, pp. 223 y 234-235.

⁸¹⁴ *Libro octavo de actas*, p. 211.

dispusieron los preparativos para los lutos y los funerales.⁸¹⁵ Delgadillo y Villanueva Cervantes fueron alcades de mesta en 1577.⁸¹⁶

RUY DÍAZ DE MENDOZA - 1587.

Oriundo de Granada, don Ruy Díaz de Mendoza llevó el mismo nombre y los apellidos de su padre, qu'en fue Veinticuatro de aquella ciudad.⁸¹⁷ Su madre fue doña Catalina de Salazar, hija del factor de la Real Hacienda de la Nueva España, don Gonzalo de Salazar, y de doña Catalina de la Cadena. Estando para salir a México la familia Díaz de Mendoza, falleció el padre, y doña Catalina hizo el viaje con sus hijos en la misma flota que trajo al virrey don Antonio de Mendoza. Aquí volvió a casar doña Catalina a la mitad del siglo XVI, con el conquistador de la Nueva Galicia, el capitán don Cristóbal de Oñate, del que tuvo muchos hijos. La hija del primer matrimonio, doña Magdalena de Mendoza, fue mujer de don Vicente de Saldivar, destacado explorador y conquistador del norte.

Don Ruy Díaz de Mendoza casó con doña Ana de Alcázar, hija del doctor don Juan de Alcázar y de Isabel Navarro. Viudo y sin hijos, regresó a su tierra natal, donde probó su linaje y su derecho a ser Veinticuatro de Granada, ciudad de la que también fue capitán de milicias y su procurador a Cortes. Don Ruy volvió a casar en Granada con doña María de Velasco, con la que regresó a México a ocupar la tesorería de la Real Hacienda. Sucedió en este cargo a don Fernando de Portugal, por nombramiento dado en Madrid a 18 de enero de 1576, y había sido provisto en oposición a su medio hermano don Alonso de Oñate, con el apoyo del conde de la Coruña, ganando el pleito por sentencia del Consejo de Indias. Tomó posesión ante los otros oficiales de la Real Hacienda el 13 de noviembre de 1576.

Un mes después, a 14 de diciembre, Díaz de Mendoza presentó ante el Cabildo de la Ciudad su real provisión de tesorero, oficio que le daba entrada a las sesiones del Ayuntamiento, como ya se ha visto, y fue recibido en calidad de regidor.⁸¹⁸ Más tarde, a 3 de marzo de 1578, llevó al Cabildo un título de regidor, expedido en El Pardo a 5 de marzo de 1576, que le concedía una plaza en el regimiento por el tiempo que durare en el cargo de tesorero.⁸¹⁹ Como miembro del Ayuntamiento, don Ruy fue procurador mayor en 1578; tomó parte en el recibimiento del virrey, el conde de la Coruña, en 1580; y fue alférez en el paseo

⁸¹⁵ *Ibid.*, p. 227; Rubio Mañé, *Introducción*, p. 233.

⁸¹⁶ *Libro octavo de actas*, p. 264 (1 de enero de 1577).

⁸¹⁷ Los datos de esta semblanza se han tomado de mi trabajo en preparación sobre Gonzalo de Salazar.

⁸¹⁸ *Libro octavo de actas*, pp. 258-260.

⁸¹⁹ *Ibid.*, pp. 329-330.

del pendón en la fiesta de San Hipólito, en 1584, además de desempeñar los oficios que le correspondieron por turno.

Por auto del visitador general, el arzobispo don Pedro Moya de Contreras, dado en México a 7 de mayo de 1585, fueron suspendidos en el ejercicio de sus funciones los tres oficiales reales, que lo eran, además de Díaz de Mendoza, don Melchor López de Legazpi y don Martín de Iriгойen. A pesar de que alegaron y, al parecer, probaron suficientemente que el desfalco de que fueron acusados se debió a los empleados subalternos y no a los titulares, no fueron reinstalados en sus cargos.⁸²⁰

Sin embargo, el Cabildo de México eligió a don Ruy Díaz de Mendoza para una de las alcaldías ordinarias en 1587, y a don Juan de Guzmán para la otra.⁸²¹ En esta ocasión, el virrey marqués de Villamanrique mandó quitarles las varas a los nuevos alcaldes por no haber pedido su confirmación el Cabildo. Aclarada la situación, se las hizo devolver el 25 de enero por medio del corregidor don Pedro Pablo de Torres.⁸²² En 1588, Díaz de Mendoza y Valdivieso fueron alcaldes de mesta.⁸²³

En un interesante documento que publica Andrés Lira González,⁸²⁴ encontramos una posible extralimitación de funciones del virrey Villamanrique en relación con Díaz de Mendoza. Se trata de un auto del 14 de diciembre de 1587, por el cual manda que el alcalde ampare a un maestro de escuela que se veía agraviado por otro que había instalado una escuela en la misma calle. A nuestro juicio correspondía que el virrey amparara directamente al quejoso, en vez de ordenar que lo haga el alcalde ordinario, a quien pudo haber acudido en primer lugar.

En 1590 ya había fallecido don Ruy Díaz de Mendoza, sin dejar descendencia tampoco de su segunda mujer, la cual lo sobrevivió. Un homónimo que figura poco después en la Nueva España era hijo de su hermana, doña Magdalena de Mendoza, y de don Vicente de Saldivar. Este segundo Ruy Díaz de Mendoza, o Ruy Díaz de Saldivar y Mendoza como también es citado, casó con su prima hermana, doña Leonor de Ordaz, hija de don Antonio de Ordaz Villagómez y de doña María de Galarza, y tuvo descendencia.

JUAN ENRÍQUEZ - 1562.

Hijo del conquistador don Francisco Rodríguez Magariño, don Juan Enríquez fue el mayor de la familia, puesto que no figura entre los hijos

⁸²⁰ Aunque el auto de Moya de Contreras es del 7 de mayo y la suspensión en el oficio de tesorero fue inmediata, el Cabildo le pagó el salario de regidor hasta el 3 de junio, día en que tomaron posesión los nuevos oficiales reales (*Libro noveno de actas*, p. 156, 16 de septiembre de 1585).

⁸²¹ *Libro noveno de actas*, p. 180 (1 de enero de 1587).

⁸²² *Ibid.*, p. 184 (23 de enero de 1587) y p. 190 (25 de enero de 1587).

⁸²³ *Ibid.*, p. 239 (1 de enero de 1588).

⁸²⁴ *El Amparo Colonial y el Juicio de Amparo Mexicano*, México [1972], p. 44.

menores al tiempo del fallecimiento del padre, de los cuales fue tutor y curador don Martín de Solís,⁸²⁵ siendo uno de éstos don Francisco Rodríguez, alcalde de la Ciudad en 1577, y los otros Gaspar y Melchor Rodríguez. También hubo una hija, doña Catalina Rodríguez, que fue mujer de don Lucas Gallego y tuvo descendencia.⁸²⁶

El conquistador Rodríguez Magariño fue vecino y alguacil mayor de la villa de Puerto Real, en Santo Domingo, y casó en la Isla Española, de donde pasó a Cuba. Vino a la conquista con Hernán Cortés y, teniendo a su mando sesenta españoles, don Francisco fue quien puso el puente en la calzada rota de Tacuba, haciendo posible la huida de los españoles y de sus aliados indígenas en la noche Triste, y lo defendió mientras pasaban, a pesar de estar herido en la cabeza. En la toma de la Ciudad fue capitán de uno de los bergantines.⁸²⁷

En México tuvo su casa en la calle de Tacuba, pero el Cabildo le concedió un solar en la de Santo Domingo, que lindaba con otro de Pedro Sánchez Farfán,⁸²⁸ y tenía otras casas al norte de la acequia que pasaba junto a ese monasterio.⁸²⁹

Don Juan Enríquez fue elegido alcalde ordinario de la ciudad en 1562, precisamente por ser “hijo de conquistador”, tocándole la otra plaza a don Jorge Cerón Carvajal por ser “poblador”.⁸³⁰ Durante el ejercicio de estos alcaldes, se suscitó un interesante incidente en Cabildo del 7 de agosto. Ese día presentó su título de regidor don Jerónimo López, y el regidor don Juan Velázquez de Salazar pidió que saliera de la sala el alguacil mayor don Juan de Sámano por ser deudo de López, ya que estaban casados con dos hermanas. Sin hacer caso de esta petición, los alcaldes pidieron votos sobre el recibimiento de López, y Velázquez de Salazar apeló de esta actuación ya que tenía presentada su moción. Entonces, los alcaldes pidieron votos sobre si recibían a López o hacían salir a Sámano, y la mayoría estuvo a favor de la integración de don Jerónimo López al regimiento y en contra de que saliera don Juan de Sámano de la sesión. Antonio de Carvajal propuso que se consultara a los letrados; Bernardino de Albornoz, alegando que López estaba preso por la Audiencia, sostuvo que no se decidiera el caso hasta que fuera sentenciado por la muerte de Hernando Pérez; Juan Velázquez de Salazar se afirma en la apelación y se adhiere al parecer de Albornoz. Teniendo en cuenta el resultado de la votación, los alcaldes deciden que López sea admitido a

⁸²⁵ Icaza, *op. cit.*, núm. 270, Información de Francisco Rodríguez, difunto.

⁸²⁶ AGI, Patronato real, leg. 54, núm. 3, ramo 1, Información de los méritos y servicios de Francisco Rodríguez a petición de Juan Morato Magariño, 1602, que incluye un traslado de una información de Rodríguez, Tenochtitlan, 9 de agosto de 1526; información de la filiación de Catalina Ortiz, 1580; información de la filiación de Juan Morato, 1580.

⁸²⁷ Información de 1526 citada en la nota anterior.

⁸²⁸ *Libro primero de actas*, p. 128 (12 de abril de 1527).

⁸²⁹ *Libro séptimo de actas*, p. 155 (10 de diciembre de 1563).

⁸³⁰ *Ibid.*, pp. 3-4 (1 de enero de 1562).

su plaza de regidor y que no ha de salir Sámano de la sesión. De esta decisión apelan Velázquez de Salazar, Bernardino de Albornoz, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Alonso de Avila Alvarado y Diego de Guevara.⁸³¹

El 19 de agosto y en representación de la Ciudad, don Juan Enríquez con los oficiales de la Real Hacienda don Fernando de Portugal y don Ortuño de Ibarra, tomó posesión de las casas principales que Felipe II compró por 34,000 castellanos al II marqués del Valle de Oaxaca, don Martín Cortés. Estas casas eran las que había construido el I marqués, don Hernán Cortés, sobre las ruinas del palacio de Moctezuma, y quedaban al oriente de la plaza mayor. Eran “como el laberinto de Creta”. comentaba Bernal Díaz del Castillo, y Carlos V las había concedido al conquistador extremeño por real cédula que dio en Barcelona a 27 de julio de 1529, en la que señalaba los linderos siguientes:⁸³²

por la una parte, con la Plaza Mayor y con la calle de Extapalapa, e por la otra, calle de Pedro González de Trujillo e de Martín López, Carpintero, e por la otra, calle pública que baja por las espaldas.

En la escritura del mayorazgo que fundó Cortés, se especifica que quedaban vinculadas estas casas, diciendo entonces: “las casas en que yo vivo en la ciudad de México con todos los solares que tiene, conforme a la merced que Su Majestad me hizo de las dichas casas y solares”.⁸³³ En estas casas se aposentaron el virrey y su corte, los oidores y las salas de la Real Audiencia, y los oficiales reales y las dependencias de Hacienda.

En 1550, don Juan Enríquez ya había sucedido a su padre en los pueblos que tuvo desde 1520 por concesión de Cortés y que eran Chichicuatla y Chilacachapa, o sea Coatepec; Quezala, con Apastla y Tanexpatla, y Tlacotepec,⁸³⁴ todos en la provincia de México, y que le pagaban 3,300 pesos anuales en dinero, gallinas, trigo y maíz.⁸³⁵ Falleció hacia 1568, pues a 16 de agosto de ese año, las Actas de Cabildo ya mencionan el juicio que entablaron su mujer y demás herederos sobre la sucesión en los pueblos, que la Audiencia había mandado poner en la corona, decisión a la que interpuso una súplica la Ciudad, ganando el pleito la familia Enríquez. La esposa de don Juan fue doña Polonía de la Serna,⁸³⁶ hija del que fue alcalde de la Ciudad, don Alonso de Aguilar, y de doña

⁸³¹ *Ibid.*, pp. 71-73.

⁸³² Rubio Mañé, *Introducción*, p. 57; Arteaga Garza y Pérez San Vicente, *op. cit.*, p. 137.

⁸³³ Arteaga Garza y Pérez San Vicente, *op. cit.*, p. 151; la escritura de fundación del mayorazgo fue otorgada en la villa de Colima a 9 de enero de 1535, en virtud de la real provisión que la autorizaba, dada a 29 de julio de 1529.

⁸³⁴ Gerhard, *op. cit.*, pp. 153 y 291.

⁸³⁵ “Relación de los pueblos de indios”, p. 9.

⁸³⁶ *Libro séptimo de actas*, pp. 407-408.

Isabel de Lara.⁸³⁷ Doña Polonia todavía era encomendera de los pueblos que tuvo su marido en 1597.⁸³⁸

Don Juan Enríquez fue alcalde de mesta en 1563 con don Jorge Cerón Carvajal,⁸³⁹ y en 1566 con el bachiller don Alonso Martínez,⁸⁴⁰ aunque el año anterior habían sido alcaldes ordinarios don Blas de Bustamante y don Julián de Salazar.

ANDRÉS DE ESTRADA - 1593.

Nacido en México, don Andrés de Estrada fue hijo del conquistador don Francisco de Estrada,⁸⁴¹ quien vino a la conquista con don Pánfilo de Narváez e hizo la campaña de Pánuco a las órdenes del capitán don Juan de Salcedo.⁸⁴² Don Francisco era natural de Sevilla pero asturiano de origen por vía paterna, siendo su padre don Juan Sánchez de Estrada, y había pasado a Indias hacia 1502 como grumete de Cristóbal Colón en el cuarto viaje. Todavía en 1512 era vecino de la villa de Puerto Real, en Santo Domingo, de donde pasó a Cuba unos años después.⁸⁴³

En la Nueva España, don Francisco de Estrada tuvo en encomienda los pueblos “de poca renta”,⁸⁴⁴ de Acatitlán y Mechinango, en la Nueva Galicia, y la mitad de Texcaltepec y Tuzantalpa, en la provincia de México, correspondiendo la otra mitad a Alonso Martín Jara.⁸⁴⁵ En los años cuarentas, Martín Jara vendió su mitad a Cristóbal Cabezón, y la otra parte pasó a los sucesores de Francisco de Estrada.⁸⁴⁶ En algún documento de la época se asienta que tenía la mitad de Texcaltepec “Juan de Estrada, hijo de Francisco de Estrada, que fue primero tenedor”.⁸⁴⁷ Como en otras fuentes se cita a Andrés de Estrada como encomendero,⁸⁴⁸ es de suponer que Juan fue el hijo mayor y sucesor de don Francisco y falleció sin dejar descendencia, por lo cual pasó la encomienda a don Andrés. Éste hizo una información ante la Real Audiencia de México, en la que hacía constar que “está con necesidad porque con el

⁸³⁷ Valderrama, *op. cit.*, p. 231.

⁸³⁸ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. xv, núm. 896. Lista de las encomiendas de indios que en esta Nueva España han sucedido de maridos a mujeres, s. f.

⁸³⁹ *Libro séptimo de actas*, p. 95 (1 de enero de 1563).

⁸⁴⁰ *Ibid.*, p. 266 (1 de enero de 1566).

⁸⁴¹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 183.

⁸⁴² Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 65.

⁸⁴³ Icaza, *op. cit.*, núm. 71, Información de Francisco de Estrada.

⁸⁴⁴ “Memorial de los conquistadores”, pp. 441-442.

⁸⁴⁵ Gerhard, *op. cit.*, p. 297.

⁸⁴⁶ “Suma de visitas”, núms. 62, 376 y 546.

⁸⁴⁷ “Relación de los pueblos de indios”, p. 27; Gerhard, *loc. cit.*, dice que heredó el pueblo “Juan (Andrés) de Estrada”.

⁸⁴⁸ Ni Dorantes de Carranza ni el “Memorial” mencionan a Juan de Estrada; por el contrario, ambos dicen en los lugares citados, que “tiene lo indios” y “heredó el pueblo”, respectivamente, Andrés de Estrada.

cocolistle se le murieron los más de sus indios”. Los oidores lo recomendaban como “persona honrada y de las principales de esta Ciudad”.⁸⁴⁹

Don Francisco de Estrada tuvo también en encomienda el pueblo de Teutlacingo, en la región zapoteca, en el que sucedió otro de sus hijos, don Alonso de Estrada. En 1589, don Alonso era vecino de la villa de San Ildefonso, donde inició un pleito para recuperar el pueblo, del que había sido despojado en juicio que le siguió su sobrino, don Pedro de Estrada, a quien se adjudicó y a cuya muerte pasó a la corona. Los oidores de la Real Audiencia consideraban a don Alonso como hombre pobre y honrado, y aducían a su favor que estaba casado con doña Dionisia de Carvajal, hija del conquistador don Juan de Limpias Carvajal.⁸⁵⁰

Las armas de esta familia, concedidas por el rey al conquistador y a sus descendientes, en real provisión dada en Toledo a 23 de mayo de 1539,⁸⁵¹ eran:

un escudo que el campo del sea celeste; y en lo baxo dél haya unas aguas y sobre ellas una puente de piedra con dos ojos de arcos, y encima della una torre de color de oro con sus ventanas y puertas de azul, y por orla siete veneras de plata en campo colorado y siete armiños en campo blanco, y por timble un yelmo cerrado con su rollo torcido, del cual salga un brazo armado con una espada desnuda en la mano é unos follages é dependencias de azul y oro.

De pocos recursos económicos, don Andrés de Estrada fue provisto en diversos cargos públicos por los virreyes de la Nueva España, de los cuales el de mayor importancia fue el corregimiento de Zumpango, nombramiento que le hizo el virrey don Luis de Velasco.⁸⁵² Después de ser alcalde ordinario, con don Gonzalo Hernández de Figueroa, el año de 1593,⁸⁵³ fue alcalde de mesta.⁸⁵⁴ En 1600 fue comisionado con Alonso de Valdés, Guillén Brondat, Juan Cano y Rafael de Trejo Carvajal, para regir el juego de cañas que organizó el Cabildo de la Ciudad para celebrar el advenimiento al trono y el casamiento de Felipe III.⁸⁵⁵

En 1602, Estrada era corregidor de Mexicalcingo y, evidentemente, la condición de sus indios no había mejorado, pues al año siguiente solicitaba del virrey, el conde de Monterrey, que le asignara indios para trabajar “una hacienda de labor gruesa”, unas caleras y una estancia de ganado menor que tenía en términos de Texcaltepec y Tuzantalpa.

⁸⁴⁹ O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 413, Información de Andrés de Estrada.

⁸⁵⁰ *Ibid.*, núm. 493, Información de Alonso de Estrada, 15 de mayo de 1589.

⁸⁵¹ Villar Villamil, *loc. cit.*

⁸⁵² “Memorial de los conquistadores”, *loc. cit.*

⁸⁵³ *Libro undécimo de actas*, p. 54 (1 de enero de 1593); la elección se hizo por votación secreta, “por la horden que se ha hecho y votado los años atrás”, y se encargó a los regidores Jerónimo López y Alonso Domínguez que la presentaran al virrey para su confirmación.

⁸⁵⁴ *Libro duodécimo de actas*, p. 4 (1 de enero de 1594).

⁸⁵⁵ *Libro decimocuarto de actas*, p. 55 (28 de enero de 1600).

Don Andrés de Estrada y su esposa, doña Antonia de ~~ava~~,⁸⁵⁶ tuvieron un hijo, don Bernardino de Estrada, y una hija, que fue mujer de don Luis Osorio, de los cuales hubo descendencia.⁸⁵⁷

CRISTÓBAL FLORES - 26 de junio a 31 de diciembre de 1526, 1527.

Hidalgo de Salamanca, don Cristóbal Flores se encontraba en Cuba en 1518,⁸⁵⁸ de donde partió al año siguiente en la hueste de Hernán Cortés. Lucgo iba a tener el cargo de capitán de uno de los bergantines en la toma de Tenochtitlan.⁸⁵⁹ En 1524 era regidor de la nueva capital por nombramiento de Cortés, aunque no se le incluye en la primera acta de Cabildo del 8 de marzo de ese año.⁸⁶⁰ El 26 de mayo fue designado procurador a corte por el Ayuntamiento de México, habiendo obtenido el voto de todos los concejales,⁸⁶¹ aunque no desempeñó el cargo por haberse suspendido de momento el envío de representantes ante el rey.

El mismo año, a 16 de septiembre,⁸⁶² fue comisionado para medir las huertas que se iban concediendo a los conquistadores a los lados de la calzada de Tacuba, nombramiento que interesa porque señala las dimensiones que tenían dichas heredades:

Este día mandaron los dichos Señores que los pasos que se midieren para las dichas huertas, sea cada paso de tres pies de un hombre conveniente, por manera que los dichos cient pasos an de ser trezientos pies, e los ciento e cinquenta, quatrocientos e cinquenta pies, e cometieron para lo ir a medir a Alonso Xaramillo e a Cristóbal Flores, regidores.

Al regresar Cortés de su expedición a las Hibueras, renunciaron todas las autoridades de la Ciudad para dejarlo en libertad para escoger personalmente a los que quisiera en los cargos. Aunque el Cabildo había dimitido el 21 de junio, no aparecen en actas los nuevamente nombrados hasta el día 26 de junio de 1526, siendo los alcaldes ordinarios don Cristóbal Flores y don Juan Jaramillo,⁸⁶³ quienes seguramente habían sido nombrados unos días antes. Al terminar el año y gobernando el licenciado don Marcos de Aguilar, en la "elección que con acuerdo de los oficiales de su magestad había hecho e elegido", quedaron por alcaldes ordina-

⁸⁵⁶ Archivo de la parroquia de la Santa Veracruz, Libro primero de Bautismos, f. 14 vta.

⁸⁵⁷ Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

⁸⁵⁸ Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 2672.

⁸⁵⁹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 32.

⁸⁶⁰ *Libro primero de actas*, p. 4 (8 de marzo de 1524); el día 15 ya se le menciona como regidor.

⁸⁶¹ *Ibid.*, p. 12.

⁸⁶² *Ibid.*, p. 19.

⁸⁶³ *Ibid.*, p. 88.

rios don Cristóbal Flores y don Juan de la Torre.⁸⁶⁴ En 1528, Flores volvió a ocupar una plaza en el regimiento.⁸⁶⁵

En el tiempo que ocupó la alcaldía don Cristóbal Flores, a 9 de agosto de 1526 recibió la información de méritos y servicios que hizo el conquistador don Francisco Rodríguez Magariño, de lo cual se deduce que ésta era una de las funciones de los alcaldes ordinarios, además de las que se han enumerado anteriormente.⁸⁶⁶

Un mes antes, el 13 de julio, el alcalde ordinario obtiene la merced de un solar situado en un lugar importante en la Ciudad, la esquina noroeste de la actual avenida Hidalgo y Aquiles Serdán:⁸⁶⁷

Este dicho día los dichos Señores de pedimento de Cristóbal Flores, alcalde e vecino de esta dicha Cibdad, dixeron que le hazían e hizieron merced de un solar en la calle que va a Tacuba, adelante de la encrucijada que va de casa de Tapia al tianquez que hera de Juan Velázquez, el qual dixeron que le davan e dieron con tanto que no sea fuera de la traza e con que sea sin perjucio de tercero.

Al año siguiente, siendo también alcalde, como ya dijimos, los miembros del Cabildo se reparten entre sí los solares que estaban entre la iglesia mayor y la calle de Tacuba, tocándole a Flores el de la esquina suroeste de la calle de Tacuba y ahora calle de Seminario, “frontero de las casas de Hernando Alonso, herrero”. Hacia el poniente, sobre la calle de Tacuba, quedó el regidor Alonso de Villanueva, a quien seguía Luis de la Torre, también regidor. En la segunda fila de solares y siguiendo el mismo orden, estaban el del escribano del Cabildo y los de los regidores el doctor Cristóbal de Ojeda y Juan de Hinojosa, y en tercera fila, el licenciado don Marcos de Aguilar, Juan de la Torre y Gonzalo de Alvarado.

Una vez hecha esta repartición, en la que no dejaron calle que separara los solares de la iglesia, parecen haberse dado cuenta los concejales de que algunos de estos solares carecían de acceso, por lo cual

E luego los dichos Señores alcaldes e regidores dixeron que señalaban e señalaron por calle para salir e servicio de los dichos solares, por que no se estorven los unos a los otros e por ser más noblecimiento de la dicha Cibdad, espacio de catorze pies, la cual ha de pasar entre solar de Alonso de Villanueva e de Luys de la Torre e va a salir al sytio de la Yglesia, quedando de una parte solar de Juan de la Torre e de otra solar de Gonzalo de Alvarado.⁸⁶⁸

⁸⁶⁴ *Ibid.*, p. 113; en el acta no se mencionan los nombres de los nuevos miembros del concejo, pero a partir del 4 de enero (*ibid.*, p. 113) aparecen Cristóbal Flores y Juan de la Torre como alcaldes.

⁸⁶⁵ *Ibid.*, p. 157 (1 de enero de 1528); la elección fue hecha por Alonso de Estrada.

⁸⁶⁶ AGI, Patronato real, leg. 54, núm. 3, ramo 1.

⁸⁶⁷ *Libro primero de actas*, p. 95.

⁸⁶⁸ *Ibid.*, pp. 120-121 (8 de febrero de 1527).

Al fallecer el licenciado Aguilar, su solar fue asignado a don Gonzalo de Sandoval, cuando fue nombrado gobernador de la Nueva España.⁸⁶⁹ A mediados del siglo xvi, cuando se inició la construcción de la segunda catedral, perdieron sus dueños estos solares en favor de la iglesia, y después fue construido allí el seminario diocesano. Éste fue vendido por el gobierno después de la desamortización en el siglo xix, y convertido en Hotel del Seminario. Hoy esta zona de la Ciudad es un jardín.

Gerhard señala a don Cristóbal Flores o a don Alonso de Grado como posibles primeros encomenderos del pueblo de Chilapa, que después fue de don Diego de Ordaz.⁸⁷⁰ Asimismo, es probable que tuviera Tenayuca, que pasó a la corona en 1532 y cinco años después fue asignado al tesorero de la Real Hacienda don Juan Alonso de Sosa.⁸⁷¹

El 21 de diciembre de 1529 salía de México don Nuño Beltrán de Guzmán a la cabeza de un ejército bien armado del que formaba parte don Cristóbal Flores. En los relatos de esta expedición, Flores pasa inadvertido generalmente, excepción hecha de una comisión que le dio Nuño de Guzmán, para que, con Gonzalo López y Juan de Burgos, hiciera un descubrimiento,⁸⁷² del que no se deducen mayores resultados. En la relación que escribió Juan de Sámano, se refiere al “alcalde Cristóbal Flores”,⁸⁷³ pero las demás veces que se le menciona es para decir que iba enfermo. En efecto, Gonzalo López cuenta que se detuvo el campo en su marcha “por causa de Cristóbal Flores que iba muy malo de dolor de costado, y estuvimos aquel día y otro, hasta que estuvo mejor”.⁸⁷⁴ Después, tres días adelante de Quezala, “cayó malo Cristóbal Flores de dolor de costado, y el gobernador se detuvo por su cabsa dos o tres días”.⁸⁷⁵ “Persona que fue de valía”, dice Bernal Díaz del Castillo de don Cristóbal Flores, y luego agrega que “murió en lo de Jalisco yendo que fue con Nuño de Guzmán”.⁸⁷⁶

Parece que así fue, pues Flores no vuelve a figurar en México y su encomienda quedó en la corona en 1532, como acabamos de ver. Sin embargo, en el volumen de *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia*, se le atribuye una relación sobre aquellos acontecimientos,⁸⁷⁷ en cuyo texto queda claro que fue escrita en la capital después de la caída de Nuño de Guzmán. A nuestro juicio, don Cristóbal Flores no es el autor de ese relato.

⁸⁶⁹ *Ibid.*, p. 125 (4 de marzo de 1527); la concesión se hizo “de pedimento del Señor Gonzalo de Sandoval”.

⁸⁷⁰ Gerhard, *op. cit.*, p. 111.

⁸⁷¹ *Ibid.*, p. 248.

⁸⁷² *Crónicas de la conquista del reino de la Nueva Galicia*, p. 68.

⁸⁷³ *Ibid.*, p. 138.

⁸⁷⁴ *Ibid.*, p. 90.

⁸⁷⁵ *Ibid.*, p. 143.

⁸⁷⁶ *Op. cit.*, t. III, p. 201.

⁸⁷⁷ Pp. 181 ss.

En cambio, este alcalde dejó una hija, por lo menos, la cual fue esposa de don Pedro Martín, vecino de Puebla de los Angeles y originario de Cáceres, de los cuales hubo descendencia. Don Pedro fue hijo de don Tomás Gil y de doña Catalina Martín.⁸⁷⁸

GONZALO GALLEGO - 1581.

“Hijo y nieto de conquistadores”, nos dice una información antigua⁸⁷⁹ que lo era don Gonzalo Gallego o Gallegos, pues su apellido se encuentra escrito en singular o en plural con igual frecuencia. Es la única pista que tenemos para tratar de identificar a este alcalde y, como no se citan directamente sus antepasados ilustres ni tenemos ningún indicio de sus méritos, hay que intentar localizar a don Gonzalo entre los muchos hombres de la conquista que llevaron el mismo apellido, siempre con la esperanza de que no sea uno de tantos casos en los que la paternidad no determinó los nombres de la descendencia, como ya hemos visto que a menudo ocurría.

Entre los conquistadores que, según Dorantes de Carranza, llevaron este apellido, está don Pedro Gallego de Andrada⁸⁸⁰ —a quien Orozco y Berra⁸⁸¹ da el nombre de Juan Gallegos de Andrada—, que fue marido de doña Isabel Moctezuma, y cuyos hijos formaron la dinastía Andrada-Moctezuma. Don Pedro vino con Pánfilo de Narváez, y ya en 1530 era marido de doña Isabel,⁸⁸² cuando a 4 de noviembre dicen los concejales:

Este día mandaron notyficar a los señores de tacuba y a pedro gallego lo questa mandado sobre las tierras questa cibdad quiere repartir entre tacuba y escapozalco y no labren en ellas hasta tanto que se aberigüe por justicia, so pena que pierdan lo que labren y más un marco de oro, aplicado la mitad para propios desta cibdad y la otro mitad para el juez que lo sentenciare y para el que lo acusare.

Solamente por estar casado con doña Isabel, Señora de Tacuba, correspondía esta notificación a don Pedro, el cual no tuvo parentesco con el alcalde que nos ocupa.

Hubo otro conquistador, don Juan Gallego, apodado “el naguatato”, quien fue vecino de Antequera y tuvo los pueblos de Lapagua, Pilcintepec, Tizatepec, Topiltepec y Xolotepec, que pasaron a la corona en 1553;⁸⁸³ sus hijos fueron Nicolás, Melchor y Gabriel de Parada.⁸⁸⁴

⁸⁷⁸ Icaza, *op. cit.*, núm. 934, Información de Pedro Martín.

⁸⁷⁹ AGN, Inquisición, vol. 562. exp. 1, José Fernández de Mosquera y Figueroa, para familiar del Santo Oficio, 1646.

⁸⁸⁰ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 225.

⁸⁸¹ *Op. cit.*, p. 384: “Gallegos de Andrada. Juan, casó con D.a Isabel Moctezuma, y del matrimonio provienen los Andrada-Moctezuma”.

⁸⁸² *Libro segundo de actas*, p. 67.

⁸⁸³ Gerhard, *op. cit.*, p. 197.

⁸⁸⁴ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 210.

Un segundo Juan Gallego compró en 1538 la mitad de la encomienda de Atlatlauca que era de Juan de Mancilla, y fue sucedido por un hijo de igual nombre, quien todavía la tenía en 1597.⁸⁸⁵ Otro Juan Gallego, al parecer distinto de los anteriores y vecino de la Purificación, tuvo solamente un hijo, que llevó su nombre y heredó las varias encomiendas que obtuvo.⁸⁸⁶

Hubo también un Gonzalo Gallego de Alconchel, avcindado en Coatzaocalcos, cuyo único hijo varón se llamó Gonzalo Hernández de Alconchel⁸⁸⁷ y fue el sucesor en las encomiendas de Agualulco, Guacuilapa, Cosoliacac, Mecatepec y Ocuapa.⁸⁸⁸

Todavía otro conquistador fue don Lucas Gallego y éste fue marido de doña Catalina Rodríguez, hija del también conquistador don Francisco Rodríguez Magariño. Don Lucas pasó con Hernán Cortés y tuvo la encomienda de Cuacuacintla, en la que fue sucedido por su hijo, Miguel Arias, y después por Domingo Gallego.⁸⁸⁹ Gallego fue vecino de Veracruz y tuvo la concesión de la venta de Perote, la cual fue renovada en 1543 en su viuda.⁸⁹⁰ El alcalde de México bien puede ser de esta familia, ya que coinciden los datos que hemos citado al principio de esta semblanza.

Don Gonzalo Gallego era primo hermano de don Antonio Gallegos Maldonado, Veinticuatro de Sevilla;⁸⁹¹ tuvo en encomienda el pueblo de Huiztlan, en Zacatula,⁸⁹² y estuvo casado con doña Leonor Osorio.⁸⁹³ De este matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos don Juan Gallegos, quien fue capitán en las Islas Filipinas, viajó hasta España y, a su regreso a México, tuvo el cargo de alcalde mayor de Taxco y después fue secretario de la Real Audiencia de México. Don Juan casó con doña Juana Domínguez Abarca, hija de don Alonso Domínguez Abarca y de doña Agustina González de Mendoza.

Otro de los hijos de don Gonzalo fue el doctor don Francisco Gallegos Osorio, quien fue deán del cabildo catedral de Tlaxcala y comisario del Santo Oficio en Puebla de los Ángeles. Hijo tercero fue don Cristóbal de Gallegos, alcalde mayor de Colima.

Don Gonzalo Gallego y don Gabriel de Chávez fueron alcaldes ordi-

⁸⁸⁵ Gerhard, *op. cit.*, p. 54.

⁸⁸⁶ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 141.

⁸⁸⁷ *Ibid.*, p. 198.

⁸⁸⁸ Gerhard, *op. cit.*, p. 139.

⁸⁸⁹ *Ibid.*, p. 375.

⁸⁹⁰ AGI, Patronato real, leg. 54, núm. 3, ramo 1, Información de los méritos y servicios de Lucas Gallegos, hecha en 1579 a petición de su hija, Catalina Ortiz, e incluida en otra información pedida por Juan Morato Magariño. Para la concesión de Perote, véase *Libro cuarto de actas*, p. 329 (15 de febrero de 1543).

⁸⁹¹ Pruebas citadas en la nota 879.

⁸⁹² "Suma de visitas", núm. 857.

⁸⁹³ Pruebas citadas en la nota 879.

narios de la capital en 1581.⁸⁹⁴ En este periodo, a 16 de junio llegó la noticia del fallecimiento de la esposa del virrey, el conde de la Coruña, la cual había sido doña Catalina de la Cerda. El Cabildo de inmediato aprobó que se dieran lutos al corregidor, los alcaldes ordinarios, los oficiales de la Real Hacienda, el alguacil mayor y los regidores, “a cada uno su loba, capirote y caperuza y, porque no hay rajas para los dichos lutos, mandaron que se les den de bayetas de castilla”.⁸⁹⁵ Ambos justicias fueron alcaldes de mesta al año siguiente.⁸⁹⁶

CONZALO GÓMEZ DE BETANZOS - 1549.

Originario de Valladolid, en España, fueron padres de este alcalde don Gómez García de Sotelo y doña Beatriz de Betanzos. Don Gonzalo pasó a Tierra Firme con Pedrarias Dávila pero, habiendo enfermado, regresó a Castilla,⁸⁹⁷ donde tuvo cargos de justicia en Almuñécar, Motril y Salobreña. Durante veinte años sirvió al alcaide perpetuo de La Alhambra, don Iñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar, padre de don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España. Gómez de Betanzos fue alcalde mayor del alcázar granadino, se encontró en las campañas de Italia, y desempeñó el cargo de proveedor de la Armada real.

Don Gonzalo Gómez de Betanzos también casó en Granada con doña María de Aguilar y Zayas, oriunda de dicha ciudad e hija de don Alonso de Aguilar, primer alcaide de Santa Fe, y de doña Beatriz de Zayas. Doña María falleció en México y fue sepultada en la capilla del Cristo de la iglesia de la Santa Veracruz.⁸⁹⁸

En 1538, don Gonzalo gastó toda su hacienda para venir a la Nueva España, trayendo veintiún personas a su costa, entre ellas a su mujer, su suegra, dos hijos y cuatro hijas. En la capital, establecieron su casa “en la calle de Tacuba, al fin della, junto a la acequia”, teniendo por vecino al conquistador don Bernardino Vázquez de Tapia.⁸⁹⁹

Uno de los hijos de este matrimonio fue don Antonio Sotelo de Betanzos, maese de campo del capitán don Francisco de Ibarra en la colonización de la Nueva Vizcaya; sirvió además en varias ocasiones a su costa y tuvo “su casa poblada con sus armas y caballos”.⁹⁰⁰ Una de las hijas casó con don Francisco Gómez, natural de Torralva e hijo de don

⁸⁹⁴ *Libro octavo de actas*, p. 472 (1 de enero de 1581).

⁸⁹⁵ *Ibid.*, pp. 500-501.

⁸⁹⁶ *Ibid.*, pp. 528-529 (1 de enero de 1582).

⁸⁹⁷ Icaza, *op. cit.*, núm. 535, Información de Gonzalo Gómez de Betanzos.

⁸⁹⁸ ACN, Inquisición, vol. 318, exp. 1, Baltasar Muñoz de Chávez, para calificador del Santo Oficio, 1618.

⁸⁹⁹ *Ibid.*; Icaza, *loc. cit.*

⁹⁰⁰ *Ibid.*

Juan Gómez y de doña Catalina González. Don Francisco Gómez hizo la guerra en la jornada de los yopelcingos, y hubo descendencia de su matrimonio.⁹⁰¹

También fue hija de don Gonzalo Gómez de Betanzos y de doña María de Aguilar y Zayas, doña María Sotelo de Betanzos, quien había nacido en La Alhambra y vino a México cuando tenía cinco años de edad. Aquí contrajo matrimonio con don Baltasar Muñoz de Chávez, natural de México e hijo de don Pedro Muñoz de la Cerda, maestre de Roa, y de doña María de Chávez. La familia Muñoz tenía sus casas en la calle de los Donceles, frente al lugar que primero ocupó el Colegio de San Ildefonso, y su enterramiento en capilla propia en la iglesia de San Agustín.⁹⁰²

Otra hija del mismo matrimonio, doña Beatriz, casó con don Baltasar de Obregón, hijo del conquistador don Rodrigo de Baeza y de doña Mari López de Obregón, a los cuales sucedió en la encomienda de Tezuntepec.⁹⁰³ De éstos nació y fue bautizado en la catedral de México el 14 de enero de 1544, el que fue compañero de don Francisco de Ibarra en sus andanzas por la Nueva Vizcaya, y primer historiador mexicano, don Baltasar de Obregón, autor de la *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*, que envió manuscrita a Felipe II en 1584. Hacia 1570, Obregón casó con una hija de don Antonio de Luna, y tuvieron descendencia.⁹⁰⁴

Don Gonzalo y doña María tuvieron una cuarta hija, doña Elena de Betanzos, que fue mujer de don Juan de Herrera. Un nieto de éstos, hijo de don Jerónimo de Valverde y doña Juana de Betanzos, siguió utilizando los apellidos tradicionales de la familia y se llamó el doctor don Juan Sotelo de Betanzos; fue familiar de Santo Oficio en 1628.⁹⁰⁵

A propuesta de su vecino, el regidor don Bernardino Vázquez de Tapia, los concejales eligieron a don Gonzalo Gómez de Betanzos por alcalde ordinario para el año de 1549, calificándolo de “vecino muy honrado, hijodalgo e hombre cuerdo e sabio”.⁹⁰⁶ La otra alcaldía correspondió a don Francisco de Terrazas, quien falleció a principios del mes de agosto, como puede verse en su semblanza, y fue sustituido por el mismo Vázquez de Tapia, por ser el regidor más antiguo. En las elecciones para alcaldes de mesta al año siguiente, fueron designados ambos justicias, pero Vázquez de Tapia se desistió por ser regidor, por lo cual quedaron

⁹⁰¹ Icaza, *op. cit.*, núm. 642, Información de Francisco Gómez.

⁹⁰² Pruebas citadas en la nota 879.

⁹⁰³ Icaza, *op. cit.*, núm. 384, Información de Baltasar de Obregón.

⁹⁰⁴ En su introducción a la obra de Obregón, publicada en México en 1924, el P. Mariano Cuevas aporta interesantes datos sobre este autor.

⁹⁰⁵ AGN, Inquisición, vol. 364, exp. 5, Doctor Juan Sotelo de Betanzos, para familiar del Santo Oficio, 1628.

⁹⁰⁶ *Libro quinto de actas*, p. 240 (1 de enero de 1549).

Gómez de Betanzos y don Juan de Carvajal, quien había tenido ese oficio el año anterior.⁹⁰⁷

Según Gerhard,⁹⁰⁸ la encomienda de Xiquipilco fue de la corona de 1534 a 1536 y después del maese de Roa hasta su fallecimiento. Sin embargo, en la información que venimos citando, se asienta que la tenía don Gonzalo Gómez de Betanzos y que falleció en dicho pueblo, de donde se trasladaron sus restos a la capilla que tenía en la iglesia de San Agustín en México, pero también consta en la misma información que fue enterrado en San Francisco, “en la iglesia vieja al entrar de la reja de la capilla mayor”.⁹⁰⁹

GONZALO GÓMEZ DE CERVANTES - 1589, 1594.

Nació este alcalde en México hacia 1537, siendo el hijo segundo del factor de Pánuco, don Juan de Cervantes Casaus, alcalde de la Ciudad en 1564, y doña Luisa de Lara y Andrada, El Cabildo le hizo merced de un solar en 1565, en la calzada de Ixtapalapa, “adelante de la puente primera a la mano derecha”,⁹¹⁰ y de dos suertes de tierra para huertas en 1574, que estaban “como vamos de santiago a escapuzalco sobre mano derecha”.⁹¹¹

En 1591, Gómez de Cervantes era alcalde mayor de Huejotzingo y de la villa de Carrión,⁹¹² mismo cargo que había tenido antes en Tlaxcala y en Tepeaca.⁹¹³ Al ser elegido don Gonzalo por alcalde de la Ciudad en 1589, el nombramiento para la otra alcaldía recayó en don Juan Alonso Altamirano,⁹¹⁴ en cuya semblanza se han relatado algunas particularidades de la toma de posesión. La segunda vez que tuvo el cargo de justicia Gómez de Cervantes, en 1594, el otro alcalde ordinario fue don Gaspar de Solís.⁹¹⁵ Los años que siguieron a ambas gestiones, don Gonzalo y dichos caballeros fueron alcaldes de mesta, siendo de notar que el 1 de enero de 1590 Gómez de Cervantes no asistió a Cabildo para entregar la vara, por estar enfermo.⁹¹⁶

⁹⁰⁷ *Ibid.*, p. 258 (1 de enero de 1550).

⁹⁰⁸ *Op. cit.*, p. 175; este autor utiliza el apellido Núñez para el maese de Roa como han hecho también otros historiadores.

⁹⁰⁹ Pruebas citadas en la nota 870.

⁹¹⁰ *Libro séptimo de actas*, p. 233 (9 de enero de 1565).

⁹¹¹ *Libro octavo de actas*, p. 122 (28 de agosto de 1574).

⁹¹² AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos y servicios de Gonzalo Gómez de Cervantes, 1591.

⁹¹³ AHN, Inquisición, leg. 1255, núm. 7, Pruebas de Gómez de Cervantes Mejía y Carvajal (Gonzalo) y su mujer, Vázquez de Garay y Maldonado (Isabel), Méjico, 1669.

⁹¹⁴ *Libro noveno de actas*, p. 314 (1 de enero de 1589).

⁹¹⁵ *Libro duodécimo de actas*, p. 4 (1 de enero de 1594).

⁹¹⁶ *Libro noveno de actas*, p. 368 (1 de enero de 1590), y *Libro duodécimo de actas*, p. 106 (1 de enero de 1595).

Don Gonzalo Gómez de Cervantes casó en 1574⁹¹⁷ con doña Catalina de Tapia Carvajal, hija del conquistador y alcalde de la Ciudad, don Antonio de Carvajal, y de doña Catalina de Tapia. De su matrimonio nacieron varios hijos, uno de los cuales, don Juan de Cervantes Casaus, fue alcalde ordinario de México el año de 1600. Otro de los hijos, el doctor don Gonzalo Gómez de Cervantes, fue canónigo de la catedral de Puebla de los Angeles y falleció en Sevilla, en 1617, cuando iba de paso para Madrid, siendo sepultado en la capilla de la familia en la iglesia hispalense de Omnium Sanctorum.⁹¹⁸ Don Gerónimo de Cervantes Carvajal fue marido de doña Sebastiana Cerón Palao, hija de don Francisco Palao, natural de la Puebla de Montalbán, en la provincia de Toledo, y de doña Inés Mexía Cerón, originaria de México; hubo descendencia de este matrimonio.⁹¹⁹

Las hijas de don Gonzalo y doña Catalina fueron doña Catalina de Tapia y Cervantes y doña Luisa de Lara Cervantes. La primera fue mujer de don Alvaro Bazán de Albornoz y Velázquez, al que anteriormente nos hemos referido con el nombre de Alonso Bazán y Albornoz, pues se le cita indistintamente con ambos nombres, quien era hijo de don Francisco Verdugo de Bazán y doña Magdalena de Albornoz. No hubo sucesión de este matrimonio.⁹²⁰

Doña Luisa de Lara Cervantes casó en primeras nupcias con don Luis de Bohorques, del que tuvo a fray Luis de Bohorques, monje del convento franciscano de México. Viuda de su primer marido, contrajo segundas nupcias con el regidor del Cabildo de México, don Gaspar de Valdés, hijo de don Melchor del mismo apellido y de doña Francisca de Arellano. De su segundo matrimonio nació doña Francisca de Valdés Cervantes, quien casó con don Agustín de la Torre Altamirano.⁹²¹

Semejante al incidente que hemos citado en la semblanza de don Ruy Díaz de Mendoza, fue el que ocurrió a don Gonzalo Gómez de Cervantes con el mismo marqués de Villamanrique. Habiendo pedido la protección del virrey algunas indias que vendían frazadas en los tianguis de San Juan, en México, y de Santiago Tlaltelolco, Villamanrique

dijo que mandaba y mandó a Gonzalo Gómez de Cervantes, alcalde ordinario de la dicha ciudad, vaya a los tianguis de las dichas partes y les

⁹¹⁷ Información citada en la nota 912.

⁹¹⁸ AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos y servicios de Juan de Cervantes Casaus, el presbítero Gonzalo Gómez de Cervantes y Gerónimo de Cervantes Carvajal, 1610. La muerte y el entierro del canónigo se registran en AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 1909, Juan de Cervantes y Cervantes, 1670.

⁹¹⁹ AHN, Inquisición, leg. 1575, núm. 251, Pruebas de Cervantes Carvajal (Francisco), Méjico, s.f.

⁹²⁰ Pruebas citadas en la nota 913.

⁹²¹ ACN, Inquisición, vol. 197, exp. 3, Alonso y Gaspar de Valdés, hermanos, y de Luisa de Cervantes, mujer de Alonso de Valdés, para familiares del Santo Oficio, 1593.

amparéis a las dichas indias en los asientos que les están señalados, sin consentir que otras se junten y entremetan con ellas, no vendiendo el género que tuvieren mandado.⁹²²

La misma reflexión que hicimos a propósito del caso de Díaz de Mendoza, tiene aplicación en el actual.

RUY GONZÁLEZ - 1533.

Los hermanos conquistadores don Alfonso y don Ruy González vinieron con Cortés y con Narváez, respectivamente, y participaron en la toma de la Ciudad y en la conquista de su comarca, y don Ruy también en la campaña de Michoacán con el capitán Cristóbal de Olid. Eran naturales de Villanueva del Fresno, en la provincia de Badajoz, e hijos de don Alonso González y doña Catalina Sánchez.

En la toma de Tenochtitlan, don Ruy cegó varias acequias, permitiendo el avance de la caballería, y recibió una herida. Luego tomó parte en la conquista de Jalisco con Nuño de Guzmán, y más tarde en la expedición de Francisco Vázquez de Coronado a Cibola. También fue uno de los tres comisionados para contar los veintitrés mil vasallos que concedió el rey a Hernán Cortés.⁹²³

En Madrid y al 1 de septiembre de 1530, el rey hizo merced a don Ruy González de las armas que a continuación se describen, en remuneración de sus servicios:⁹²⁴

un escudo que lo parta por medio de alto a bajo, una raya colorada, y en la mitad del dicho escudo a la mano derecha, una puente sobre una acequia de agua, en señal de la que vos cegasteis y en la otra mitad del dicho escudo, una águila negra rampante, en campo amarillo, y por orla del dicho escudo, ocho cruces coloradas en campo blanco, y con un timble encima del dicho escudo.

González fue el primer encomendero del pueblo de Tlacozautitlan, del que la segunda Audiencia le quitó la mitad para darla al conquistador Vasco Porcallo;⁹²⁵ valía 1,200 pesos anuales en dinero, miel, cera y sementeras.⁹²⁶ Para compensar su pérdida, Ruy González recibió las encomiendas de Teutalco y Centayuca, en el obispado de Tlaxcala, que

⁹²² Lira González, *op. cit.*, p. 42.

⁹²³ Icaza, *op. cit.*, núm. 53, Información de Ruy González. En *Libro cuarto de actas*, pp. 287-288 (9 de junio de 1542), se menciona a su hermano, Alonso González, "conquistador".

⁹²⁴ Villar y Villamil, *op. cit.*, núm. 15; también se publica el mismo documento en Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. II, núm. 81.

⁹²⁵ Gerhard, *op. cit.*, p. 112.

⁹²⁶ En Icaza, *loc. cit.* González afirma que la Audiencia le quitó la mitad de sus encomiendas "sin causa". En "Relación de los pueblos de indios", p. 28, se dice que Tlacozautitlan estaba encomendado por mitad en Lorenzo Porcallo, hijo

habían sido de Nicolás López de Palacios y caducaron en 1528; la segunda Audiencia tomó la mitad en 1531 para la corona, dice Gerhard.⁹²⁷ De esta segunda encomienda, González cobraba cada año 2,530 pesos, después de la visita que hizo don Gonzalo Díaz de Vargas en 1556 por comisión del virrey Velasco, en la que bajó la tasa considerablemente y, además, hizo que don Ruy restituyera al pueblo algunas tierras de regadío que tenía ocupadas desde hacía veinticinco años.⁹²⁸

Siendo alcalde ordinario en 1533, con don Antonio de Carvajal,⁹²⁹ a 2 de mayo se estableció la prohibición de que los miembros del Cabildo pudieran entrar con armas a las reuniones, so pena de diez pesos de oro de minas,⁹³⁰ y a 12 del mismo mes se dio comisión a don Ruy González y don Bernardino Vázquez de Tapia para que mandaran hacer las mazas que había concedido el rey a la Ciudad.⁹³¹ Poco después de haber terminado su gestión de alcalde, González recibió la merced real de una plaza de regidor, por provisión dada en Monzón a 13 de septiembre de 1533, por renuncia de don Pedro de Sámano. El 16 de junio del siguiente año, 1534, presentó su título en el Ayuntamiento y tomó posesión de su oficio,⁹³² el cual ejerció hasta su fallecimiento ocurrido en 1560;⁹³³ fue sucedido por don Diego de Guevara.⁹³⁴

Como regidor, don Ruy González resulta muy molesto por su constante actitud negativa que lo lleva a oponerse a casi todo lo que se trata en Cabildo y, cuando su oposición no prospera, generalmente solicita copia de los autos o apela a la Real Audiencia. Así lo encontramos ejercitando sus derechos contra don Vasco de Quiroga cuando organizaba el hospital de Santa Fe,⁹³⁵ contra la ordenanza que estableció la pérdida del voto de los regidores que no asistían a Cabildo el primer día del año,⁹³⁶ y lo mismo hace al conceder el Ayuntamiento un solar a un vecino⁹³⁷ o si es nombrado diputado un regidor que no le agrada.⁹³⁸

de Vasco Porcallo, “primero tenedor” y “la otra mitad está vaca, por muerte de Ruy González primero tenedor porque trae pleito su yerno”; parecería que esta encomienda se concedió por mitad desde un principio.

⁹²⁷ Gerhard, *op. cit.*, p. 310.

⁹²⁸ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VIII, núm. 444, Díaz de Vargas al rey, Puebla, 20 de mayo de 1556, y “Relación de los pueblos de indios”, p. 35.

⁹²⁹ *Libro tercero de actas*, p. 13 (1 de enero de 1533).

⁹³⁰ *Ibid.*, p. 27 (2 de mayo de 1533).

⁹³¹ *Ibid.*, p. 33.

⁹³² *Ibid.*, pp. 84-85.

⁹³³ Véase la cita de “Relación de los pueblos de indios” en la nota 926.

⁹³⁴ *Libro séptimo de actas*, pp. 25-26 (20 de marzo de 1562).

⁹³⁵ *Libro tercero de actas*, p. 41 (16 de junio de 1533).

⁹³⁶ *Libro quinto de actas*, p. 119 (29 de diciembre de 1545).

⁹³⁷ *Libro cuarto de actas*, p. 285 (26 de mayo de 1542); en 16 de diciembre de 1552 (*Libro sexto de actas*, pp. 79-80), se opone a la concesión de unas demasías de solar a Alonso de Villanueva, regidor.

⁹³⁸ El 14 de mayo de 1548 (*Libro quinto de actas*, p. 214), contradice el nombramiento de García de Vega como diputado, y el 3 de julio de 1556 (*Libro sexto de actas*, p. 235), el de Bernardino de Albornoz y Jorge Cerón.

Según parece, para el regidor González no hay asuntos de mayor o menor importancia en el gobierno de la Ciudad. Se opone con igual vehemencia a la entrada del oidor a Cabildo⁹³⁹ que a la propuesta de que los concejales sugieran un candidato para arzobispo de México⁹⁴⁰ o a que el contador don Rodrigo de Albornoz construya en la esquina de su casa.⁹⁴¹ También se encuentra un tema insistente y recurrente en la gestión de don Ruy González: la fortificación de la Ciudad. Constante es su temor de un alzamiento de los indios y de la imposibilidad de que los españoles, dado el caso, escapen de la isla que contiene a México. A lo largo de los años, presenta estudios y propuestas para convertir a Chapultepec en una fortaleza, para amurallar la Ciudad, etcétera, ninguno de los cuales tuvo grande aceptación entre sus compañeros concejales.

Ciertamente, el tema de la defensa de la Ciudad no era exclusivo de González, quien empezó a tratarlo en 1542,⁹⁴² cuando los indígenas de la Nueva Galicia se habían rebelado y el virrey don Antonio de Mendoza había salido a parificarlos con un contingente numeroso de hombres de guerra. El peligro de que los indios de México se levantaran contra los españoles se planteaba desde 1524:

muchas veces esta Cibdad está sola y hay poca gente en ella, y es necesario que en ella aya gente para la guarda e defensa de ella, e no dar atrevimiento a que los yndios, a cabsa que en ella aya poca gente, se alzen.⁹⁴³

El remedio fue la prohibición de que los habitantes de la capital estuvieran en los pueblos que tenían encomendados o que salieran a buscar oro.

Según las informaciones que publicó Icaza, don Ruy González tuvo tres hijas, de las cuales una casó con don Baltasar Gutiérrez Tineo, quien en una información hecha en 1598, asienta que era vecino de Tacuba, tenía 64 años de edad, de los cuales llevaba 38 en la Nueva España, y era labrador.⁹⁴⁴ Otra de las hijas, seguramente la mayor —de la que Gerhard dice que era mestiza—,⁹⁴⁵ fue mujer de don Francisco de Nava, quien apeló al rey cuando murió don Ruy, para lograr que las encomiendas continuaran en la familia; el pleito se perdió y pasaron a la corona.⁹⁴⁶ El matrimonio Nava tuvo por hija a doña Isabel de Nava, esposa de don Antonio Briceño, cuya hija, doña Francisca Maldonado Briceño, casó

⁹³⁹ *Libro quinto de actas*, p. 205 (5 de enero de 1548).

⁹⁴⁰ *Ibid.*, p. 223 (23 de julio de 1548).

⁹⁴¹ *Ibid.*, p. 249 (25 de febrero de 1549).

⁹⁴² *Libro cuarto de actas*, p. 280 (5 de mayo de 1542).

⁹⁴³ *Libro primero de actas*, p. 12 (26 de mayo de 1524).

⁹⁴⁴ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 747, Información recibida en la Real Audiencia de México sobre las encomiendas, México, 17 de abril de 1597.

⁹⁴⁵ *Op. cit.*, p. 310.

⁹⁴⁶ “Relación de los pueblos de indios”, p. 28.

con don Fernando de la Marcha, hijo de don Gerónimo de Baeza y doña Mariana de la Marcha.⁹⁴⁷

Fue sobrino de don Ruy González y vino a la Nueva España bajo su amparo, don Juan González, quien llevó el mismo nombre de su padre y tuvo por madre a doña Isabel García. Su naturaleza varía según las fuentes, pues unos autores lo hacen originario de Villanueva del Fresno, otros de Valencia de Mombuey, y todavía otros de Fregenal. Lo que atrae nuestra atención a don Juan González, además de su vida ejemplar, es el hecho de que fue el primer español que recibió el relato de la prodigiosa aparición de la Virgen María en el Tepeyac, pues sirvió de intérprete del obispo electo don fray Juan de Zumárraga y Juan Diego. Hacia 1534, González fue ordenado sacerdote y luego fue capellán y confesor del mismo obispo. Después de ser conciliar y rector, en 1555, de la Universidad de México, el padre González ocupó una de las canongías de la catedral, oficio al que renunció para dedicarse a la evangelización de los indios. Murió santamente en la capital el 1 de enero de 1590 y dejó escrita una relación sobre la Virgen de Guadalupe.⁹⁴⁸

GIL GONZÁLEZ DE BENAVIDES - 1 de enero a 9 de diciembre de 1528.

Hermano del conquistador don Alonso de Ávila,⁹⁴⁹ hijos ambos del ciudadrealeño don Alonso de Ávila y de doña Elena de Villalobos,⁹⁵⁰ don Gil González de Benavides vino de Cuba como capitán de una de las naves de Francisco de Garay.⁹⁵¹ Formó parte de la expedición de Hernán Cortés a las Hibueras,⁹⁵² y no se ha de confundir con Gil González de Ávila, el gobernador y capitán general de Golfo Dulce, quien ayudó a Francisco de las Casas en la captura y muerte de Cristóbal de Olid, como ocurrió a Dorantes de Carranza.⁹⁵³

⁹⁴⁷ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 298.

⁹⁴⁸ Pbro. J. Jesús Jiménez y Pbro. Mario Rojas, *El testimonio Guadalupano del Padre Juan González*. Guadalajara, 1977; Antonio Pompa y Pompa, "El Padre Juan González", en *Divulgación Histórica*, vol. II, núm. 5, México, 1940, pp. 214 ss.; Artemio de Valle-Arizpe, *Libro de estampas*. México, 1948, pp. 95 ss.; Carreño. *Un desconocido cedulaario*, p. 295, real cédula, Madrid, 15 de agosto de 1567, al marqués de Falces, para que dé ayuda y favor al padre Juan González.

⁹⁴⁹ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 312.

⁹⁵⁰ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. I, núm. 72, Testimonio del alarde tomado a la gente que va con Francisco de Montejo, gobernador y adelantado de Cozumel y Yucatán, junio de 1527.

⁹⁵¹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 281.

⁹⁵² Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 25.

⁹⁵³ *Op. cit.*, p. 281; refiriéndose a Gil González de Benavides, dice: "Fue a las Igueras con el Marqués del Valle, y volviéndose el dicho Marqués, quedaron en las Igueras Gil González y Francisco de las Casas, y no falta quien diga que con su intervención mataron Francisco de las Casas y Juan Núñez Mercado al Maestre de Campo y General Xpobal de Olid".

Vuelto a México, don Gil González de Benavides recibió la merced de algunos solares en la Ciudad, uno de los cuales lindaba “con solar e casas de Alonso de Ávila, su hermano, que es en la tercia parte donde estaba el Uchilobos”.⁹⁵⁴ También se le concedió una huerta en la calzada de Tacuba, a mano derecha, que colindaba con una acequia y una huerta de Antonio Oliver.⁹⁵⁵

El 1 de enero de 1528, don Alonso de Estrada designó alcaldes ordinarios de la Ciudad a don Gil González de Benavides y don Lu's de la Torre, tomando sus nombres de la lista que había preparado el Cabildo la víspera, como ya hemos visto.⁹⁵⁶ A principios de diciembre llegaron a México los miembros de la primera Audiencia,⁹⁵⁷ y el día 9 ya no asisten los alcaldes a la sesión del Cabildo, y los concejales “dixeron que por quanto los Señores oidores de la abdiencia real quitaron oy las varas a los alcaldes hordinarios que han sydo en esta dicha Cibdad este dicho año”, se había de proceder a hacer nuevas elecciones. Fueron sustituidos por don Francisco Dávila y don Francisco Verdugo.⁹⁵⁸

Quizá una de las causas de esta determinación violenta de la Audiencia fue la comisión que le dio el Ayuntamiento de México a González de Benavides, para oponerse a la ocupación de algunos pueblos que Nuño de Guzmán, como gobernador de Pánuco, había ocupado, los cuales había de recuperar para la jurisdicción de la Nueva España.⁹⁵⁹ Don Gil había trocado el 11 de enero con Baltasar de Mendoza, un caballo de color castaño oscuro “en el qual vos báys esta presente jornada a la rraya de la probincia de Pánuco”, a cambio de una mula castaña pequeña, ensillada y enfrenada, y un potro color morcillo.⁹⁶⁰ Todavía el 19 de febrero se ocupaba de esta gestión,⁹⁶¹ que no debió ser del agrado del nuevo presidente de la Aud'encia de México.

La mayor ventura de don Gil González de Benavides fue que su hermano, don Alonso de Ávila, se ocupó en diversos servicios del rey que lo tenían alejado de esta provincia, y le dejó poderes para administrar sus bienes.⁹⁶² Entre ellos se contaban las importantes encomiendas de Cuautitlan, que rendía 3,400 pesos, la de Zumpango, que pagaba 1,020 pesos, las de Guaymeo y Carandacho, en Michoacán, que daban 1,060 pe-

⁹⁵⁴ *Libro primero de actas*, p. 123 (22 de febrero de 1527), día en el que también fue recibido como vecino. El 3 de agosto de 1528 (*ibid.*, p. 177), se le hizo merced de otro solar para construir una casa, formando un muro a la Ciudad hasta tierra firme.

⁹⁵⁵ *Ibid.*, p. 162 (13 de marzo de 1528).

⁹⁵⁶ *Ibid.*, p. 157 (1 de enero de 1528).

⁹⁵⁷ *Ibid.*, p. 186 (4 de diciembre de 1528); ese día se asienta en actas que su entrada a la ciudad “se accrcá” y se disponen los preparativos para recibirlos.

⁹⁵⁸ *Ibid.*, p. 187.

⁹⁵⁹ *Ibid.*, p. 160 (19 de febrero de 1528); en esa fecha ya se encontraba en Pánuco.

⁹⁶⁰ Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 985.

⁹⁶¹ *Loc. cit.*, nota 959.

⁹⁶² Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 201, nota.

sos, y la de Saltocan, que valía 600 pesos.⁹⁶³ Con alguna artimaña, don Gil logró que el virrey don Antonio de Mendoza le diera título de estos pueblos, a lo cual se opuso el fiscal de la Audiencia, el licenciado don Cristóbal Benavente. Al fallar el tribunal a favor de González de Benavides, el fiscal apeló al Consejo de Indias,⁹⁶⁴ que sostuvo la sentencia de la Audiencia de México, y don Gil se quedó con el botín que había correspondido al conquistador, “defraudándole y negándole el contrato que entre los dos hubo”.⁹⁶⁵

El 20 de enero de 1543, escribía don Jerónimo López al rey y, entre otros muchos asuntos que trataba, se refería

al pleito que trataba el fiscal contra Gil González de Benavides sobre los pueblos de la encomienda de Alonso de Avila, su hermano, e como estaba concluso para se sentenciar, y como tenía mala sospecha de la sentencia, porque vía al visorrey acostado a la parte e favor del dicho Gil González, por quel dicho Gil González se había mostrado mucho en servicio en las fiestas del casamiento de su hermana del visorrey y en el rescibimiento de don Francisco, su hijo”.⁹⁶⁶

No era la única dificultad que tenía González de Benavides, pues tampoco el Santo Oficio estaba satisfecho con este poblador.⁹⁶⁷

Poco después falleció don Alonso de Avila, pero antes, “dicen que le maldijo, y pidió a Dios fuese servido hacerle justicia, y que su hermano ni sus hijos gozasen su hacienda, y así fue”.⁹⁶⁸ González de Benavides había casado con doña Leonor de Alvarado, hija del conquistador don Juan de Alvarado y de doña Isabel de Villapadierna,⁹⁶⁹ y les habían nacido cuatro hijos. Uno de ellos, de pequeño, cayó en una letrina y murió ahogado.⁹⁷⁰ La hija, llamada doña María de Alvarado, fue bautizada en la catedral de México el 15 de enero de 1539, y se enamoró de un “mozo mestizo y bajo”, apellidado Arrutia. Como doña María estaba “guardada para casarla conforme a su calidad”, intervinieron sus hermanos, quienes amenazaron de muerte al galán, a menos que se fuera a Castilla, para lo cual le dieron 4,000 ducados.

⁹⁶³ “Relación de los pueblos de indios” registra las especies en que se pagaban los tributos: Cuautitlan, p. 12, en trigo, maíz y gallinas; Guaymeo y Carandacho, p. 13, en mantas y maíz; y Saltocan, p. 13, en dinero y maíz; Zumpango, p. 12, no da este dato.

⁹⁶⁴ García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la Historia de México*, t. II, México, 1866, p. 121.

⁹⁶⁵ Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 223.

⁹⁶⁶ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. IV, núm. 212.

⁹⁶⁷ Mariel de Ibáñez, *op. cit.*, p. 37, menciona que en la época de Zumárraga hubo proceso contra González de Benavides. Lira González, *op. cit.*, pp. 17-18 presenta una apelación de los indios de Santiago Tlatelolco, a 1 de febrero de 1537, contra González de Benavides por desmanes cometidos a los vecinos de Xoloc.

⁹⁶⁸ Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 224.

⁹⁶⁹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 303.

⁹⁷⁰ González Obregón, *op. cit.*, pp. 69 ss., capítulo titulado “La hermana de los Avila”; Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 223 ss., presenta el mismo relato.

Desaparecido así el tal Arrutia, el hermano dijo a doña María: “Andad acá, hermana, al monasterio de las monjas, que quiero y nos conviene, que seáis monja y habéislo de hacer, donde seréis de mí y de todos vuestro parientes muy regalada y servida; y en esto no ha de haber réplica, porque conviene”. Doña María de Alvarado fue a dar al convento de la Concepción de México, donde, pasado el tiempo, tuvo noticias de que Arrutia había regresado a México y seguía enamorado de ella. Afligida por tan singulares circunstancias, doña María se volvió loca, y una noche se colgó de un árbol en el huerto del convento con el cordel de su hábito.

De los otros dos hermanos, el menor era don Gil González de Ávila, hombre modesto y trabajador, al parecer, y casado con doña Leonor Bello, hija del conquistador don Juan Bello, de quien recibió en dote las encomiendas de Ixmiquilpan, que pagaba 1,166 pesos y de Astata, en Oaxaca, que rendía 200 pesos.⁹⁷¹ El mayor tenía las propiedades y el nombre de su tío, pues se llamaba Alonso de Ávila, y había contraído matrimonio con doña María de Sosa, hija del tesorero de la Real Hacienda, don Juan Alonso de Sosa, y de doña Ana de Estrada.⁹⁷²

Mientras don Gil se dedicaba a las labores del campo, don Alonso

tenía casa de señor, y el trato de ella, y había con muchas veras procurado título de sus pueblos, y si algo fue causa de su perdición o a lo menos la ayudó, fue que era tocado de la vanidad, mas sin perjuicio de nadie, sino estimación que tenía de sí, por ser, como era, tan rico y tan gentil hombre, y emparentado con todo lo bueno del lugar.⁹⁷³

Don Alonso de Ávila Alvarado se enrizaba el cabello con cuidado y “hacía copete para hermosearse”; lucía bigotes y con “curiosidad se los retorció y componía” con sus manos blancas como las de una dama. Cuando salía de su casa, llevaba sombrero emplumado o gorra aderezada con piezas de oro; montaba un hermoso caballo blanco, con una gualdrapa de terciopelo ricamente bordado, y se hacía acompañar de lacayos y muchos pajes.⁹⁷⁴ Tenía la casa que había sido de su tío, la cual estaba en la esquina noreste del cruce de las calles que hoy llamamos de Argentina y Guatemala.⁹⁷⁵ En aumento de la honra de don Alonso, en su casa se había hospedado el visitador don Jerónimo de Valderrama durante su estancia en México.⁹⁷⁶

⁹⁷¹ “Relación de los pueblos de indios”, p. 3.

⁹⁷² *Diccionario Porrúa*, t. 1, p. 179.

⁹⁷³ Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 217-218.

⁹⁷⁴ *Ibid.*

⁹⁷⁵ Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. 168; después de hablar de las casas de Cortés, dice: “En la misma acera se sigue, estando la calle en medio, que va a las casas arzobispales y hospital de las bubas, otras muchas casas y algunas muy principales, como son las del adelantado Montejo, las de Alonso de Ávila, Alvarado”. La coma entre Ávila y Alvarado está de sobra.

⁹⁷⁶ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. ix, núm. 534, Juan Bautista de Avendaño a Ochoa de Luyando, Veracruz, 22 de octubre de 1563, comentando que Val-

Alguna preocupación tenía don Alonso por mejorar el rendimiento de su fortuna: en 1555 obtuvo licencia para establecer una venta en Cuautitlan, la cual se construyó en la plaza del pueblo.⁹⁷⁷ Por real provisión que dio el rey en Toledo a 19 de junio de 1560, Ávila Alvarado ocupó una de las plazas del regimiento de la Ciudad el 23 de junio del siguiente año.⁹⁷⁸ Fue uno de los que más se empeñaron en obtener el repartimiento perpetuo de los indios; firmó con otros vecinos la carta de 1564 en la que se le pedía al rey de España;⁹⁷⁹ participó en las reuniones que se tenían en la casa del marqués del Valle y de esto dio aviso oportuno al Cabildo, que lo nombró su agente para estar bien enterado de lo que allí se trataba.⁹⁸⁰

Llegado el año de 1566, ambos hermanos estuvieron implicados en la conjuración de don Martín Cortés. El martes 16 de julio fueron aprehendidos y conducidos a prisión en la casa real el marqués del Valle y su hermano don Martín, y a la cárcel de corte don Alonso de Ávila Alvarado y don Gil González de Ávila.⁹⁸¹ “Ellos confesaron el delito, y que habían tratado de lo que eran acusados, y condenaron al marqués y a otros, como consta por sus confesiones”.⁹⁸²

La sentencia se ejecutó el día 3 de agosto del mismo año, en la plaza mayor. Salió primero don Gil, “con un vestido de camino, de color verdoso de paño, y sus botas”, pues acababa de llegar de su pueblo cuando fue tomado preso. Subió al tablado “y se tendió como cordero, y luego le cortó la cabeza el verdugo, el cual no estaba bien industriado y fue haciéndolo padecer un rato, que fue otra lástima, y no poca”.⁹⁸³

Enseguida tocó su turno a don Alonso de Ávila Alvarado, quien había vivido como caballero y como caballero iba a morir; llevaba:

unas calzas muy ricas al uso, y un jubón de raso, y una ropa de damasco aforrada en pieles de tigrillos (que es un aforro muy lindo y muy hidalgo), una gorra aderezada con piezas de oro y plumas, y una cadena de oro al cuello revuelta, una toquilla leonada con un relicario, y encima un rosario de Nuestra Señora, de una cuentecitas blancas de palo de naranjo, que se lo había enviado una monja en que rezase aquellos días que estaba aflijido.

Después de presenciar la muerte de su hermano, le vendaron los ojos a don Alonso, “y se puso como se había de poner, y el cruel verdugo le

derrama había llegado a México el 1 de octubre y “no posa en la casa real sino en las casas de Alonso de Avila que es cerca dellas”.

⁹⁷⁷ Philip Wayne Poell, *Soldiers, Indians & Silver. The Northward Advance of New Spain*. Berkeley and Los Angeles, 1969, p. 23.

⁹⁷⁸ *Libro sexto de actas*, pp. 454-455; sucedía a Gonzalo Ruiz, difunto.

⁹⁷⁹ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 537, Carta de varios vecinos de México al rey, México, 17 de febrero de 1564.

⁹⁸⁰ *Libro séptimo de actas*, p. 176 (4 de febrero de 1564).

⁹⁸¹ *Ibid.*, p. 291 (18 de julio de 1566).

⁹⁸² Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 216.

⁹⁸³ *Ibid.*, p. 221.

dio tres golpes, como quien corta la cabeza de un carnero, que a cada golpe que le daba ponía la gente los gritos en el cielo”.⁹⁸⁴ Aunque ya era de noche, pues la degollación se había programado entre las siete y las ocho, se llevaron los cuerpos a San Agustín, donde fueron sepultados. A la mañana siguiente, en domingo, aparecieron las cabezas en la azotea de las casas del Cabildo, pero al protestar los concejales, fueron bajadas y puestas en la picota que se encontraba en la plaza, donde estuvieron expuestas durante varios días.

Para ejemplo y escarmiento de sus contemporáneos y de la posteridad, se mandó derribar la casa de don Alonso de Ávila Alvarado y se sembró de sal el terreno. Además, se puso allí una lápida, que todavía se veía en la fachada meridional del edificio más reciente, con un letrero que decía al desatar las abreviaturas:

Estas casas eran de Alonso de Avila, vecino de esta Ciudad de México, el cual fue condenado a muerte por traidor y fue ejecutada en su persona la sentencia en la plaza pública de esta Ciudad, y le mandaron derribar estas casas que fueron las principales de su morada. Año de 1568.⁹⁸⁵

En 1574, el virrey don Martín Enríquez proponía al rey que se ocupara ese sitio para hacer una escuela, dejando en el exterior la lápida, y por real cédula del 1 de julio del mismo año, se concedió a la universidad para que allí se construyera su sede,⁹⁸⁶ lo cual nunca se hizo por ser insuficiente el terreno, y más tarde se vendió al convento de Santa Isabel.⁹⁸⁷ Últimamente se derribó la casa que ocupaba ese sitio, para descubrir las reliquias arqueológicas del templo mayor de la antigua Tenochtitlan, sobre las cuales había edificado su casa el conquistador don Alonso de Ávila. Así, por segunda vez, se ha cumplido la sentencia, desapareciendo ahora hasta la tierra que se sembró con sal y el rótulo de aquella olvidada tragedia.

Los descendientes de los hermanos Ávila se perdieron para la historia, a excepción de un hijo de don Gil González de Ávila, que llevó sus mismos nombres y tuvo por hijos a don Juan Bello de Alvarado y don Juspe de Alvarado,⁹ en los cuales el apellido de sus antepasados ya se había borrado.

Don Gil González de Benavides ya había muerto en el año de 1543.⁹⁸⁹ Su viuda, doña Leonor de Alvarado, recibió en dicho año la merced de

⁹⁸⁴ *Ibid.*, p. 220.

⁹⁸⁵ Carreño, *La Real y Pontificia Universidad*, p. 127.

⁹⁸⁶ *Cartas de Indias*, p. 301, Enríquez al rey, México, 9 de enero de 1574.

⁹⁸⁷ Carreño, *loc. cit.*

⁹⁸⁸ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 207.

⁹⁸⁹ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. iv, núm. 212; a 20 de enero de 1543 todavía vivía González de Benavides, y núm. 220, a 25 de octubre de 1543, es mencionado como difunto; ambas son cartas de Jerónimo López al rey.

un sitio de tierra,⁹⁹⁰ y después casó en segundas nupcias con don Luis de Moscoso, quien había llegado de Castilla en 1539 y era hijo del comendador de Santiago don Alonso Hernández Diosdado Mosquera de Moscoso y de doña Isabel de Figueroa.⁹⁹¹ Don Luis fue el primer corredor de Tlaxcala que fijó allí su residencia, en 1545. Tuvo las encomiendas de Suivalacon y Sutiapa, en las que fue sucedido por su hijo, don Luis de Moscoso Alvarado, nacido en 1552.⁹⁹²

JUAN GUERRERO DE LUNA - 1559, 1568.

Oriundo de la ciudad de Alcaraz, de la provincia de Albacete, este alcalde fue hijo de don Francisco Guerrero, el cual sirvió a los Reyes Católicos en las campañas de Granada contra los moros. Hacia 1535, Guerrero de Luna pasó a la Nueva España, y aquí participó en la pacificación de Jalisco con don Antonio de Mendoza.⁹⁹³ Quizá por andar en aquellas guerras, don Juan retrasó su registro como vecino de la capital hasta el 25 de febrero de 1549, cuando lo recibió el Cabildo “atento ques casado y a mucho tiempo questa en esta cibdad”.⁹⁹⁴

En las elecciones de alcaldes ordinarios para el año de 1559, fueron elegidos don Rodrigo Maldonado y don Juan Guerrero de Luna,⁹⁹⁵ tocándole a éste servir de nuevo el oficio en 1568 con don Hernán Gutiérrez Altamirano.⁹⁹⁶ En los años sucesivos a estas gestiones, los mismos caballeros ocuparon las alcaldías de mesta.⁹⁹⁷

Don Juan Guerrero de Luna casó en México con doña Beatriz Gómez Dávila, hija natural pero única del conquistador don Rodrigo Gómez Dávila, originario de Ávila y encomendero de Actopan,⁹⁹⁸ pueblo que le rendía 2,991 pesos cada año en dinero, trigo y maíz.⁹⁹⁹ Siendo justicia mayor en Texcoco, Gómez Dávila construyó a su costa sendas ventas y mesones en dicha ciudad y en Calpulapa, para proteger a los indios del “agravio y daño de los españoles que pasaban y estaban en la comarca, y para que no recibiesen enojos ni les hiciesen daño los pasajeros”. Luego se las tomó por fuerza Hernán Cortés y don Rodrigo recurrió al rey para que se las devolvieran, cuando la primera Audiencia puso a Texcoco

⁹⁹⁰ AGN, Mercedes, t. 2, exp. 351, Auto de Antonio de Mendoza, México, 29 de agosto de 1543; en este documento se dice que Leonor de Alvarado era viuda.

⁹⁹¹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 303.

⁹⁹² Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 747, año de 1598.

⁹⁹³ Icaza, *op. cit.*, núm. 509, Información de Juan Guerrero.

⁹⁹⁴ *Libro quinto de actas*, p. 250.

⁹⁹⁵ *Libro sexto de actas*, p. 346 (1 de enero de 1559).

⁹⁹⁶ *Libro séptimo de actas*, p. 383 (1 de enero de 1568); el mismo día fue designado tenedor de bienes de difuntos.

⁹⁹⁷ *Libro sexto de actas*, p. 381 (1 de enero de 1560) y *Libro séptimo de actas*, p. 426 (1 de enero de 1564).

⁹⁹⁸ Icaza, *loc. cit.*, el pueblo fue incluido en la dote de Beatriz Gómez Dávila.

⁹⁹⁹ “Relación de los pueblos de indios”, p. 2.

bajo la corona.¹⁰⁰⁰ En México tenía sus casas principales en la esquina de las actuales calles del Seminario y de Moneda.¹⁰⁰¹

El 28 de diciembre de 1573, don Juan y doña Beatriz fundaron un importante mayorazgo, al que vincularon numerosas propiedades urbanas —casas de habitación y tiendas—, que vino a llamarse “el grande” para distinguirlo de otro mayorazgo, “el chico”, que fundó uno de sus muchos hijos,¹⁰⁰² como luego veremos.

La familia Guerrero fue numerosa y de complicada nomenclatura, por lo cual también resulta confusa. El hijo mayor se llamó Agustín Guerrero, mismo nombre que tuvo el mayordomo de don Antonio de Mendoza, lo cual lleva a pensar que quizá era pariente y con él vino a México don Juan. Don Agustín Guerrero de Luna contrajo nupcias con doña Mariana de Villaseca, única heredera de don Alonso de Villaseca,¹⁰⁰³ quien ha sido considerado siempre como el hombre más rico de la Nueva España en el siglo xvi. Su fortuna no fue producto de la conquista ni del sistema de las encomiendas, pues ni participó en la una ni tuvo las otras, sino del comercio del cacao, y la inició Villaseca negociando personalmente el grano al menudeo en los mercados, donde se tendía sobre un petate para comerciar.¹⁰⁰⁴

Don Alonso de Villaseca llegó a tener un capital que sobrepasaba un millón de pesos, cantidad que entonces causaba pasmo a propios y extraños. Además de ser rico, o precisamente por serlo, don Alonso fue benefactor generoso de muchas grandes obras de su tiempo, principalmente de las que organizaban los padres de la Compañía de Jesús, a quienes donó cinco solares en 1572, por ejemplo, y luego, cuatro años más tarde, dotó el colegio de San Pedro y San Pablo, convirtiéndose en su patrono.¹⁰⁰⁵ Villaseca fue quien trajo a México a su pariente, el notable humanista don Francisco Cervantes de Salazar, quien vino en 1551 y “vivió durante cuatro años en la casa de su primo. Posteriormente no se sabe qué dificultades hubo entre ellos al grado de que Villaseca llegó a demandar a Cervantes el pago de los gastos de su manutención”.¹⁰⁰⁶ Al parecer, don Alonso de Villaseca fue mayordomo de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, imagen de la que mandó fabricar una réplica de tamaño natural en plata, en cuyo honor organizó un gran festejo el 15 de septiembre de 1566. Asimismo, hizo construir una casa

¹⁰⁰⁰ Arteaga y Pérez San Vicente, *op. cit.*, pp. 252-253, Real cédula al presidente y oidores de la Audiencia de México, Monzón, 12 de noviembre de 1533.

¹⁰⁰¹ Carreño, *La Real y Pontificia Universidad*, p. 124.

¹⁰⁰² Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 56.

¹⁰⁰³ AGI, México, leg. 270, Memorial de Alonso de Villaseca al rey, pidiendo licencia para fundar dos mayorazgos en sus dos nietos.

¹⁰⁰⁴ Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 97.

¹⁰⁰⁵ Clementina Díaz y de Ovando, *El colegio máximo de San Pedro y San Pablo*, México, 1951, pp. 12 y 14.

¹⁰⁰⁶ Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. xviii.

para enfermos junto a la ermita, en la que se podían hospedar los que quisieran pasar una temporada con sus dolencias cerca de la Virgen.¹⁰⁰⁷

Don gustín Guerrero de Luna y doña Mariana de Villaseca fundaron otro mayorazgo y, teniéndolo, no heredaron el “grande” de Guerrero.¹⁰⁰⁸ De su matrimonio nacieron dos hijos varones, don Alonso y don Juan Guerrero y Villaseca, los cuales sucedieron a sus padres. También hubo dos hijas que fueron monjas.¹⁰⁰⁹

Don Juan Guerrero de Luna vivía todavía en 1588, cuando tuvo un ruidoso pleito con el oidor de la Real Audiencia, el doctor don Hernando de Saavedra Valderrama, quien ocupaba una de sus casas en la calle del arzobispado, que no quería desalojar.¹⁰¹⁰ A su muerte, su hijo don Antonio Gómez Guerrero heredó el mayorazgo “grande”. Don Antonio fue marido de doña Francisca de Torres y Avilez, hija de don Rodrigo Alonso, natural de la villa de Orgaz, en el distrito de Toledo, y de la sevillana doña Ana López de los Ríos. Tuvieron una hija que llevó los nombres tradicionales de esta familia, doña Beatriz María Gómez Guerrero Dávila, que fue mujer de don Francisco de Lucena Páramo,¹⁰¹¹ y también fueron ascendientes de los marqueses del Villar del Aguila.

Otro de los hijos de don Juan y doña Beatriz, don Felchor Guerrero de Luna, casó en 1602 con doña Juana de Figueroa, hija de don Luis de Figueroa Villalva y de doña Susana Jiménez. Estos fueron los fundadores del mayorazgo “chico” y tuvieron por hijo a don Juan Guerrero Figueroa, casado con doña Jacinta de Contreras Alvarez, de los cuales no hubo sucesión.¹⁰¹²

Al parecer no tomaron estado don Baltasar Guerrero de Luna, fundador de otro mayorazgo, don Gabriel, don Fernando y don Alonso, todos de los mismos apellidos.¹⁰¹³ Don Francisco Guerrero Dávila fue regidor de la Ciudad a partir del 16 de noviembre de 1582,¹⁰¹⁴ pero a fines del siglo se encontraba en Castilla y no consta que haya regresado a seguir de empeñando su regimiento.¹⁰¹⁵

También fueron hijas del mismo matrimonio y seguramente eran célibes en las fechas que citamos, que corresponden a su fallecimiento, doña

¹⁰⁰⁷ Fr. Fidel de Jesús Chauvet, O.F.M., “Las apariciones Guadalupeanas del Tepeyac”, *I Encuentro Nacional Guadalupeño*, México, 1978, p. 33.

¹⁰⁰⁸ Fernández de Recas, *loc. cit.*

¹⁰⁰⁹ Memorial citado en la nota 1003.

¹⁰¹⁰ AGN, Tierras, vol. 67.

¹⁰¹¹ AGN, Inquisición, vol. 346, exp. 6, Francisco de Lucena Páramo, para familiar del Santo Oficio, 1624.

¹⁰¹² Fernández de Recas, *loc. cit.*

¹⁰¹³ *Ibid.*, pp. 56-57.

¹⁰¹⁴ *Libro octavo de actas*, pp. 594-595.

¹⁰¹⁵ El 30 de marzo de 1598 (*Libro decimotercero de actas*, p. 183), se asienta que “está en los reinos de Castilla”; Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 228, escribe en 1604, “Está en Castilla”, y Flores Olea no lo menciona en su trabajo sobre los regidores en el siglo xvii.

María el 4 de febrero de 1606, doña Leonor el 6 de mayo de 1617, doña Inés de Luna el 8 de agosto de 1625, doña Beatriz Gómez Dávila el 22 de enero de 1636 y doña Catalina Guerrero el 17 de junio del mismo año.¹⁰¹⁶

Todavía existen en el lado norte de la actual calle de Moneda, en la esquina de la de Correo Mayor, las casas de los dos mayorazgos de Guerrero, construidas ambas en el siglo XVIII. La de la esquina poniente está ocupada por una dependencia del gobierno y se mantiene en excelentes condiciones, en tanto que la de la esquina oriente se ha convertido en comercios y vecindad, y merecería mejor suerte.

DIEGO DE GUEVARA - 1556.

Hermano de don José de Guevara, virrey de Navarra, y natural de Treceño, en las montañas de Burgos,¹⁰¹⁷ don Diego de Guevara “era tan noble y principal que ninguno se le adelantaba”.¹⁰¹⁸ En la Nueva España, don Diego fue uno de los capitanes de don Francisco Vázquez de Coronado en su expedición a Cibola, constando que iba bien equipado pues llevaba cinco caballos, un peripunte de ante, un yelmo y las armas del país.¹⁰¹⁹ Al ser privado Vázquez de Coronado del gobierno de la Nueva Galicia, aquella provincia fue alcaldía mayor, quedando el oficio en don Baltasar Gallegos, a quien sucedió en 1547 don Diego de Guevara. Tuvo el oficio hasta que se instituyó la Real Audiencia por provisión del 15 de febrero de 1548.¹⁰²⁰

Establecido en México, Guevara fue alcalde ordinario de la ciudad, con don Alonso de Contreras, en 1556,¹⁰²¹ y ambos justicias desempeñaron las alcaldías de mesta al año siguiente.¹⁰²² El 20 de marzo de 1562, don Diego presentó en Cabildo una real provisión dada en Toledo a 17 de mayo del año anterior, por la que se le concedía una plaza en el regimiento por muerte de don Ruy González.¹⁰²³

Además de desempeñar los oficios capitulares que le correspondieron por turno, Guevara fue obrero mayor del Ayuntamiento en 1563 y tene-

¹⁰¹⁶ Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 56.

¹⁰¹⁷ AGI, Indiferente general, leg. 1398, Memorial de Isabel de Guevara, s.f.

¹⁰¹⁸ Fernández del Castillo, *Doña Catalina Xarez Marcayda*, p. 57.

¹⁰¹⁹ Arthur S. Aiton, “La Matrícula de Revista de la Expedición Coronado”, en *Divulgación Histórica*, año 1, núm. 4, México, 1940.

¹⁰²⁰ J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, New York, 1968, pp. 36-37.

¹⁰²¹ *Libro sexto de actas*, p. 207 (1 de enero de 1556).

¹⁰²² *Ibid.*, p. 265 (1 de enero de 1557).

¹⁰²³ *Libro séptimo de actas*, pp. 25-26. Una importante moción que hizo como regidor fue su propuesta (*ibid.*, p. 50, 22 de mayo de 1562) de que el Cabildo pidiera al rey un juez de residencia para el virrey Velasco y un reformador de todas las órdenes religiosas. Los votos de los concejales, a favor de la propuesta, se encuentran en el acta del 25 de mayo (*ibid.*, pp. 51-52).

dor de bienes de difuntos el siguiente año,¹⁰²⁴ oficio en el que fue sustituido el 15 de septiembre de 1564 por encontrarse enfermo, y “por la grabeza de su enfermedad no puede huzar del dicho cargo”; el oficio quedó en el regidor don Francisco de Mérida y Molina.¹⁰²⁵ De hecho, don Diego llevaba algún tiempo enfermo y había asistido por última vez al Cabildo del 9 de junio.¹⁰²⁶ Debió morir poco después, porque el sucesor en su plaza, don Luis de elasco, hijo, quien luego fue virrey de la nueva España, fue nombrado en Segovia el 3 de septiembre de 1565.¹⁰²⁷

Don Diego de Guevara casó en México con doña Isabel de Barrios, hija mayor del alcalde don Andrés de Barrios y de doña Leonor Suárez Pacheco. Doña Isabel heredó el pueblo de Tenango, la mitad de Metztitlan y Quelzaltengo, que había disfrutado su padre, y de su madre le venía el estigma de ser “no limpia” porque se decía que la abuela materna, doña María de Marcaida, era morisca. Cuando llegó a México don Pedro de los Ríos con el cargo de secretario del Santo Oficio, le había sorprendido que don Diego de Guevara, siendo un “caballero muy principal, hidalgo y christiano biejo limpio de toda mala raza”, se hubiera casado con una mujer que tenía ese “defecto”. La explicación que se daba era que el matrimonio se había efectuado “por la codicia de la dote, que fue mucha, y sucesión de la encomienda de yndios de los pueblos de Metztitlan, en que sucedió y goza oy”.¹⁰²⁸

La encomienda de Metztitlan era un embrollo de pleitos, en los cuales se vio inmiscuido don Diego de Guevara desde 1549 hasta 1554, cuando la Real Audiencia le adjudicó la parte que correspondía a doña Isabel de Barrios.¹⁰²⁹ Además, con Alonso de Mérida y Miguel Díaz de Aux, quienes compartían la encomienda, obtuvo un auto de la Audiencia a 16 de octubre de 1551, para que la visita que realizaba don Diego Ramírez no comprendiera este pueblo.¹⁰³⁰ También fue de don Diego la estancia de Cuiltepec,¹⁰³¹ que seguramente es la misma que había comprado a Juan Ruiz por 800 pesos de oro de minas y luego vendió a Damián Martínez.¹⁰³²

Del matrimonio Guevara nacieron varios hijos. Fray Diego de Guevara profesó en la orden de San Agustín y pasó a las misiones de las Islas

¹⁰²⁴ *Ibid.*, p. 97 (1 de enero de 1563).

¹⁰²⁵ *Ibid.*, p. 215; Guevara había sido nombrado el 1 de enero de 1564 (*ibid.*, p. 169).

¹⁰²⁶ *Ibid.*, p. 198.

¹⁰²⁷ *Ibid.*, pp. 298-299 (5 de octubre de 1566).

¹⁰²⁸ AGN, Inquisición, t. 480, Juan de Cueva y Guevara, para alguacil del Santo Oficio, 1611.

¹⁰²⁹ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VII, núm. 394, Auto de la Audiencia, México, 16 de marzo de 1554.

¹⁰³⁰ *Ibid.*, t. VI, núm. 329, Auto de la Audiencia, México, 16 de octubre de 1551.

¹⁰³¹ Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 145.

¹⁰³² AGN, Tierras, vol. 35, exp. 5, Pleito de María Guerau contra Jerónimo López, regidor, sobre una huerta, 1574.

Filipinas, donde fue obispo de Nueva Cáceres por ejecutoriales que se expidieron el 15 de octubre de 1616; falleció ejerciendo su oficio en 1622.¹⁰³³ Don Juan de Guevara casó con doña Luisa de Saldívar y Mendoza, hija de don Juan de Saldívar y de doña Marina de Mendoza, con descendencia. Doña Marina de Guevara fue mujer de don Alonso de Estrada, hijo de don Juan Alonso de Sosa, tesorero de la Real Hacienda, y de doña Ana de Estrada, también con sucesión. Doña Francisca de Guevara fue la tercera esposa de don Juan de Cuevas, y fueron los padres de don Juan de Cuevas y Guevara, alguacil mayor de la Ciudad. Antonia, Juana y María fueron monjas en el convento de San Jerónimo, del cual fue fundadora su hermana, doña Isabel de Guevara.¹⁰³⁴

Una interesante petición de doña Isabel de Guevara al rey hace constar que efectivamente fue la fundadora, aunque de seguro la inspiró su madre, doña Isabel de Barrios, quien ya contemplaba entrar en religión al morir su marido. En su importante escrito, asienta que a ella se unieron otras once doncellas, que por 14,000 ducados compraron una casa principal con suficiente sitio para iglesia y convento, de la cual quedaban a deber la mitad del precio, y solicita la ayuda del rey para terminar la obra que había iniciado.

La respuesta del Consejo de Indias, a 1 de febrero de 1585, fue hacerles merced del precio y valor de treinta indios condenados por delitos, la piedra de Chapultepec necesaria para la construcción, leña seca para el uso de las monjas, y un molino a la entrada o a la salida del agua de Chapultepec, más una huerta en el ejido de la Ciudad.¹⁰³⁵

El 29 de septiembre del mismo año, 1585, con la aprobación del arzobispo don Pedro Moya de Contreras, se trasladaron cuatro religiosas del convento de la Concepción de México, que se unieron a las fundadoras, “estableciéndose así el primer monasterio de Jerónimas en la Nueva España”, en el que un siglo más tarde había de profesar sor Juana Inés de la Cruz. Aunque su título más tarde había de profesar sor Juana Inés de la Cruz. Aunque su título era Santa Paula, llevó este monasterio el nombre de San Jerónimo por observar su regla.¹⁰³⁶

En su viudez doña Isabel de Barrios contrajo matrimonio con don Diego de Guzmán, también alcalde de México.

HERNÁN GUTIÉRREZ ALTAMIRANO — 1568, 1573.

Oriundo de Texcoco, donde su padre era justicia mayor, don Hernán Gutiérrez Altamirano nació en 1533,¹⁰³⁷ siendo el hijo mayor del licen-

¹⁰³³ Fernández del Castillo, *op. cit.*, pp. 57-58; Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 586.

¹⁰³⁴ Fernández del Castillo, *op. cit.*, pp. 58-64.

¹⁰³⁵ Memorial citado en la nota 1017.

¹⁰³⁶ Muriel, *Conventos de monjas*, pp. 249 ss.

¹⁰³⁷ AGN, Inquisición, vol. 62, exp. 9, Hernán Gutiérrez Altamirano y su mujer, Francisca Osorio de Castilla, para familiar del Santo Oficio, 1573; testimonio del doctor Blas de Bustamante.

ciado don Juan Gutiérrez Altamirano, natural de la villa de Paradinas, “caballero de grandísima discreción y prudencia y de grandísimo consejo”, y de la metilense doña Juana Altamirano y Pizarro, prima hermana de don Hernán Cortés.¹⁰³⁸ Don Juan y su mujer habían casado en Texcoco, seguramente recién llegada ella en el séquito del marqués del Valle cuando regresó de Castilla. Don Juan era vecino de la Ciudad desde el 15 de noviembre de 1527;¹⁰³⁹ unos meses antes había recibido la merced de una huerta en la calzada de Tacuba.¹⁰⁴⁰ En 1533, el licenciado Gutiérrez Altamirano pasó por justicia mayor a Cuernavaca.¹⁰⁴¹

Suárez de Peralta califica a don Hernán Gutiérrez Altamirano como “un caballero de los más principales y ricos de todo el reino . . . honradísimo por extremo”, agregando que solamente una hacienda que tenía en Tacubaya le rentaba más de quince mil ducados al año.¹⁰⁴² Además, don Hernán sucedió a su padre en el opulento mayorazgo que fundó por cláusulas de su testamento otorgado el 30 de septiembre de 1558 ante el escribano real don Francisco Díez.¹⁰⁴³

En este mayorazgo quedaron vinculadas diversas propiedades que Gutiérrez Altamirano había recibido principalmente de su pariente el conquistador, localizadas en el valle de Matalzingo, donde tenía dos estancias en el lugar llamado Ecatepec, y los pueblos de Chiconahuatengo y Chapultepec, en términos de Calimaya, este mismo pueblo —todos producían 1,440 pesos al año en dinero y maíz—, y también Metepec y Tepemachalco, que valían 1,100 pesos en maíz y gallinas.¹⁰⁴⁴ Asimismo, incluyó algunos fundos que tenía en términos de Coyoacán y Tacubaya, que había comprado al regidor don Gonzalo Ruiz, a los sucesores de Diego de Soria, a Pedro Zamorano, y a los naturales de dichos pueblos.¹⁰⁴⁵ Fuera del distrito de México, el mayorazgo comprendía una estancia en Tultenango y otra en Tlalcastitlan, dos más en Michoacán, una de las cuales se llamaba La Ventosa y estaba junto a un río, todavía otra, cuyo nombre no se cita, cercana a una fuente de agua caliente y a unas salinas, y una tercera al lado opuesto del río.

También quedaron vinculadas al mayorazgo las casas principales que había construido en la capital, en el mismo lugar que hoy ocupa el Museo de la Ciudad de México, que ya en su tiempo debieron ser de las más grandes y mejor edificadas de la Ciudad. En 1536, el licenciado Gutiérrez Altamirano había contratado los servicios de Bartolomé Corona-

¹⁰³⁸ AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 300, Pruebas de Juan Altamirano, 1590.

¹⁰³⁹ *Libro primero de actas*, p. 150.

¹⁰⁴⁰ *Ibid.*, pp. 147-148 (27 de septiembre de 1527).

¹⁰⁴¹ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. III, núm. 123.

¹⁰⁴² *Op. cit.*, pp. 111-112.

¹⁰⁴³ Marroqui, *op. cit.*, t. III, p. 137.

¹⁰⁴⁴ “Relación de los pueblos de indios”, p. 14; Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 19.

¹⁰⁴⁵ Marroqui, *loc. cit.*

do, “cantero, maestro de la dicha arte de cantería”, para que las terminara, correspondiéndole

labrar de cantería, en las casas que vos, el dicho licenciado, tenéys en esta dicha cibdad, en la calle del ospital que va a Estapalapa, una portada de las dichas, conforme a una traza e pyntura que tengo que dar a vos, el dicho licenciado, firmada de my nonbre, e más una ventana encima de la dicha portada e más todas las ventanas de la dicha casa que salen a la dicha calle, e de dar orden como se faga una escalera por medio de una pared que baxe a unos entresuelos; e más me oblygo de facer dos corredores altos e baxos e otro corredor vano alto, todo de la dicha pyedra de cantería.

El dueño del edificio se comprometía a proporcionar toda la piedra necesaria, que había de sacar con sus negros e indios, y a dar de comer, beber y alojar a Coronado y a sus operarios, incluyendo el vino que tomaran. El precio convenido fue de 45 pesos de oro de minas, el cual era pagadero por tercias partes en el transcurso de la obra.¹⁰⁴⁶

El mayorazgo incluía los demás edificios a ambos lados de la calle junto a esta casa, y una plaza pequeña que se encontraba en la esquina, frente al hospital de la Pura y Limpia Concepción, que por muchos años llevó el nombre de Plazuela de la Paja.¹⁰⁴⁷

Los sucesores en el mayorazgo quedaban obligados a llevar siempre el apellido Altamirano y a preferir las armas de la familia, que don Juan tenía de sus padres.¹⁰⁴⁸ Tanto su padre como don Hernán Gutiérrez Altamirano se encuentran entre los grandes benefactores del convento grande de San Francisco de México por sus generosos donativos a la enfermería y a la sacristía, en la cual tuvo su enterramiento particular esta familia.¹⁰⁴⁹

Al llegar a México el II marqués del Valle, su primo, don Hernán Gutiérrez Altamirano, “le hizo una muy gran fiesta de cena general, la mejor que se debe haber hecho en aquella tierra, con haberlas habido buenas, que gastó má de dos mil ducados en presentes y regalos”. Unos días después, el marqués le puso una demanda por la que intentaba recuperar los pueblos que su padre había dado al licenciado Gutiérrez Altamirano.¹⁰⁵⁰

Por capitulacione matrimoniales celebradas el 16 de junio de 1551, don Hernán casó con doña Francisca Osorio de Castilla, hija de don Luis de Castilla y de doña Juana de Sosa.¹⁰⁵¹ El hijo mayor de este

¹⁰⁴⁶ Millares Carlo y Iantecón, *op. cit.*, t. II, pp. 41-42; el contrato se hizo el 31 de agosto de 1536.

¹⁰⁴⁷ Marroqui, *loc. cit.*

¹⁰⁴⁸ *Ibid.*, pp. 138-139.

¹⁰⁴⁹ *Cartas de religiosos*, p. 189.

¹⁰⁵⁰ Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 112.

¹⁰⁵¹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 288; Luis León de la Barra, “Apuntes

enlace fue don Juan Altamirano, quien nació en 1560 y casó, probablemente en 1590, con doña María de Ircio y Velasco, hija de don Luis de Velasco, el segundo de este nombre, y de doña María de Ircio y Mendoza.¹⁰⁵² Por vía paterna, doña María de Ircio y Velasco era nieta del segundo virrey de la Nueva España, y por vía materna era sobrina nieta del primero, ya que su abuela, doña María de Mendoza, mujer del conquistador don Martín de Ircio, era media hermana de don Antonio de Mendoza.

También en 1590, don Juan Altamirano se cruzó caballero de Santiago, a la vez que hizo su profesión en la misma orden militar su tío, don Francisco de Velasco, habiéndose celebrado públicamente la ceremonia por disposición del Cabildo, con juegos de cañas y regocijo de toros.¹⁰⁵³ El año siguiente fue elegido alcalde ordinario de la Ciudad, pero el nombramiento fue anulado por el virrey don Luis de Velasco por tratarse de su yerno.¹⁰⁵⁴

Uno de los hijos de don Juan y doña María fue don Fernando Altamirano, quien casó en 1605 con doña María de Velasco e Ibarra, hija de don Francisco de Velasco y de doña Mariana de Ibarra. Por ser primos hermanos, obtuvieron una dispensa de ese impedimento, que fue concedida por Breve de Clemente VIII del 7 de mayo de 1602.¹⁰⁵⁵ A don Fernando se le hizo merced del primer título nobiliario dado a un criollo de la Nueva España, el condado de Santiago de Calimaya, por provisión real expedida en Madrid a 6 de diciembre de 1616. Con la misma fecha fue creada primera condesa del mismo título su madre, doña María de Ircio y Velasco.¹⁰⁵⁶ La casa palacio construida por los descendientes del primer conde todavía existe en la hoy calle de Pino Suárez, y ha sido estudiada con excelencia por don Ignacio González-Polo.¹⁰⁵⁷

Don Hernán Gutiérrez Altamirano y doña Francisca Osorio de Castilla tuvieron otros hijos. Don Fernando Altamirano fue alcalde mayor en Michoacán y tuvo descendencia en su matrimonio con doña Leonor de Vera, hija del licenciado don Santiago de Vera, presidente de la Real Audiencia de Guadalajara.¹⁰⁵⁸ Don Luis de Castilla Altamirano pasó

genealógicos sobre Don Luis de Castilla Altamirano”, en *Divulgación Histórica*, año II, núm. 7, México, 1941, pp. 334 ss.

¹⁰⁵² León de la Barra, *loc. cit.*

¹⁰⁵³ Pruebas citadas en la nota 1038; *Libro décimo de actas*, p. 36 (10 de diciembre de 1590).

¹⁰⁵⁴ *Ibid.*, p. 44 (1 de enero de 1591).

¹⁰⁵⁵ Porras Muñoz, “Diego de Ibarra”, p. 60.

¹⁰⁵⁶ Julio de Atienza, *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*, Madrid, 1947, en el Apéndice 1, pp. 606 ss., publica íntegra la real provisión y anota (p. 609) el título de María de Ircio y Velasco, a la que llama María de Velasco.

¹⁰⁵⁷ *El palacio de los condes de Santiago de Calimaya*, México, 1973.

¹⁰⁵⁸ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 287-289.

al Perú con su abuelo, el virrey don Luis de Velasco, y allí casó con doña Grimaneza de Loisa y Quiñones primero y, en segundas nupcias en 1598, con doña Luisa Barba Cabeza de Vaca, quedando su sucesión en aquel país.¹⁰⁵⁹ Don Lope de Sosa Altamirano fue canónigo y finalmente deán del cabildo de la catedral de México.¹⁰⁶⁰ Don José Altamirano y Castilla fue caballero de la orden militar de Alcántara.¹⁰⁶¹ Doña Juana de Sosa fue mujer de don Gaspar de Vera, alcalde mayor en Oaxaca e hijo del licenciado de Vera ya citado.¹⁰⁶² Don Pedro de Castilla Altamirano fue marido de doña Catalina de Cervantes, hija del alcalde de México don Alonso de Villanueva Cervantes y de doña Juana Altamirano, con sucesión en la capital.¹⁰⁶³ Doña Sebastiana Osorio de Castilla fue esposa del general don Francisco Mejía Altamirano y después de su muerte, contrajo nuevas nupcias con don Francisco de Leoz.¹⁰⁶⁴

Don Hernán Gutiérrez Altamirano fue recibido por familiar del Santo Oficio en 1572.¹⁰⁶⁵ En 1568 fue electo alcalde ordinario de la Ciudad, con don Juan Guerrero en la otra plaza,¹⁰⁶⁶ y el 30 de septiembre fue nombrado capitán de infantería para recibir al virrey don Martín Enriquez,¹⁰⁶⁷ cargo que también desempeñó en la caballería, en el recibimiento del conde de la Coruña.¹⁰⁶⁸ Por segunda vez ocupó una alcaldía en 1573, con don Hernando de Rivadeneira.¹⁰⁶⁹

Con los mismos alcaldes desempeñó el oficio de la mesta en los años que siguieron a estos ejercicios, a pesar de que se presentaron dificultades en ambos casos. El 21 de enero de 1569, Gutiérrez Altamirano se excusaba de servir el oficio al que fue nombrado el primer día del año. El Cabildo no aceptó sus disculpas y mandó que el procurador lo compeliere a tomar posesión del cargo.¹⁰⁷⁰ Aunque no se vuelve a mencionar el asunto en actas, consta que ejerció su alcaldía, pues el 1 de enero de 1570 entregó la vara.¹⁰⁷¹ En la segunda ocasión, dejó la vara de alcalde ordinario y salió de la sala de Cabildos, mas cuando lo llamaron para que

¹⁰⁵⁹ Artículo de León de la Barra citado en la nota 1051.

¹⁰⁶⁰ *Ibid.*

¹⁰⁶¹ AHN, Inquisición 1506, núm. 12, Pruebas de Castilla (Leonor de) mujer de Rivadeneira (Gaspar de), Méjico, 1640.

¹⁰⁶² Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

¹⁰⁶³ *Ibid.* León de la Barra, *loc. cit.*, pone a Isabel de Vera por mujer de Pedro de Castilla Altamirano, pero en AGN, Inquisición, vol. 483, figura Catalina de Cervantes; seguramente casó dos veces.

¹⁰⁶⁴ León de la Barra, *loc. cit.*

¹⁰⁶⁵ AGN, Inquisición, vol. 62, exp. 9, Hernán Gutiérrez Altamirano y Francisca Osorio de Castilla, su mujer, para familiar del Santo Oficio, 1572.

¹⁰⁶⁶ *Libro séptimo de actas*, p. 383 (1 de enero de 1568).

¹⁰⁶⁷ *Ibid.*, p. 417.

¹⁰⁶⁸ *Libro octavo de actas*, p. 449 (29 de agosto de 1580).

¹⁰⁶⁹ *Ibid.*, p. 46 (1 de enero de 1573).

¹⁰⁷⁰ *Libro séptimo de actas*, p. 430.

¹⁰⁷¹ *Ibid.*, p. 465.

jurara el cargo de mesta, “no se halló”, por lo cual sólo Rivadeneira tomó posesión. El Ayuntamiento esperó a Gutiérrez Altamirano hasta el mediodía y no apareció; entonces se dictó un auto para que el alguacil mayor, don Antonio Delgadillo, en persona, lo mandara presentarse entre las nueve y las once de la mañana siguiente, so pena de mil ducados de Castilla, y si se negaba, lo había de llevar preso y tener la sala de Cabildos por cárcel. Recibió el cargo el mismo día.¹⁰⁷²

Don Hernán Gutiérrez Altamirano falleció hacia 1593 y fue sepultado en el enterramiento de su familia en la sacristía del templo de San Francisco donde, por cierto, no se encontraban los restos mortales de sus padres, los cuales fueron enterrados en el sepulcro del marqués del Valle en la capilla mayor de la misma iglesia. Doña Francisca Osorio de Castilla todavía vivía en 1609.¹⁰⁷³

DIEGO DE GUZMÁN - 1582.

Don Diego de Guzmán era sobrino del presidente de la primera Audiencia de México, don Nuño Beltrán de Guzmán.¹⁰⁷⁴ Los progenitores de esta familia fueron don Hernán Beltrán de Guzmán y doña Magdalena de Guzmán, y tuvieron siete hijos: don Juan Beltrán de Guzmán que fue franciscano, don Gómez Suárez de Figueroa, don Nuño Beltrán de Guzmán, don Luis Suárez de Figueroa, don Hernán Beltrán de Figueroa, doña Isabel de Guzmán y doña Violante de Figueroa.¹⁰⁷⁵ Con esta anarquía de nombres, resulta difícil determinar cuál fue el padre de don Diego. Sin embargo, por el testamento que otorgó Nuño de Guzmán en Valladolid a 19 de octubre de 1558 —que salvó para México la magnanimidad del Centro de Estudios de Historia de México Condumex, S. A.—,¹⁰⁷⁶ se puede colegir que era hijo de don Gómez Suárez de Figueroa, a la sazón embajador en Génova. En efecto, en una de las cláusulas de su testamento, don Nuño dice:

mando que, cumplido y pagado todo lo susodicho, de lo que sobrare de lo que viniere de las Indias se pague al dicho embajador Gómez Suárez de Figueroa, mi hermano, de todo aquello que yo le debo, así de lo que tomé de la encomienda de su hijo, como de lo que me ha prestado.¹⁰⁷⁷

¹⁰⁷² Libro octavo de actas, p. 90 (1 de enero de 1574).

¹⁰⁷³ Pruebas citadas en la nota 1038.

¹⁰⁷⁴ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 306.

¹⁰⁷⁵ Fausto Marín-Tamayo, “Nuño de Guzmán: el hombre y sus antecedentes”, en *Historia Mexicana*, vol. vi, núm. 2, México, 1956, pp. 217 ss.

¹⁰⁷⁶ Testamento de Nuño Beltrán de Guzmán, México, 1973; en su “Advertencia”, el director del Centro de Estudios de Historia de México, Juan Luis Mutiozábal, explica que este documento estaba en venta en Suiza y lo adquirió dicho Centro.

¹⁰⁷⁷ *Ibid.*, p. 61; en su “Nota introductoria” a la misma obra, p. 12, Jorge Palomino y Cañedo supone que Diego de Guzmán era hijo del embajador.

Don Diego de Guzmán había tenido una encomienda en la Nueva España, a la cual había renunciado a favor de Juan de Fuentes, con el beneplácito de don Antonio de Mendoza porque Guzmán era soltero y Fuentes era casado y, así, se aseguraba la sustentación de una familia, aunque los indios eran pocos y pobres.¹⁰⁷⁸

Don Diego había sido vecino de La Concepción en Santo Domingo de 1514 a 1525, de donde pasó a la Nueva España seguramente con su tío,¹⁰⁷⁹ al que luego iba a acompañar en sus correrías por el noroeste de México. En su tiempo, don Diego de Guzmán fue uno de los exploradores que llegaron más al norte de la Nueva España. En julio de 1533, salió de Culiacán al mando de una expedición que, siguiendo la costa, pasó los ríos Sinaloa y el Fuerte, y en agosto llegó al territorio de los sinaloas entre el Fuerte y el Mayo. Bordeando este último río, siguió después el Yaqui, que remontó hasta Evame, de donde regresó a Culiacán.¹⁰⁸⁰

Pasada la mitad del siglo, Guzmán era capitán de las fuerzas que comandaba don Francisco de Ibarra en la Nueva Vizcaya, y se le calificaba como “caballero de mucha suerte, prudencia y valor”, según Baltasar de Obregón.¹⁰⁸¹ Enviado por Ibarra para castigar la rebelión de los indios en San Juan de Sinaloa, en 1569, don Diego reclutó más de cincuenta soldados en Chiametla y Culiacán, de donde pasó a Sinaloa, encontrando los pueblos abandonados. Lo único que pudo hacer fue rescatar los cadáveres de fray Pablo de Acevedo y fray Juan de Herrera y enviarlos a Culiacán para que se les diera cristiana sepultura.¹⁰⁸²

En 1582, el mariscal don Mateo de Mauleón y don Diego de Guzmán fueron elegidos alcaldes ordinarios de la Ciudad habiendo tomado posesión Guzmán de su oficio el día 5.¹⁰⁸³ En este periodo hubo una de las muchas controversias que se originaron entre los concejales con motivo de los derechos y los privilegios de la época. Habiendo obtenido licencia el alguacil mayor don Diego de Velasco para ir a Castilla, el conde de la Coruña nombró para sustituirlo a don Diego Mejía de la Cerda, quien juramentó el cargo ante la Real Audiencia el día 5 de abril y al siguiente fue recibido por el Cabildo. Enseguida se suscitó una discusión sobre el asiento que se le debía conceder, sosteniendo unos concejales que había de ser el que correspondía al propietario del oficio y otros que debía ocupar un lugar “moderno”. Se decidió consultar el caso con el virrey, quien dijo que había dársele el mismo sitio de don Diego de Velasco.¹⁰⁸⁴ El apellido de este favorecido por el virrey y la deferencia que tuvieron

1078 García Icazbalceta, *Colección*, t. II, p. 96.

1079 Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 1592a.

1080 Mecham, *op. cit.*, p. 26.

1081 *Op. cit.*, p. 136.

1082 Mecham, *op. cit.*, p. 184.

1083 *Libro octavo de actas*, p. 530 (1 de enero de 1582) y p. 532.

1084 *Ibid.*, p. 553-555 (6 de abril de 1582).

con él, llevan a pensar que era pariente de la mujer del conde de la Coruña, que lo era doña Catalina de la Cerda y Silva, hija del 11 duque de Medinaceli.¹⁰⁸⁵

Don Diego de Guzmán fue el segundo marido de doña Isabel de Barrios, la cual había enviudado del alcalde de México, don Diego de Guevara, hacia 1564. Fueron a vivir a “las casas de Carvajal que van a San Francisco”,¹⁰⁸⁶ tratándose seguramente de las del conquistador y alcalde de la Ciudad don Antonio de Carvajal. Ya hemos visto antes que al enviudar doña Isabel de su primer marido, pensó entrar en religión, pero tenía “muchos hijos y hijas y con poca posibilidad para poderse sustentar ni tomar estado conforme a la calidad de sus personas”,¹⁰⁸⁷ lo cual quizá fue el motivo que tuvo para contraer nuevas nupcias.

Todavía en 1613 vivía doña Isabel de Barrios, debiendo tener 82 años, pues había nacido en 1531. Sin embargo, la fecha resulta demasiado tardía para que aún viviera don Diego de Guzmán, como afirma Fernández del Castillo.¹⁰⁸⁸ Curiosamente, la familia de doña Isabel seguía con la mancha de la abuela morisca. En 1611, era alguacil mayor su nieto, don Juan de Cuevas y Guevara, cuando le llegó el nombramiento para el mismo cargo en el Tribunal del Santo Oficio, expedido en Madrid a 26 de febrero del mismo año por el Inquisidor general y arzobispo de Toledo, el cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas. De inmediato se inició la información de rigor, en la que todos los testigos afirman que doña María de Marcaida era morisca de Granada; alguno llega a deponer que su marido, don Diego Suárez Pacheco, había sido esclavo del duque de Medina. A pesar de esta unanimidad de opiniones, don Juan de Cuevas y Guevara fue admitido al oficio de la inquisición.¹⁰⁸⁹

Don Diego de Guzmán y el mariscal don Mateo de Mauleón fueron alcaldes de mesta en 1583.¹⁰⁹⁰

JUAN DE GUZMÁN - 1587.

“Caballero muy ilustrado”, don Juan de Guzmán era originario de Salamanca.¹⁰⁹¹ donde nació hacia 1538,¹⁰⁹² y sobrino del licenciado don Alonso Maldonado, oidor de la Real Audiencia de México.¹⁰⁹³ Pasó a

¹⁰⁸⁵ Rubio Iañé, *Introducción*, p. 234.

¹⁰⁸⁶ Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 71, nota 1.

¹⁰⁸⁷ AGI, Indiferente general, leg. 1398, Memorial de Isabel de Guevara, s.f.

¹⁰⁸⁸ *Op. cit.*, p. 57.

¹⁰⁸⁹ AGN, Inquisición, vol. 480, Juan de Cueva y Guevara, para alguacil del Santo Oficio, 1611.

¹⁰⁹⁰ *Libro octavo de actas*, p. 603 (1 de enero de 1583).

¹⁰⁹¹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 292.

¹⁰⁹² Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 747; testigo en una información hecha en 1598, Guzmán dice tener más de 60 años y más de 38 de residir en la Nueva España.

¹⁰⁹³ O’Gorinan, *Catálogo de pobladores*, núm. 552, Información de Juan de Guzmán, 11 de noviembre de 1591.

la Isla Española después de la mitad del siglo *xvi*, casando en la ciudad de Santo Domingo con doña Isabel de Bazán. Guzmán se mantuvo seis años al servicio del rey en la Española, siendo general en cuatro ocasiones contra los franceses que atacaron la isla, habiendo sido nombrado al cargo por la Real Audiencia y sirviendo siempre a su costa.¹⁰⁹⁴

Hacia 1560 don Juan llegó a la Nueva España con su familia, y también tuvo el rango de general en 1561 contra el corsario inglés, Francis Drake, cuando entró al puerto de Guatulco y se mantuvo allí durante cuatro días, “y siempre asistió con todos los Virreyes en todos los consejos de guerra, porque le tenía él muy grande, y fue gran soldado y de mucha experiencia y conocimiento”.¹⁰⁹⁵ Dos años después, Guzmán era alcalde mayor de Texcoco, y fue comisionado por el virrey don Luis de Velasco para que, con el representante del Cabildo de México que fue el regidor don Bernardino Pacheco de Bocanegra, viera un sitio de estancia que pedía el ayuntamiento en términos de aquel lugar, para los carneros que se traían para su abasto.¹⁰⁹⁶

Poco después debió pasar a España, pues en 1563 un vecino de México escribía al rey, relatando el pleito que llevaba el licenciado Maldonado para recuperar la hacienda de su suegro, don Francisco de Montejo, e insistía en que no se le debía dejar ir a México a él ni a su sobrino don Juan de Guzmán.¹⁰⁹⁷ No obstante, don Juan volvió a la Nueva España y ocupó sucesivamente las alcaldías mayores de las minas de Pachuca, Oaxaca, y Xochimilco, declinando igual nombramiento que se le hizo para la ciudad de Puebla de los Angeles.¹⁰⁹⁸

En 1581, don Juan de Guzmán era alcalde mayor del puerto de Guatulco, y sobre él escribió el virrey, el conde de la Coruña, diciendo al rey que era

persona de mucha experiencia de cosas de mar y aderezos de navíos, que lo ha hecho otras veces, a quien he cometido que haga aderezar los que hallí están para la dicha navegación de las Filipinas.¹⁰⁹⁹

Durante siete años fue proveedor de las flotas y justicia mayor de Acapulco.

El 1 de enero de 1587 salieron electos alcaldes ordinarios de la Ciudad, don Juan de Guzmán y don Ruy Díaz de Mendoza,¹¹⁰⁰ quienes continuaron su servicio como alcaldes de mesa el año siguiente.¹¹⁰¹ Poco después,

¹⁰⁹⁴ Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

¹⁰⁹⁵ *Ibid.*, pp. 292-293.

¹⁰⁹⁶ *Libro séptimo de actas*, p. 99 (8 de enero de 1563).

¹⁰⁹⁷ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. ix, núm. 532, Francisco de Morales al rey, México, 1 de octubre de 1563.

¹⁰⁹⁸ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 293.

¹⁰⁹⁹ *Cartas de Indias*, p. 336, Conde de la Coruña al rey, México, 1 de abril de 1581.

¹¹⁰⁰ *Libro noveno de actas*, p. 180.

¹¹⁰¹ *Ibid.*, p. 239 (1 de enero de 1588).

don Juan hizo información de sus méritos y servicios ante la Real Audiencia de México, y los oidores lo calificaron como “caballero muy noble, honrado y cuerdo, de muy buen entendimiento y de mucha experiencia”.¹¹⁰²

Don Juan de Guzmán y doña Isabel de Bazán tuvieron por hijo mayor a don Alonso de Guzmán, marido de doña Luisa Maldonado, quienes no tuvieron descendencia. Don Alonso fue maese de campo general, socorriendo a La Habana contra los ingleses en tiempos del gobierno del conde de Monterrey. Durante tres o cuatro años fue alcalde mayor y general de Acapulco, teniendo igual nombramiento en Taxco más tarde, y en 1604 era corregidor de Zacatecas por nombramiento de Felipe III, ostentando también el mando militar de aquella región por delegación del virrey marqués de Montesclaros.¹¹⁰³

Otro hijo del mismo matrimonio fue don Diego de Ovalle, quien no tomó estado y heredó un importante mayorazgo en Salamanca.¹¹⁰⁴ La única hija de quien se tiene noticia fue doña Agustina de Guzmán, la cual casó con el mariscal de las Filipinas don Gabriel de Rivera, uno de los primeros conquistadores de aquellas islas, a donde pasó con Miguel López de Legazpi y allí tuvo repartimiento de indios. Hacia el final del siglo XVI, los Rivera vivían en México, yendo el mariscal a Veracruz al mando de la gente de guerra que envió el virrey don Luis de Velasco para resguardar el puerto ante la amenaza de algunos navíos ingleses que se encontraban en el golfo de México. Don Francisco de Rivera y doña María de Guzmán fueron hijos del mariscal Rivera y de doña Agustina de Guzmán.¹¹⁰⁵

GONZALO HERNÁNDEZ DE FIGUEROA - 1593.

La facilidad con que se cambia el apellido de este alcalde, escribiéndolo Fernández de Figueroa, y la repetición del nombre Gonzalo en varias generaciones, hacen difícil determinar los datos que le conciernen. Sin embargo, en una información de don Leonel de Cervantes, en la que don Gonzalo figura como testigo y que fue hecha precisamente en el año de su ejercicio como alcalde ordinario, se encuentra claramente escrito su apellido y firmado de su puño y letra: Hernández de Figueroa.¹¹⁰⁶ En la misma información declara tener más de 55 años de edad, y que conoce a don

¹¹⁰² O’Gorman, *loc. cit.*

¹¹⁰³ Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

¹¹⁰⁴ *Ibid.* La información publicada por O’Gorman se encuentra anotada “Sacóse un duplicado a pedimento de D. Diego de Ovalle, su hijo, en 12 de junio, 1625”.

¹¹⁰⁵ O’Gorman, *op. cit.*, núm. 576, Información del mariscal Gabriel de Rivera, 25 de febrero de 1593; Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

¹¹⁰⁶ AGN, Inquisición, vol. 197, exp. 3; la información de Leonel de Cervantes se incluye en la de Alonso y Gaspar de Valdés y de Luisa de Cervantes, mujer de Alonso de Valdés, para familiares del Santo Oficio, 1593.

Leonel desde muchacho, “que juntos advieron al estudio del doctor Bustamante el viejo”.

Más complicado resulta aclarar la ascendencia del alcalde. Por una parte, tenemos las pruebas que adujo uno de sus descendientes,¹¹⁰⁷ en las que don Gonzalo aparece como hijo del conquistador don Cristóbal Fernández de Mosquera. A su vez, Dorantes de Carranza¹¹⁰⁸ pone a Gonzalo Hernández de Figueroa por hijo del conquistador Cristóbal Hernández Moxquera, y por nieto de otro conquistador, el constructor de los bergantines, Martín López.¹¹⁰⁹ Ciertamente, entre los encomendados aparece Gonzalo Hernández de Mosquera, que lo era de Telnacustla, pueblo del arzobispado de México,¹¹¹⁰ pero no figura ninguno con el nombre de Cristóbal que tuviera los apellidos citados.

Lo que ocurre es que don Cristóbal utilizaba solamente el apellido Hernández, como consta en las informaciones que publicó Icaza:¹¹¹¹

Xriptoal Hernández, dize En efecto, que él es natural de la villa de Alanys, tierra de Sevilla, e hixo legitimo de Gonzalo Hernández de Moxquera y de Francisca Hernández, y que dicho su padre sirvió a los reyes cathólicos en la frontera de Tarifa y en la toma de Orán, y fue uno de los primeros que vinieron a descubrir esta tierra; y se halló con el Marqués en todas las guerras y conquistas desta Nueva España, hasta que se pacificó toda; y de todo dize que tiene dada provanzas a Vuestra Señoría; y que es casado diesisiete años a, y tiene seys hijos varones, y otro natural, y una hija casada con Diego Xuárez, el qual, por tener necesidad, se fue desta tierra, y él la tiene en su casa, con dos hijas; y que tiene en encomienda el pueblo de Apazco, el cual es de poco provecho; y padece necesidad, porque tiene su casa poblada con mucha familia.

Don Cristóbal Hernández era hermano de don Gonzalo Hernández de Mosquera, como consta por el poder que otorgaron conjuntamente el 31 de diciembre de 1527, a favor de su tío, Eugenio Díaz, vecino de Alanís, y en su defecto a su hermano, Diego de Pantoja.¹¹¹² La información correspondiente a este don Gonzalo dice:¹¹¹³

Que pasó a esta Nueva España, con Pánfilo de Arvárez, y se halló en la toma y conquista desta ciudad de México, y en muchas provincias que nombra, que antes della se conquistaron, y en la de Pánuco y Tututepec, que tiene Diego rrodríguez, y otras provincias a él comarcanas, e en los Opelcin-

¹¹⁰⁷ *Ibid.*, vol. 562, exp. 1, José Fernández de Mosquera, para familiar del Santo Oficio, 1646. En este expediente, la forma del apellido es siempre Fernández.

¹¹⁰⁸ *Op. cit.*, p. 230.

¹¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 216.

¹¹¹⁰ “Relación de los pueblos de indios”, p. 27.

¹¹¹¹ *Op. cit.*, núm. 19; Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 2964.

¹¹¹² Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 915.

¹¹¹³ Icaza, *op. cit.*, núm. 68.

gos y Matalcingos e Maltrata e Veizana y otras provincias comarcanas, e Guatimala e Cuzcatlán; y nombra los capitanes con quien dize que fué; y ques casado con una sobrina de Don Pedro de Alvarado, e que tiene cinco hijos e hijas, e ocho naturales, e a una hija de su muger; e que el pueblo que tiene es de muy poco provecho, y padece necesidad; e quel y su muger son hijodalgo; no dize de dónde es natural ni cuyo hijo es; y que también tiene en su casa a la muger de Antón Angulo, y que de todo tiene provanza fecha.

Uno de los hijos de este don Gonzalo Hernández de Mosquera llevó su mismo nombre y apellidos, y casó con doña Leonor Pacheco de Figueroa. Dos hijas de este matrimonio se encontraron entre las monjas fundadoras del convento de Jesús María de México y en religión sus nombres eran Francisca de los Angeles y Beatriz de San Jerónimo.¹¹¹⁴ Otros hijos del conquistador Hernández de Mosquera fueron Lázaro Díaz, Francisco Pacheco e Isabel de Figueroa, a quienes compró el regidor don Jerónimo López un sitio de ganado menor en términos de Iscuincuitlapilco, que le había concedido el virrey don Luis de Velasco.¹¹¹⁵

El alcalde de quien aquí tratamos era hijo de don Cristóbal Hernández quien, como ya vimos, tenía la encomienda de Apazco, la cual pasó primero a su hijo Cristóbal y luego a don Gonzalo Hernández de Figueroa. Aunque el primer tenedor asentó que era de “poco provecho”, la descripción que consigna la “Suma de visitas”¹¹¹⁶ atestigua lo contrario:

Este pueblo tiene 231 casas y en ellas quinientos y treynta y dos hombres casados y sesenta y dos biudos y dozientos y cinquenta y un muchachos que comienzan a servir y cinquenta y nueve niños de cinco años para abajo. Tiene de largo dos leguas, y una en ancho poco más o menos; passa por él un arroyo de agua en que se puede hazer un molino que muele todo el año y pueden regar con él cerca de tres mill brazas de tierra en largo y más de ciento y cinquenta en ancho. La tierra que se riega es muy buena, la demás tierra es un poco de monte de encinas, bien poco. Ay unas lomas altas de piedra de cal; ay muy buenas tierras para sembrar de seco pero son sugetas al yeto [sic]. Está a diez leguas de México y a honze de las minas de Izmiquilpan. Este pueblo linda a la parte del norte con Axacuba y al leste con Tlapanaloya y al sueste con Tequisquiac y al sudueste con Huchuetoca y al oeste con Atotonilco. En este pueblo está un español que se dize Alonso Méndez, el qual es cassado más ha de 30 años con una hernnana de Cristóbal Hernández, en quien está encomendado este pueblo: tiene dos hijos, el uno es cassado con mujer de la tierra; ha 13 años que passó en esta tierra.

Seguramente el Cristóbal Hernández a quien hace referencia este texto fue el hijo del conquistador, quien había sucedido en la encomienda en

¹¹¹⁴ Marroqui, *op. cit.*, t. III, p. 39.

¹¹¹⁵ Fernández del Castillo, *Tres conquistadores*, p. 275.

¹¹¹⁶ Núm. 2.

los años treinta.¹¹¹⁷ En 1571, la encomienda de Apazco ya era de don Gonzalo Hernández de Figueroa,¹¹¹⁸ y quedó en sus sucesores, los cuales se titulaban pomposamente “segundo señor”, “tercer señor” y hasta “cuarto señor” de Apazco.¹¹¹⁹ Por lo visto, la familia Hernández de Figueroa logró obtener que la concesión se renovara una quinta vida, que fue don José Fernández de Mosquera, el cual era encomendero en 1646. Quizá ayudó el hecho de que las encomiendas iban agotándose, con el consiguiente empobrecimiento de algunas familias mexicanas que dependían totalmente de esa fuente de ingresos. Según una información de 1597, en ese año solamente quedaban 47 encomiendas en segunda vida, las perpetuas del marquesado del Valle de Oaxaca —¿habría que agregar las de los descendientes, de Moctezuma?—, y 3 mercedes nuevas que se habían hecho por tres vidas y estaban en la primera.¹¹²⁰

Don Gonzalo Hernández de Figueroa casó primero con doña Antonia de la Iota, hija del conquistador y muchas veces alcalde de la Ciudad, don Jerónimo Ruiz de la Mota, y de doña Catalina Gómez de Escobar. De este matrimonio nació, por lo menos, una hija que se llamó como la madre, doña Antonia de la Mota, y fue mujer de don Luis Pérez del Castillo, hijo de don Francisco de los mismos apellidos y de doña Juana López, la cual era hija, a su vez, de don Martín López, el célebre carpintero de ribera que hizo los bergantines para la conquista de Tenochtitlan; hubo sucesión de este enlace, de la que provienen algunos descendientes.¹¹²¹

Viudo de su primera esposa, don Gonzalo Hernández de Figueroa contrajo nuevas nupcias con doña Ana Ponce de León Osorio, de la que nació una hija que profesó, en 1601, en el convento de San Juan de la Penitencia de México y llevó el nombre de Jerónima de San Juan.¹¹²² Hijo del mismo matrimonio fue el capitán don Gonzalo Fernández de Mosquera y Figueroa, tercer encomendero de Apazco y marido de doña Jerónima de Jaso y Osorio, hija del alcalde de la Ciudad don Martín de Jaso y de doña Catalina Osorio.¹¹²³ Éstos fueron padres de fray Nicolás de Figueroa, calificador del Santo Oficio en 1651,¹¹²⁴ y de don José Fernández de Figueroa y Mosquera, marido de doña Francisca Osorio y Abarca, de los cuales hubo descendencia.¹¹²⁵

¹¹¹⁷ Gerhard, *op. cit.*, p. 295.

¹¹¹⁸ Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, Segunda serie, t. III, Descripción del Arzobispado de México, 1571, p. 53.

¹¹¹⁹ Pruebas citadas en la nota 1107.

¹¹²⁰ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 745, Información recibida en la Real Audiencia de México sobre las encomiendas, México, 17 de abril de 1597.

¹¹²¹ O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 467, Información de Luis Pérez del Castillo.

¹¹²² Betancourt, *op. cit.*, t. IV, p. 33.

¹¹²³ Pruebas citadas en la nota 1107.

¹¹²⁴ ACN, Inquisición, vol. 506, f. 329, Fray Nicolás de Figueroa, para calificador del Santo Oficio, 1651.

¹¹²⁵ Pruebas citadas en la nota 1107.

Don Gonzalo Hernández de Figueroa y don Andrés de Estrada fueron alcaldes ordinarios de México en 1593,¹¹²⁶ y alcaldes de mesta el siguiente año.¹¹²⁷

JUAN JARAMILLO - 26 de junio a 31 de diciembre de 1526, 1539.

El conquistador don Juan Jaramillo vino con Hernán Cortés y fue capitán de la retaguardia en la forzada huida de los españoles de Tenochtitlan en la noche Triste. En la toma definitiva de la Ciudad, Jaramillo fue capitán de uno de los bergantines, y en la batalla lacustre acudió a otro bergantín que había sido tomado por los mexicanos y logró rescatarlo. Estuvo también en las acciones de Tepeaca y Huaquechula, y participó en las expediciones al río de Grijalva, Oaxaca, de alférez en la de Pánuco, y nuevamente de alférez en la de las Hibueras.¹¹²⁸

En el primer libro de Actas de Cabildo hay una confusión de nombres en relación con este alcalde. En el primer Ayuntamiento que se registra, a 8 de marzo de 1524, aparece entre los regidores un Alonso Xaramillo, que a 3 de junio del mismo año fue designado procurador de la Ciudad para reunirse con Cortés y los representantes de las villas y elegir procuradores a corte; en el poder que le otorga el Cabildo se le nombra Juan de Jaramillo,¹¹²⁹ lo cual da lugar a una nota en el mismo volumen, que dice: “Alonso Xaramillo se llamaba también Juan y por Juan es conocido en la conquista”.¹¹³⁰ En alguna ocasión, se le cita como Juan García Jaramillo,¹¹³¹ y Dorantes de Carranza lo llama Juan Jaramillo de Salvatierra.¹¹³² Está de sobra decir que todos son la misma persona.

En la expedición a las Hibueras, a fines de 1524, “en un poblezuelo de un Ojeda el ‘Guerto, que es cerca de otro pueblo que se dice Orizaba”, Hernán Cortés casó a don Juan Jaramillo con la célebre doña Marina, la Malinche, quien tanto facilitó la conquista.¹¹³³ El escritor don Francisco López de Gómara afirma que Jaramillo estaba borracho en aquel momento,¹¹³⁴ pero esto no parece tener ningún fundamento y, además, es extraño que un sacerdote difundiera ese dato, sabiendo que el estado de embriaguez podría invalidar el sacramento.

¹¹²⁶ *Libro undécimo de actas*, p. 56 (1 de enero de 1593).

¹¹²⁷ *Libro duodécimo de actas*, p. 4 (1 de enero de 1594).

¹¹²⁸ Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 58; Icaza, *op. cit.*, núm. 3, Información de Juan Jaramillo.

¹¹²⁹ *Libro primero de actas*, pp. 3 y 13.

¹¹³⁰ *Ibid.*, p. 225, nota 9.

¹¹³¹ *Ibid.*, p. 97 (20 de julio de 1526).

¹¹³² *Op. cit.*, p. 207.

¹¹³³ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 27.

¹¹³⁴ *Historia de las Indias y Conquista de México*, México, 1978, f. ci de la segunda parte.

Según Bernal Díaz del Castillo, doña Marina, “de buen parecer y entremetida y desenvuelta”, era hija del cacique de Painala, cuya viuda había vuelto a casar y tenía un hijo de su segundo marido, al que se prefería para heredar el cacicazgo.¹¹³⁵ De allí las andanzas de doña Marina por tierras y tribus ajenas a la suya propia, hasta que fue a dar con el conquistador. El erudito marqués de San Francisco explica que el nombre de la experta intérprete era Malinali y por su alcurnia era Tenepatl; los indios la llamaron Malintzin, que se castellanizó en Malinche.¹¹³⁶ Según un testimonio coetáneo, doña Marina era “persona muy honrada e principal e de buena casta e generación”.¹¹³⁷

En un principio, Cortés entregó la Malinche al conquistador don Alonso Hernández de Portocarrero,¹¹³⁸ uno de los primeros alcaldes de la Villa Rica de la Veracruz. Cuando salió Portocarrero como procurador a la corte de Castilla, el 26 de julio de 1519,¹¹³⁹ doña Marina volvió con Cortés. Hacia 1522 les nació un hijo,¹¹⁴⁰ al que se le puso el nombre de Martín, en recuerdo del padre del conquistador. Como después, de su segundo matrimonio nació un varón y se le bautizó con el mismo nombre, a éste se le conoce como don Martín Cortés y Arellano, y al de doña Marina simplemente como don Martín Cortés, aunque casi siempre se le califica como “el bastardo”, para distinguirlo de su medio hermano que era hijo legítimo y fue el II marqués del Valle de Oaxaca.

El hijo de doña Marina fue legitimado por bula de S. S. Clemente VII, del 16 de abril de 1529, y se cruzó caballero de la orden militar de Calatrava en 1545.¹¹⁴¹ Don Martín regresó a su tierra natal en 1561 en el séquito del marqués del Valle; fue brevemente alguacil mayor de la Ciudad por nombramiento que le hizo el visitador general, el licenciado don Jerónimo de Valderrama,¹¹⁴² pero luego se vio involucrado en la conjuración de 1566. Regresó a Castilla, donde falleció hacia 1569 o el siguiente año, en la sublevación de los moriscos granadinos, en la cual hizo la guerra a las órdenes de don Juan de Austria.¹¹⁴³ Don Martín Cor-

¹¹³⁵ *Op. cit.*, t. I, capítulo xxxvii: “Cómo doña Marina era cacica, e hija de grandes señores, y señoras de pueblos y vasallos, y de la manera que fué traída a Tabasco”; Federico Gómez de Orozco, *Doña Marina, la dama de la conquista*, México, 1942.

¹¹³⁶ Marqués de San Francisco, *Hernán Cortés, sus hijos y nietos, caballeros de las órdenes militares*, México, 1944, p. 12.

¹¹³⁷ *Ibid.*; el testigo es Diego de Ordaz en la probanza de Martín Cortés, el bastardo, y hace su declaración en Toledo en julio de 1529.

¹¹³⁸ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. I, p. 143.

¹¹³⁹ *Ibid.*, p. 198.

¹¹⁴⁰ Testimonio citado en la nota 1137; Ordaz declara en 1529 que Martín tenía seis o siete años, o sea que habría nacido en 1522 o el siguiente año; Gómez de Orozco, *op. cit.*, p. 141, dice que nació “tal vez” a mediados de 1523; Muro Orejón, *op. cit.*, p. 540, da el año de 1522.

¹¹⁴¹ Marqués de San Francisco, *loc. cit.*

¹¹⁴² *Libro séptimo de actas*, p. 162 (31 de diciembre de 1563).

¹¹⁴³ Muro Orejón, *op. cit.*, p. 563, nota 31.

tés casó con doña Bernardina de Porras, “señora de gran calidad, seso y discreción”, y fueron los padres de doña Ana Cortés de Porras, que fue mujer de don Juan de Hermosilla. De éstos nació don Juan Cortés de Hermosilla, que fue caballero de Calatrava en 1623,¹¹⁴⁴ y continuó la descendencia de doña Marina.

Volviendo al relato que habíamos iniciado, el viaje a las Hibueras fue la luna de miel de Jaramillo y doña Marina, con el contratamiento de que perdieron la mitad de su fardaje al volcarse dos canoas en las que cruzaban un río en el camino entre Guaspaltepec y Coatzacoalcos.¹¹⁴⁵ En este último lugar, donde habían sido convocados todos los caciques de la región, la Malinche volvió a ver a su madre, doña Marta, y a su medio hermano, don Lázaro, quienes temieron que intentaría vengarse, al verla casada con un español y gozando de prominencia entre los conquistadores. Con grandeza de corazón, doña Marina hizo las paces con sus familiares.¹¹⁴⁶

De vuelta en México, cuando Cortés reasumió el gobierno de la provincia en 1526, nombró nuevo Cabildo para la Ciudad y puso por alcaldes ordinarios a don Juan Jaramillo y don Cristóbal Flores.¹¹⁴⁷ Dos años después, Jaramillo fue elegido alférez real¹¹⁴⁸ y le fue conferido el honor de sacar el pendón en la fiesta de San Hipólito en 1530,¹¹⁴⁹ para conmemorar la caída de Tenochtitlan. Quizá por delicadeza con la raza de su mujer, don Juan prefirió ausentarse de la Capital, dejando incumplido el encargo. El castigo que se le impuso fue severo, pues los concejales:

Este dicho día dixeron que, por quanto los cabildos pasados hordenaron por hazer merced a Juan Xaramillo de le dar el pendón de la cibdad para lo sacar el día de sant ypólito, el qual, no conociendo no mirando la merced que la cibdad en ello le hazía, es ido fuera desta cibdad, por ende que, por el desacato que a hecho, mandaban y hordenaban que agora ni de aquí adelante en ningún tiempo, se le dé al dicho Xaramillo el dicho pendón e que le pribaban dello para siempre jamás.¹¹⁵⁰

No obstante esta contradicción, don Juan Jaramillo y don Luis Marín fueron alcaldes ordinarios en 1539,¹¹⁵¹ y alcaldes de mesta en 1540.¹¹⁵²

¹¹⁴⁴ Marqués de San Francisco, *op. cit.*, p. 25.

¹¹⁴⁵ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 27.

¹¹⁴⁶ *Ibid.*, t. I, p. 147.

¹¹⁴⁷ *Libro primero de actas*, p. 88 (26 de junio de 1526).

¹¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 158 (7 de enero de 1528); el nombramiento parece ser de Alonso de Estrada.

¹¹⁴⁹ *Libro segundo de actas*, p. 60 (20 de julio de 1530); en esta fecha Jaramillo ya no era alférez pues no habría sido necesario nombrarlo de nuevo.

¹¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 62 (8 de agosto de 1530).

¹¹⁵¹ *Libro cuarto de actas*, p. 160 (1 de enero de 1539).

¹¹⁵² *Ibid.*, p. 185 (1 de enero de 1540).

Don Juan Jaramillo fue uno de los fundadores de la cofradía del Santísimo Sacramento de la catedral.¹¹⁵³ Entre 1528 y 1532, le fueron concedidos algunos solares en la Ciudad y “un sytio para hacer una casa de placer e huerta e tener sus ovejas en la arboleda que está junto a la pared de Chapultepeque a la mano derecha”.¹¹⁵⁴ El 10 de mayo de 1532 se le hizo una interesante concesión:¹¹⁵⁵

Este día de pedimento e suplicación de Juan Jaramillo, le hicieron merced de le dar licencia para que pueda plantar e poner de aquel cabo de tenayucan, un arroyo arriba, donde tiene comenzado a plantar sarmientos, dentro de dos años conplidos primeros siguientes, todos los sarmientos que pudiere e otras plantas de frutales de castilla, con tanto que no haya más de ocho pies de cepa a cepa y que todo lo que plantare en este dicho término, sea suyo e de sus herederos, de lo cual se le hace merced con tanto que sea syn perjuizio de tercero.

Por otra parte, habiendo obtenido permiso en 1543 para “descubrir ciertas provincias” al norte de la capital, en el territorio que señoreaban los chichimecas,¹¹⁵⁶ el virrey don Antonio de Mendoza hizo merced de once estancias a don Juan Jaramillo en aquella región,¹¹⁵⁷ la cual ayudó a desarrollar con el establecimiento de ventas en San Juan del Río, Casagualcingo y seis leguas más al norte de una estancia de Cristóbal de Oñate, todas en el camino real a las minas de Nuestra Señora de Zacatecas.¹¹⁵⁸

Sin embargo, la fortuna de este conquistador provenía principalmente de las encomiendas de Olutla y Tetiquipaque, que Hernán Cortés concedió a doña Marina, seguramente como dote, cuando contrajo matrimonio con don Juan Jaramillo.¹¹⁵⁹ Además, don Juan tenía la importante encomienda de Jilotpec. Este pueblo había sido primero de Hernando de Cantillana, Francisco de Quevedo y Juan Núñez Sedeño, pero ya en 1533 el único encomendero era Jaramillo,¹¹⁶⁰ y cada año rendía 17,000 pesos en dinero, mantas, trigo y maíz.¹¹⁶¹

¹¹⁵³ Muriel, “La capilla de la Cena”, p. 36.

¹¹⁵⁴ *Libro primero de actas*, pp. 162-163 (14 de marzo de 1528).

¹¹⁵⁵ *Libro segundo de actas*, p. 178.

¹¹⁵⁶ AGN, Mercedes, vol. 2, f. 413; 12 de noviembre de 1543; Antonio Pompa y Pompa, “Historia y Sociología de una gran ciudad”, en *Humanitas* 19, [Monterrey], 1978, p. 485.

¹¹⁵⁷ AGN, Mercedes, vol. 3, f. 407, Cholula, 25 de octubre de 1550; Chevalier, *op. cit.*, p. 80.

¹¹⁵⁸ Powell, *op. cit.*, p. 23.

¹¹⁵⁹ *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*, t. 41, Madrid, 1884, p. 210.

¹¹⁶⁰ Gerhard, *op. cit.*, p. 383.

¹¹⁶¹ “Relación de los pueblos de indios”, p. 30.

Doña Marina falleció en 1531 y en mayo del siguiente año don Juan contrajo segundas nupcias con doña Beatriz de Andrada,¹¹⁶² hija del comendador don Leonel de Cervantes y de doña Leonor de Andrada. En 1551 ya había fallecido Jaramillo, cuando doña Beatriz hizo información de sus méritos;¹¹⁶³ fue enterrado en una capilla propia, que había hecho y dotado, en la iglesia de San Agustín.¹¹⁶⁴ La viuda volvió a casar poco después con don Francisco de Velasco, medio hermano del segundo virrey de la Nueva España.

Del segundo matrimonio de don Juan Jaramillo no hubo descendencia,¹¹⁶⁵ pero con doña Marina tuvo a doña María Jaramillo, quien nació en una embarcación que envió Hernán Cortés al tener noticias de que don Gonzalo de Salazar lo había desposeído del gobierno de la Nueva España.¹¹⁶⁶ Doña María casó con don Luis de Quesada y conjuntamente reclamaron por vía judicial la posesión de los pueblos que le correspondían por ser hija de la Malinche y en la sucesión de su padre. Por real orden de 25 de enero de 1563 pasó el pleito al Consejo de Indias,¹¹⁶⁷ donde el matrimonio Quesada probó su derecho, recobrando la mitad de la encomienda de Jilotepec, que hacia 1592 era de su hijo, don Pedro de Quesada, el cual la tenía todavía en 1604.¹¹⁶⁸ La otra mitad de la encomienda se concedió por la misma sentencia a doña Beatriz de Andrada, quien heredó los demás bienes de su difunto marido.

También aparece como hija de don Juan Jaramillo, la que fue mujer de don Luis López de Mendoza, natural de la ciudad de Baeza e hijo de don Pedro Díaz de Quesada y de doña Francisca de Mendoza. Don Luis había acudido al sitio de Florencia y asistió a la coronación del emperador Carlos V antes de venir a la Nueva España.¹¹⁶⁹

Don Juan Jaramillo es uno de los vecinos de México que tuvo mayor movilidad dentro de la Ciudad en lo que se refiere a las casas donde habitó, lo cual interesa determinar porque hay una, en el número 95 de la calle de la República de Cuba, que ostenta una placa con la leyenda: “Según tradición aquí estuvo la casa de la Malinche y de su marido Juan

¹¹⁶² Gómez de Orozco, *op. cit.*, p. 156.

¹¹⁶³ AGI, Patronato, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos de Beatriz de Andrada, 1551.

¹¹⁶⁴ Marroqui, *op. cit.*, t. 1, p. 412, nota 3.

¹¹⁶⁵ Aunque los datos son concluyentes, la información es confusa: Manuel Romero de Terreros, *Antiguas haciendas de México*, México, mcmxvi, p. 213, dice que Beatriz de Andrada no tuvo hijos; “Memorial de los conquistadores”, p. 448, afirma que Jaramillo no tuvo hijos; González Obregón, *op. cit.*, p. 28: “tuvo de ambas esposas sucesión”.

¹¹⁶⁶ Gómez de Orozco, *op. cit.*, p. 171.

¹¹⁶⁷ *Cartas de Indias*, p. 278, Luis de Velasco y Audiencia al rey, México, 26 de febrero de 1564.

¹¹⁶⁸ Gerhard, *loc. cit.*

¹¹⁶⁹ Icaza, *op. cit.*, núm. 210, Información de Luis López de Mendoza.

Jaramillo, 1527". Algunos estudiosos se oponen a este dato oficial con fundamentadas razones. El más reciente estudio de Álvarez y Gasca,¹¹⁷⁰ parece que agota el tema y llega a la conclusión de que Jaramillo no construyó allí sus casas hasta 1526, al regresar del viaje a las Hibueras.

Por su parte, Marroqui explica que la mayor parte del sitio que vino a ocupar el convento de Jesús María era el que se dio "para su vivienda" a Jaramillo y doña Marina, que luego fue del doctor don Vasco de Puga, oidor de la Real Audiencia, y después de Lorenzo Porcallo, a quien compró sus casas el convento en 1582 por 20,000 pesos.¹¹⁷¹ Según las actas del Cabildo, el 8 de abril de 1532:

de pedimento e suplicación de Juan Jaramillo, le hicieron merced de dos solares en la calzada que sale desta cibdad a Tacuba, sobre la mano derecha, en el sitio donde él solía bibir, el uno que sale por frontera a la dicha calzada y el otro a las espaldas, sin perjuizio de tercero e de los solares questán dados, la cual dicha merced le hizieron abiendo consideración ques conquistador, y que tubo la posesión de los dichos solares e bibió y tubo su casa edificada en el dicho sitio e mandáronle dar título en forma.¹¹⁷²

Seguramente en estas casas había muerto doña Marina, pues al contraer matrimonio con doña Beatriz de Andrada, don Juan pasó a vivir a la calle de Tacuba, frente al convento de Santa Clara.¹¹⁷³

Don Juan Jaramillo había nacido en Villanueva de Barcarrota, en la provincia de Badajoz, y fueron sus padres don Alonso Jaramillo y doña Mencía de Matos. Su padre también fue conquistador pero de Tierra Firme y de la Isla Española.¹¹⁷⁴ Por los méritos contraídos en la Nueva España, en Valladolid y a 20 de julio de 1538, el rey concedió a don Juan que añadiera a las armas de sus antepasados:

un escudo que esté en él una águila negra rampante sobre unas aguas de mar azules y blancas en campo de oro, y por divisa un yelmo cerrado con una sierpe a colores, con sus trascoles y dependencias e follajes de azul y oro.¹¹⁷⁵

En la segunda mitad del siglo XVI, figura en México un sobrino de don Juan Jaramillo, que llevaba el mismo nombre y fue marido de una prima de doña Beatriz de Andrada.¹¹⁷⁶ A este Juan Jaramillo el virrey Velasco concedió una estancia de ganado menor¹¹⁷⁷ y también lo pro-

¹¹⁷⁰ *Op. cit.*, pp. 22 ss.

¹¹⁷¹ Marroqui, *op. cit.*, t. III, 43, nota 1.

¹¹⁷² *Libro segundo de actas*, p. 175.

¹¹⁷³ Fernández del Castillo, *Tres conquistadores*, pp. 293-294, nota 2.

¹¹⁷⁴ Icaza, *op. cit.*, núm. 3, Información de Juan Jaramillo, difunto.

¹¹⁷⁵ Villar Villamil, *op. cit.*, núm. 58.

¹¹⁷⁶ Valderrama, *op. cit.*, p. 208.

¹¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 224.

veyó en corregimientos, al parecer por influencia de doña Beatriz.¹¹⁷⁸ Para la expedición de don Cristán de Arellano a la Florida, levantó una compañía de caballería.¹¹⁷⁹

Doña Beatriz de Andrada sobrevivió a sus dos maridos y falleció en 1585, siendo sepultada en el enterramiento de su familia en San Francisco, donde también quedaron los restos de don Francisco de Velasco. Fue tal la prominencia de esta dama en la vida novohispana, que asistieron a su sepelio el arzobispo-gobernador don Pedro Moya de Contreras y los prelados que asistían al concilio provincial, las salas civil y criminal de la Real Audiencia, y otros personajes.¹¹⁸⁰ o habiendo sucesión de esta familia, la encomienda de Jilotepec pasó a la corona.¹¹⁸¹

MARTÍN DE JASO - 1585, 1592.

“Encomendero y rico en minas”,¹¹⁸² por nombramiento de los virreyes don Martín de Jaso ocupó sucesivamente las alcaldías mayores de Tlalpujahua, Chalco, Izúcar, Taxco, Guanajuato en el año 1600, y Zacualpan en 1603.¹¹⁸³ Tenía un hermano, don Valentín de Jaso, que también era favorecido en altos cargos de justicia.¹¹⁸⁴ Ambos eran hijos del contador don Juan de Jaso, quien vino a la Nueva España con el juez de residencia, el licenciado don Luis Ponce de León, en 1526. Lo acompañaba su hermano Pierres de Jaso, y juntos sirvieron en la jornada de los yopelcingos, en la compañía del capitán don Vasco Porcallo. Después fueron con el marqués del Valle a la exploración y conquista de la isla californiana, donde fue muerto don Pierres por los indios. Don Juan de Jaso también estuvo algún tiempo en Guatemala al servicio de don Pedro de Alvarado.¹¹⁸⁵

El hidalgo don Juan de Jaso era natural de San Juan del Pie del Puerto, en Avarra, y sus padres fueron “musior” Martín de Jaso y “madama” Graciana de Arámburu. De 1527 a 1541 fue paje de Hernán Cortés, y en el último año citado participó en la pacificación de la Nueva Galicia en la hueste del virrey don Antonio de Mendoza.¹¹⁸⁶ Este Juan de Jaso

¹¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 208.

¹¹⁷⁹ *Cartas de Indias*, p. 272, Luis de Velasco al rey, México, 20 de marzo de 1559.

¹¹⁸⁰ Marroqui, *op. cit.*, t. I, p. 413.

¹¹⁸¹ Gerhard, *loc. cit.*

¹¹⁸² “Memorial de los conquistadores”, p. 449.

¹¹⁸³ Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. III, p. 106; t. IV, p. 439 y t. V, p. 170; AGN, Inquisición, vol. 562, exp. 1, José Fernández de Mosquera, para familiar del Santo Oficio, 1646.

¹¹⁸⁴ “Memorial de los conquistadores”, *loc. cit.*

¹¹⁸⁵ AGN, Reales cédulas duplicados, vol. 41, exp. 20, Relación de los méritos y servicios de Juan del Castillo Miranda y de sus passados.

¹¹⁸⁶ Boyd-Bowan, *op. cit.*, núm. 6756.

llevaba el calificativo de “el mozo”, para distinguirlo de un homónimo que provenía del mismo pueblo y era apodado “el viejo”.

En efecto, don Juan de Jaso “el viejo” era también hidalgo y originario de San Juan del Pie del Puerto. Sus padres fueron “musior” Juan Pérez de Jaso y “madama” Graciana de Gorostiaga. Llegó a México hacia 1523 con don Francisco de Montejo, acompañó a Cortés en el viaje a las Hibueras y también en la expedición a California. Fue marido de doña María Ponce de León, y entre otros hijos tuvieron a doña Agustina de Jaso, que fue mujer del alcalde de México don Rafael de Trejo Carvajal.¹¹⁸⁷

Don Juan de Jaso “el mozo” fue el tercer marido de doña Isabel Núñez Payo o Isabel Payo Patiño, como se la nombra también, quien había tenido por esposos al escribano público don Martín de Castro y a don Juan Sánchez de Espinodera. Doña Isabel era hija del conquistador don Lorenzo Payo y de doña Marina Rodríguez,¹¹⁸⁸ los cuales tuvieron otra hija, Inés, quien quedó en la Isla Española cuando ellos pasaron a la Nueva España y que reclamaban en 1528.¹¹⁸⁹

Don Lorenzo Payo tuvo la encomienda de Xipacoya, en la provincia de Tula, que rendía 800 pesos al año en dinero, trigo y maíz¹¹⁹⁰ y que fue cedida por doña Marina Rodríguez, ya viuda de Payo, a don Juan de Jaso “el mozo” por carta de dote del 2 de junio de 1543, que fue aprobada un mes después por el virrey don Antonio de Mendoza.¹¹⁹¹ En tercera vida, esta encomienda pasó a don Martín de Jaso.¹¹⁹²

También fue hija de don Juan y doña Marina, doña Graciana de Jaso, quien casó con don Pedro de Acuña, y fueron los padres de doña María de Acuña y Jaso, esposa de don Diego Suárez de Peredo, siendo éstos los ascendientes del primer conde del Valle de Orizaba. Don Pedro de Acuña era natural de Navarra e hijo de don Luis de Acuña y doña Ana Martínez de Arellano, de la casa de los condes de Buendía y de Valencia.¹¹⁹³ Doña Marina Rodríguez también fue mujer de don Pedro Flores, de quien nació doña Ana Rodríguez, la cual casó sucesivamente con Hernando de Jerez y Pedro de l'unes, a quien mataron los indios en un peñol en la campaña de pacificación de Jalisco.¹¹⁹⁴

Don Martín de Jaso casó con doña Catalina Osorio, hermana de doña Leonor Osorio, que fue mujer del también alcalde de la Ciudad don

¹¹⁸⁷ *Ibid.*, núm. 6755.

¹¹⁸⁸ AGN, Mercedes, vol. 2, exp. 285, Auto de Antonio de Mendoza, 6 de julio de 1543.

¹¹⁸⁹ Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 961, Poder otorgado a Cristóbal de Santa Clara, vecino de Santo Domingo, México, 8 de enero de 1528.

¹¹⁹⁰ “Relación de los pueblos de indios”, pp. 29-30.

¹¹⁹¹ Documento citado en la nota 1188.

¹¹⁹² “Memorial de los conquistadores”, *loc. cit.*

¹¹⁹³ ACI, Escribanía de Cámara, leg. 210 (A), Real cédula dada en Madrid a 3 de febrero de 1608, concediendo licencia para la fundación de un mayorazgo a Diego Suárez de Peredo y María de Acuña.

¹¹⁹⁴ Icaza, *op. cit.*, núm. 191, Información de Ana Rodríguez.

Gonzalo Gallego. De su matrimonio es conocida una hija, doña Jerónima de Jaso y Osorio, la cual fue esposa del capitán don Gonzalo Fernández de Mosquera y Figueroa, encomendero de Apaxco e hijo de don Gonzalo Hernández de Figueroa, alcalde de la Ciudad, y de doña Ana Ponce de León Osorio.¹¹⁹⁵

En 1585, fueron alcaldes ordinarios de México don Rodrigo Dávila y don Martín de Jaso,¹¹⁹⁶ el cual fue elegido de nuevo, con don Juan de Saavedra, en 1592. En esta elección, Jaso obtuvo seis votos, Saavedra cinco y Baltasar Dávila también cinco, siendo decisivo el voto del oidor asistente, el doctor don Hernando de Balderrama, quien apoyó a Saavedra.¹¹⁹⁷ En los años que siguieron a estos periodos, don Martín de Jaso fue alcalde de mesta con don Rodrigo Dávila y don Juan de Saavedra, respectivamente.¹¹⁹⁸

En 1594, don Martín de Jaso se encontraba en Guanajuato, seguramente por comisión del Cabildo de México, desde donde escribió al Ayuntamiento proporcionando precios de maíz, que costaba ocho a nueve reales fanega más trece reales por fanega que cobraban las carretas por llevarlo a la Capital. El Cabildo decidió que resultaba demasiado caro por los fletes y no se hizo la compra.¹¹⁹⁹

GASPAR JUÁREZ DE ÁVILA - 1563.

También se encuentra escrito Xuárez el apellido de este alcalde, y él mismo, en las informaciones que publicó Icaza, escribió su nombre Gaspar Xuárez de Ávila, asentando que era natural de Ávila e hijo de don Antón de Ávila y de doña María Xuárez. Vino a la Nueva España en 1526, con el juez de residencia de Hernán Cortés y las demás autoridades de la provincia, y acompañó al adelantado don Francisco de Montejo en la segunda entrada a Yucatán y durante su gobierno en Honduras, donde tuvo repartimiento de indios. Con el virrey don Antonio de Mendoza acudió a la pacificación de la Nueva Galicia. Juárez de Ávila también fue a poblar Gracias a Dios y Comayagua, en lo cual empleó cuatro años.¹²⁰⁰

En la Nueva España hubo un homónimo y coetáneo de Juárez de Ávila, llamado solamente Gaspar Xuárez, que fue hijo de don Lorenzo Xuárez, conquistador de la Española y Cuba, y luego de México, al que se

¹¹⁹⁵ Pruebas citadas en la nota 1183.

¹¹⁹⁶ *Libro noveno de actas*, p. 2 (1 de enero de 1585).

¹¹⁹⁷ *Libro décimo de actas*, p. 130 (1 de enero de 1592).

¹¹⁹⁸ *Libro noveno de actas*, p. 92 (1 de enero de 1586) y *Libro undécimo de actas*, p. 56 (1 de enero de 1593).

¹¹⁹⁹ *Libro décimo de actas*, p. 28 (14 de marzo de 1594).

¹²⁰⁰ Icaza, *op. cit.*, núm. 1245, Información de Gaspar Xuárez de Ávila.

dio privilegio de armas para él y sus descendientes en 1532. Fue casado con doña María de Salazar, a la que dio muerte en los años cuarentas. Este segundo Gaspar Juárez fue casado con una descendiente de Lorenzo Payo, y tuvo la encomienda de Tlanocopamenco.¹²⁰¹ El alcalde cuya vida reseñamos, en cambio, tuvo indios y los renunció, según su propia afirmación.¹²⁰²

Después de la campaña de Jalisco, el virrey Mendoza hizo alcalde mayor de Pánuco a don Gaspar Juárez de Ávila¹²⁰³ y, por comisión del mismo virrey y de la Real Audiencia, en los años cuarentas del siglo XVI, se ocupó de la reforma y del asentamiento de aquella provincia, “que ha estado muy desbaratada y perdida desde el tiempo que la dejó año de Guzmán”. Don Gaspar se muestra muy humanitario en el cumplimiento de esta comisión. Primeramente hizo una nueva tasación de los tributos, en beneficio de los naturales, estableciendo además que los pagaran en sus pueblos de origen y no en la capital, como se había acostumbrado. También mandó hacer unas barcas para que se incrementara el comercio fluvial y así evitar que los indios tuvieran que llevar cargas, lo cual ya había prohibido el rey, fijando graves penas a quien contraviniera esta disposición.

Don Gaspar Juárez de Ávila también mandó construir templos, pues no los había, y ordenó a los españoles que los habilitaran; hizo que fueran frailes agustinos para las doctrinas y que se tradujera un texto a la lengua nativa, mandando que se imprimiera en México y “se sacase mucha copia de volúmenes della y la hice repartir por toda la provincia”; puso escuelas para muchachos en algunos pueblos donde convenía, y los agustinos llegaron a tener un monasterio en aquella región. Sus disposiciones fueron todas aprobadas por el virrey, quien las mandó proveer.¹²⁰⁴

De regreso en México, don Gaspar casó con doña Isabel de Cervantes y Lara, hija del que fue alcalde de la Ciudad en 1535 y en otros años, don Alonso de Aguilar, y de doña Isabel de Lara. Sobre este matrimonio comentaba el Cabildo de la Ciudad, en carta que escribió al rey a 18 de octubre de 1549,¹²⁰⁵ que algunas personas daban sus encomiendas a sus descendientes,

y desta manera hallan personas de calidad, caballeros hijosdalgo que, con tener con que sustentar la carga del matrimonio, se casan y arraigan en la tierra, como agora se ha hecho, que doña Leonor de Andrada, mujer del

¹²⁰¹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 214; Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 32; “Relación de los pueblos de indios”, p. 34; Boyd-Bowan, *op. cit.*, núm. 2571.

¹²⁰² Icaza, *loc. cit.*

¹²⁰³ J. Ignacio Rubio Mañé, *La casa de Montejón en Mérida de Yucatán*, México, 1941, pp. 13-14.

¹²⁰⁴ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VI, núm. 298, Juárez de Ávila al rey, México, 10 de noviembre de 1550.

¹²⁰⁵ *Ibid.*, t. V, núm. 286, Ayuntamiento de México al rey, México, 18 de octubre de 1549.

comendador Cervantes, conquistador de esta tierra, ha dotado a una nieta suya, hija de Alonso de Aguilar, vecino desta cibdad, de los antiguos pobladores della, y que ha servido a vuestra majestad en todo lo que se ha ofrecido, la cual casó con Gaspar Juárez, persona de mucha honra y caballero de quien vuestra majestad ha sido servido en estas partes, de muchos años que ha residido en ellas.

El mismo Juárez de Ávila escribió también al rey, a 10 de noviembre de 1550, informando de su gestión en Pánuco, y diciendo que había sido nuevamente comisionado para reformar la provincia de Yucatán, a la cual salía en breve con su casa y familia.¹²⁰⁶ Efectivamente, el virrey don Antonio de Mendoza lo había nombrado, el 22 de agosto de dicho año, por alcalde mayor de Yucatán, al haber sido depuesto don Francisco de Montejo el año anterior.¹²⁰⁷ El nombramiento era por dos años, que se contarían a partir de la fecha en que saliera de México, y le señalaba un salario anual de 2,000 ducados de buena moneda y la obligación de vivir en Mérida, a la vez que se le daban instrucciones para aquel gobierno.¹²⁰⁸ La provincia de Yucatán pasó a la jurisdicción de la Real Audiencia de los Confines por real cédula del 7 de julio de 1550 y, al llegar por visitador el licenciado don Tomás López, oidor de la Audiencia de Guatemala, se hizo cargo del gobierno el 13 de junio de 1552,¹²⁰⁹ aunque Rubio Mañé dice que Juárez de Ávila tuvo el oficio en aquella provincia hasta el 19 de enero de 1554.¹²¹⁰

En 1562, don Gaspar era regidor de la ciudad de Mérida, y fue nombrado su representante ante el Cabildo de México para presentar las peticiones de la capital yucateca en el nombramiento de procuradores a corte.¹²¹¹ Así, Juárez de Ávila regresó a México, y fue su alcalde ordinario, por ser poblador, con don Gonzalo de las Casas por hijo de conquistador, en 1563.¹²¹²

LUCAS DE LARA - 1 de enero a 20 de noviembre de 1599.

Originario de México, donde nació hacia 1559,¹²¹³ don Lucas de Lara fue el cuarto de los hijos varones del factor de la Real Hacienda de la

¹²⁰⁶ Carta citada en la nota 1204.

¹²⁰⁷ Rubio Mañé, *Introducción*, p. 94.

¹²⁰⁸ Stella María González Cicero, *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571*, [México, 1978], pp. 34-35.

¹²⁰⁹ *Ibid.*, p. 36.

¹²¹⁰ Rubio Mañé, *La casa de Montejo*, *loc. cit.*

¹²¹¹ *Libro séptimo de actas*, p. 32 (13 de abril de 1562), sesión en la que se acredita como procurador de Mérida; en la p. 32 (15 de abril de 1562) presenta una memoria de su cabildo en 36 capítulos, que contiene sus peticiones.

¹²¹² *Ibid.*, p. 96 (1 de enero de 1563).

¹²¹³ AGN, Inquisición, vol. 61, exp. 8, Manuel de Villegas, para familiar del Santo Oficio, 1614; al testificar, Lara dice ser natural y vecino de México y tener más de 55 años de edad.

provincia de Pánuco, don Juan de Cervantes Casaus, también alcalde de la Ciudad en 1564, y de doña Luisa de Lara y Andrada. Por nombramiento virreinal desempeñó la alcaldía mayor de Tulancingo,¹²¹⁴ y el 1 de enero de 1599 empezó su periodo de alcalde ordinario de la capital, con don Hernando de Salazar en la otra alcaldía.¹²¹⁵ Al día siguiente, Lara fue nombrado tenedor de bienes de difuntos.¹²¹⁶

A estos alcaldes les tocó presidir el Cabildo en las solemnes exequias que se organizaron por la muerte de Felipe II,¹²¹⁷ pero en los festejos del casamiento del nuevo monarca, Felipe III, en septiembre del mismo año, ya no se menciona la presencia de don Lucas de Lara, sin que se justifique su ausencia.¹²¹⁸ Finalmente, un decreto del virrey, el conde de Monterrey, del 19 de noviembre, señala la necesidad de que los alcaldes y los alguaciles rondan de noche “por obviar que no haya más robos, daños y muertes de las que estas pasadas an sucedido”, y agregando que don Lucas de Lara está ausente, continúa:

he acordado de mandar, como por la presente mando, al cabildo y regimiento de esta ciudad que, en conformidad de la costumbre y estilo que se tiene, den luego la bara de dicho lucas de lara a gerónimo lópez, regidor más antiguo del dicho cabildo, para que exersa el dicho officio y pueda hacer la dicha rronda en los quartos y horas que le cupieren, conforme a la orden que en esto se diere, y estando alguna vez ympedido o por enfermedad o por otra justa causa para lo poder hazer, supla en su lugar para las rrondas don juan de cervantes, su yerno, a quien para ello doy comisión y facultad qual en tal caso de derecho se requiere.¹²¹⁹

Don Lucas de Lara no vuelve a aparecer en Cabildo, y al año siguiente fueron alcaldes de mesta don Hernando de Salazar y don Jerónimo López.¹²²⁰

La esposa de don Lucas de Lara fue doña Isabel de Sosa Carvajal, hija del regidor de la Ciudad don Antonio de Carvajal,¹²²¹ y de doña María de Sosa. Tuvieron dos hijos: Leonel, quien nació en 1591 y casó por capitulaciones celebradas en 1605, con su prima hermana doña Luisa de Lara Cervantes, hija de don Alonso Gómez de Cervantes —hermano entero de don Lucas de Lara—, que fue regidor del Cabildo mexicano, y de doña Ana de León Cervantes;¹²²² y Beatriz Tomasin, que fue monja profesa del convento de Santa Isabel de México.¹²²³

¹²¹⁴ “Memorial de los conquistadores”, p. 437.

¹²¹⁵ *Libro decimocuarto de actas*, p. 256.

¹²¹⁶ *Ibid.*, p. 257 (2 de enero de 1599).

¹²¹⁷ *Ibid.*, p. 305 (28 de marzo de 1599).

¹²¹⁸ *Ibid.*, p. 365 (14 de septiembre de 1599).

¹²¹⁹ *Libro decimocuarto de actas*, p. 24 (20 de noviembre de 1599).

¹²²⁰ *Ibid.*, p. 35 (1 de enero de 1600).

¹²²¹ Fue hijo del alcalde del mismo nombre.

¹²²² AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 1909, Pruebas de Juan de Cervantes y Cervantes, 1670.

¹²²³ Ortega y Pérez Gallardo, *op. cit.*, familia Cervantes.

Don Leonel y doña Luisa heredaron sendos mayorazgos que fundaron sus padres ¹²²⁴ y, además, él sucedió a su suegro en 1608 en la plaza del regimiento que tenía. En efecto, por real cédula de 11 de marzo de 1593, se dio licencia a don Alonso Gómez de Cervantes para renunciar el oficio en un hijo, pero como no le nació ningún varón, pidió permiso para hacerlo en el marido de su hija, lo cual se concedió el 1 de julio de 1603. ¹²²⁵

En 1601, don Lucas de Lara dio poder para testar a su hermano don Alonso Gómez de Cervantes, dejando por herederos a su hijo y a su mujer. ¹²²⁶ Seguramente pasaba entonces por alguna enfermedad de gravedad que no le quitó la vida, pues consta que todavía vivía en 1614. ¹²²⁷

LICENCIADO PEDRO DE LEDESMA - 1570.

Por lo menos tres personajes llevaron este nombre en la misma época en la Nueva España.

Hay un Pedro de Ledesma que era natural de Madrid e hijo de Juan de Ledesma, residió en Zacatecas, casó en México con doña Catalina Ortiz, criada de doña Ana de Castilla, esposa del virrey don Luis de Velasco, y fue familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1572. ¹²²⁸

Boyd-Bowman ¹²²⁹ registra a otro Pedro de Ledesma, originario de Zamora e hijo de Pedro de Ledesma e Isabel de Grado, el cual hizo información ante la Real Audiencia, en la que se asentó lo que sigue:

Dize ques vezino de guadalajara y no declara de dónde es natural ny cuyo hijo es, e que pasó a esta nueva españa en el navío que vuestra señoría Yllustrísima [Antonio de Mendoza] bino, y fue a la tierra nueva de cibola, donde gastó y se adeudó en mucha cantidad, y ques casado con hija de melchior pérez, la qual tiene en encomienda el pueblo de cuyupuztlan, el qual es tan poca cosa como vuestra señoría Yllustrísima lo podrá aver por la visita que hizo el electo de jalisco. ¹²³⁰

Este Ledesma es seguramente el mismo que se encontraba en la revista que pasó el virrey don Antonio de Mendoza el 22 de febrero de 1540, en

¹²²⁴ Expediente citado en la nota 1222.

¹²²⁵ Flores Olea, *op. cit.*, pp. 168-169; esta autora hace primos a Alonso Gómez de Cervantes y Lucas de Lara, en lugar de hermanos.

¹²²⁶ Pruebas citadas en la nota 1222.

¹²²⁷ Expediente citado en la nota 1213.

¹²²⁸ AGN, Inquisición, vol. 62, exp. 8, Pedro de Ledesma, para familiar del Santo Oficio, 1572. Este Ledesma es seguramente el que fue alcalde mayor de Puebla de los Ángeles en 1587 (Luz María Josefina Wallés Morales, *Cholula*, Puebla, 1971, p. 152).

¹²²⁹ *Op. cit.*, núm. 12746.

¹²³⁰ Charles Wilson Hackett, ed., *Historical Documents relating to New México, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773*, Washington, 1923, t. 1, p. 36.

Compostela de la Nueva Galicia, a las tropas que llevaba el capitán don Francisco Vázquez de Coronado a Cíbola. Don Pedro de Ledesma llevaba cinco caballos, una cota de malla, gorguera, yelmo y las armas del país.¹²³¹

Ninguno de éstos era licenciado, pero tenía ese título un tercer Pedro de Ledesma, oriundo de la villa de Ledesma en la provincia de Salamanca, quien era secretario de la Real Audiencia de Santo Domingo en 1512, se encontraba en Puerto Rico cinco años más tarde, luego en Cuba, y pasó a México hacia 1520 o el siguiente año con el licenciado don Lucas Vázquez de Ayllón, oidor de aquella Audiencia.¹²³² Este licenciado Ledesma resultaría demasiado anciano para ser alcalde de México en 1570.

Don Leonel de Cervantes y el licenciado don Pedro de Ledesma sirvieron las alcaldías ordinarias de la Ciudad en 1570.¹²³³ El mismo día de su elección, Ledesma fue designado diputado para enero y febrero con los regidores don Luis de Castilla y don Jerónimo López, oficio que volvió a tener en mayo y junio con don Pedro Lorenzo de Castilla y don Jerónimo López,¹²³⁴ y en septiembre y octubre con don Luis de Castilla y don Francisco de Mérida y Molina.¹²³⁵

Con su mujer, doña Antonia de Barreda, el licenciado Ledesma tuvo un hijo, por lo menos, que se llamó Francisco de Ledesma. En 1596, don Francisco era cura beneficiado del partido de Teutitlan, del obispado de Oaxaca, cuando hizo información de sus méritos para solicitar la merced del rey. Los oidores de la Real Audiencia de México recomendaban su petición, diciendo que “ha servido y sirve el dicho su beneficio que llevó su oposición y riguroso examen a otras muy buenas oposiciones; en cristiano viejo”.¹²³⁶

GONZALO LÓPEZ - 1542.

Don J. Ignacio Rubio Mañé, en su bella obra *La casa de Montejo en Mérida de Yucatán*, explica que don Gonzalo López vino a la conquista con Pánfilo de Narváez, fue enemigo acérrimo de Hernán Cortés, y se caracterizó por su “crueldad fría y feroz”.¹²³⁷ López era originario de Medellín, en la provincia de Badajoz, y fueron sus padres don Alonso de Écija y doña Mari López.¹²³⁸

¹²³¹ Aiton, “Matrícula de revista”.

¹²³² Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 2621.

¹²³³ *Libro séptimo de actas*, p. 466 (1 de enero de 1570).

¹²³⁴ *Ibid.*, p. 475 (5 de mayo de 1570).

¹²³⁵ *Ibid.*, pp. 485-486 (1 de septiembre de 1570).

¹²³⁶ O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 651, Información de Francisco de Ledesma, 22 de mayo de 1596.

¹²³⁷ *Op. cit.*, p. 24.

¹²³⁸ Icaza, *op. cit.*, núm. 734, Información de Gonzalo López.

Con Nuño de Guzmán, don Gonzalo López emprendió la conquista de las provincias de occidente, asumiendo el rango de maestre de campo al volverse don Antonio de Villarreal a México.¹²³⁹ En la Nueva Galicia, López cooperó activamente con Nuño de Guzmán en hacer esclavos a los naturales, previa la proclamación de un auto de guerra y mediante el pago del quinto real; en Aguacatlán llegó a un millar el número de víctimas, incluyendo mujeres y niños.¹²⁴⁰ Él mismo escribió una relación de aquella expedición y sus guerras de conquista, que se encuentra publicada.¹²⁴¹ Luego tomó parte en la pacificación de la Nueva Galicia con el virrey don Antonio de Mendoza, a quien acompañó en otros viajes.¹²⁴²

En México, don Gonzalo López fue uno de los fundadores de la cofradía del Santísimo Sacramento de la catedral,¹²⁴³ y aquí casó con una hija del conquistador don Diego García Platero.¹²⁴⁴ No hubo descendencia de su matrimonio, pues en 1554 el virrey don Luis de Velasco decía, refiriéndose a don Gonzalo, “no tiene hijos ni está en edad de tenerlos”.¹²⁴⁵ Sin embargo, varios parientes suyos vinieron a la Nueva España, como luego veremos.

El Cabildo de la Ciudad concedió a don Gonzalo López un solar el 31 de octubre de 1525¹²⁴⁶ y una huerta un año después.¹²⁴⁷ En 1554 tenía su casa en la calle de San Francisco y pidió al Ayuntamiento la merced de una calleja cerrada que se encontraba a un lado de su propiedad. El Cabildo accedió a su petición.¹²⁴⁸ Don Gonzalo tuvo la encomienda del pueblo de Acalán, en Yucatán,¹²⁴⁹ que le concedió el adelantado don Francisco de Montejo,¹²⁵⁰ y Cuitzeo, en Michoacán, ya suyo en 1528 y que pasó a la corona en los años cincuentas,¹²⁵¹ indicando el fallecimiento sin descendientes del encomendero.

Don Gonzalo López y don Jerónimo Ruiz de la Mota fueron alcaldes ordinarios de la Ciudad en 1542,¹²⁵² y alcaldes de mesta el siguiente

¹²³⁹ *Crónicas de la conquista de Nueva Galicia*, p. 62.

¹²⁴⁰ Zavala, “Nuño de Guzmán”, p. 424.

¹²⁴¹ *Crónicas*, cit., pp. 61 ss.

¹²⁴² Rubio Mañé, *loc. cit.*

¹²⁴³ Muriel, “La capilla de la Cena”.

¹²⁴⁴ Icaza, *loc. cit.*

¹²⁴⁵ Rubio Mañé, *loc. cit.*

¹²⁴⁶ *Libro primero de actas*, p. 59 (31 de octubre de 1525).

¹²⁴⁷ *Ibid.*, p. 74 (19 de enero de 1526). En el acta del 5 de julio de 1543, se asienta que López había pedido la merced de una de las diez huertas que tenía Ruy González, el cual presentó ese día los títulos de sus propiedades y se dijo a López que pidiera en otro sitio (*Libro cuarto de actas*, p. 347).

¹²⁴⁸ *Libro sexto de actas*, pp. 145-146 (20 de agosto de 1554).

¹²⁴⁹ *Cartas de Indias*, vol. I, p. 75, Fray Lorenzo de Bienvenida al rey, Yucatán, 10 de febrero de 1548.

¹²⁵⁰ Rubio Mañé, *loc. cit.*

¹²⁵¹ “Suma de visitas”, núm. 154; Gerhard, *op. cit.*, p. 99.

¹²⁵² *Libro cuarto de actas*, p. 266 (1 de enero de 1542).

año.¹²⁵³ En 1544 pasó a Castilla con don Alonso de Villanueva y “otros caballeros”,¹²⁵⁴ como procurador a corte, a representar ante el rey los perjuicios que causaría la aplicación de las Leyes Nuevas a las provincias de ultramar. López llevaba la representación de los pobladores de la Nueva España.¹²⁵⁵ Resulta difícil determinar con precisión hasta cuándo se prolongó su estancia en la península, lo cual puede interesar porque se ha afirmado que volvió en 1549.¹²⁵⁶ A mediados de ese año, se asienta en actas que López no regresa,¹²⁵⁷ y poco después se lee en Cabildo una carta suya escrita desde España al tesorero don Juan Alonso de Sosa sobre la libertad de los esclavos.¹²⁵⁸ Finalmente, el 21 de noviembre de 1550, don Alonso de Villanueva, quien “benía de los rreynos de castilla”, entrega en Cabildo una escritura firmada por ambos procuradores, sin que se mencione que don Gonzalo haya llegado.¹²⁵⁹

Al parecer, don Gonzalo López volvió acompañado de su sobrino, el poeta sevillano Gutierre de Cetina, escritor italianizante y autor de conocidos sonetos, epístolas y canciones, y del famoso madrigal “Ojos claros, serenos”. En la Nueva España, Cetina también cobró fama al ser gravemente herido, en 1554, en un duelo con un rival por la poblana doña Leonor de Osma.

Quien hirió a Gutierre de Cetina fue Hernando de Nava, el cual se retrajo al asilo en sagrado del convento de San Francisco de Puebla. Una noche salieron Nava y Gonzalo Galeote a tomar venganza aun con riesgo de que la justicia lo aprehendiera. Entrando por los corrales de la casa del doctor de la Torre, subieron al aposento donde dormía éste con su mujer, doña Leonor de Osma. Llamaron a la ventana y ella se levantó a hablar con su enamorado, pero al abrir los postigos le dieron una cuchillada “por la cara y narices que le había cortado cuero y carne y salido mucha sangre y dello estaba mala”. El doctor de la Torre acudió enseguida en ayuda de su mujer, y los agresores lo maltrataron y lo quisieron matar pero, al dar voces, se presentó un negro, llamado Juan, al que dieron una herida en un brazo; luego apareció una criada negra, de nombre Cecilia, a la que dieron una estocada.

La Real Audiencia de México envió a uno de sus oidores, el licenciado don Antonio Mejía, a hacer información y a aprehender a los culpables. El juez dictó su sentencia en Puebla de los Ángeles el 12 de mayo de 1554, mandando que Hernando de Nava fuera sacado de la cárcel y llevado “en bestia de albarda con una soga a la garganta y atados pies y

¹²⁵³ *Ibid.*, p. 323 (1 de enero de 1543).

¹²⁵⁴ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 245.

¹²⁵⁵ *Libro cuarto de actas*, p. 352 (9 de agosto de 1543).

¹²⁵⁶ Heriberto García Rivas, *Historia de la literatura mexicana*, México, s. f., t. I, p. 279.

¹²⁵⁷ *Libro quinto de actas*, p. 260 (17 de junio de 1549).

¹²⁵⁸ *Ibid.* (21 de junio de 1549).

¹²⁵⁹ *Ibid.*, p. 313.

manos, con voz de pregonero que manifieste su delito” por las calles públicas de la ciudad hasta el lugar del crimen. Allí se le había de cortar la mano derecha, que había de quedar en una pica, y luego había de ser llevado a la plaza mayor para ser degollado. También se decretó la confiscación de sus bienes.

Nava apeló de la sentencia a la Real Audiencia de México, y pasó preso a la capital, donde se confirmó la sentencia por auto del 7 de julio de 1554, que fue firmado por don Luis de Velasco, como presidente del tribunal, y los oidores, y se determinó que se cumpliera en México, y que se levantara el secuestro y embargo de los indios que tenía el reo y se depositaran los tributos en la caja de tres llaves del rey.

El 7 de julio de 1554, don Gonzalo Cerezo, alguacil mayor de la Audiencia, ejecutó la sentencia en la plaza mayor. La mano derecha de Hernando de Nava fue cortada por un doctor Torres, médico y cirujano, frente a las casas de la Audiencia y se enclavó; por pregón se hizo saber públicamente que nadie osara quitarla de allí so pena de muerte. Pero, como el reo había salido de un convento, donde gozaba de inmunidad, la justicia eclesiástica de Puebla amenazó con censurar al presidente y oidores de la Real Audiencia de México, por lo cual Nava fue remitido a aquella jurisdicción.¹²⁶⁰

También vino a la Nueva España y fue vecina de México, una prima hermana de don Gonzalo López, nombrada doña Catalina López, que casó con don Juan de San Pedro, vecino de la Capital y natural de Toledo, cuyos padres fueron don Juan López de Acre y doña Inés Ortiz de San Pedro.¹²⁶¹

Asimismo pasó a esta tierra una hermana de Gutierre de Cetina, doña Andrea del Castillo, a la que acompañaron sus hermanos don García del Castillo y don Beltrán de Cetina; eran hijos de los sevillanos don Beltrán de Cetina y doña Francisca del Castillo. Doña Andrea casó con don Francisco de Montejo “el mozo”, hijo bastardo del adelantado de Yucatán y de doña Ana de León.¹²⁶²

JERÓNIMO LÓPEZ - Sustituto del 20 de noviembre al 31 de diciembre de 1599

Por nombramiento del virrey, el conde de Monterrey, y en las circunstancias extraordinarias que ya hemos relatado, don Jerónimo López, regidor más antiguo del Cabildo de México, sustituyó a don Lucas de Lara en la alcaldía ordinaria que ocupaba, el 20 de noviembre de 1599.¹²⁶³

¹²⁶⁰ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VII, núm. 414, Testimonio de las sentencias pronunciadas contra Hernando de Nava por los delitos que cometió en la Ciudad de los Angeles, México, 13 de noviembre de 1554.

¹²⁶¹ Icaza, *op. cit.*, núm. 572, Información de Juan de San Pedro.

¹²⁶² Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 8874 y 9717.

¹²⁶³ *Libro decimocuarto de actas*, p. 24 (20 de noviembre de 1599); el nombramiento está fechado el día anterior.

Al año siguiente, López y el otro alcalde, don Hernando de Salazar, tuvieron las alcaldías de mesta.¹²⁶⁴

El padre de este alcalde, también llamado Jerónimo López, hizo información de sus méritos y servicios ante el virrey don Antonio de Mendoza, en la cual consta que era originario de la villa del Pedroso e hijo de don Antón López de Viar, quien murió en la toma de Baza, y de doña Elvira Hernández de la Cuesta, vecindada en Sevilla, en la colación de Santa Marina, a la muerte de su marido. En 1520 pasó a la conquista en la nao “María”, con don Antonio de Carvajal y don Jerónimo Ruiz de la Mota.¹²⁶⁵ Aquí sirvió en la dominación de la Ciudad y de varias provincias,¹²⁶⁶ y tuvo merced de armas.¹²⁶⁷

Después de hacer la guerra, don Jerónimo López regresó a su pueblo natal, llevando un lagarto de oro por lo que le llamaban “el caballero del lagarto”.¹²⁶⁸ En 1529 estaba de nuevo en México en el cargo de secretario de la Real Audiencia, y con un título extraordinario de regidor, que le daba entrada al Cabildo de la Ciudad en ausencia de cualquiera de los concejales que faltare. En la Cronología de este libro y a partir de ese año, se pueden ver las dificultades que tuvo para que el Cabildo lo recibiera. Desde entonces, en las actas siempre se le registra como “Gerónimo López boto de regidor”. para que constara que no era plenamente concejal y nunca es incluido en la repetición de oficios capitulares. Tuvo paciencia López, pues esperó sin protesta alguna hasta el 28 de abril de 1533:

Este día dixo gerónimo lópez, boto de regidor, quel a dos años que reside en este cabildo e nunca a sido diputado, que pide e requiere le manden guardar su bez de la dicha diputación.¹²⁶⁹

Después tuvo cédula de recomendación, y don Antonio de Mendoza lo proveyó en el corregimiento de Mexicalcingo y Sayula, que tenía un salario reducido en pesos de oro pero se compensaba porque la comida y el servicio “es tal y tan bueno, que viene a ser uno de los mejores corregimientos de la tierra”.¹²⁷⁰ En 1532, don Jerónimo tenía la encomienda de Tepetitango, en Colima,¹²⁷¹ y en 1543 el virrey le asignó el pueblo de Axacuba, en lugar de Chinantla o Guaxocingo, que se le concedían por otra real cédula.¹²⁷²

¹²⁶⁴ *Ibid.*, p. 35 (1 de enero de 1600).

¹²⁶⁵ AHN, Inquisición, leg. 1575, núm. 252. Pruebas de López de Peralta (Francisco) y su mujer, Oríndez [sic por Aríndez] Morquecho (Francisca), Méjico, 1636.

¹²⁶⁶ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 194.

¹²⁶⁷ AGN, Tierras, vol. 168.

¹²⁶⁸ AHN, Inquisición, leg. 1575, núm. 239, Pruebas de López de Peralta (Francisco), México, 1634.

¹²⁶⁹ *Libro tercero de actas*, p. 23.

¹²⁷⁰ García Icazbalceta, *Colección*, t. II, p. 82.

¹²⁷¹ Gerhard, *op. cit.*, p. 80.

¹²⁷² *Ibid.*, p. 296; García Icazbalceta, *op. cit.*, t. II, p. 129.

Por el testamento del mismo conquistador, otorgado en México a 1 de julio de 1549, sabemos que casó el 24 de noviembre de 1532 con doña Elvira Álvarez de Mendoza, hija del trujillano o metilense don Alonso Durán de Mendoza. De este matrimonio nació un hijo, que falleció en la infancia, seguido por dos hijas, doña María de la Concepción y doña Ana de Mendoza. López enviudó pronto, pues el 4 de septiembre de 1536 contrajo nuevas nupcias con doña Catalina Álvarez de Cabrera, natural de Badajoz e hija de don Juan de la Plata y de doña Catalina Núñez, con quien tuvo a Jerónimo López, el que iba a ser alcalde ordinario de la Ciudad. Con extraña precisión dice don Jerónimo que este matrimonio duró diez meses y once días, y el 17 de julio de 1538 casó por tercera vez, en la iglesia de la Santa Veracruz de México, con doña Mencía de Rivera, la cual tuvo mayor suerte, pues vivía todavía en 1549, y más descendencia porque le dio siete hijos: Bernardino, Juan, Pedro, Luis, Jerónimo, Isabel y Beatriz.¹²⁷³

El alcalde de México nació, pues, en la primera mitad de 1537 y casó, seguramente en 1567 o el siguiente año, con doña Ana Carrillo de Peralta, oriunda de Logroño, cuyos padres fueron don Pedro de Yanguas y doña Ana Carrillo de Peralta, hermana ésta del virrey marqués de Falces.¹²⁷⁴ Don Jerónimo López era viudo ya de doña María de Turcios, de la que no tuvo hijos, pero de su segundo matrimonio nacieron trece, de los cuales provienen distinguidas familias mexicanas como son los marqueses de Salvatierra y los del Villar del Águila, y los Cervantes.¹²⁷⁵

Don Jerónimo López y su mujer fundaron tres importantes mayorazgos en los que vincularon la cuantiosa fortuna que poseían y las casas principales que habían comprado en 1570 —que había construido don Andrés de Barrios y luego fueron de don Luis de Quesada y doña María Jaramillo— en la que después se llamó plazuela de Villamil por un enlace con la familia de este apellido.¹²⁷⁶ La familia López tuvo dos enterramientos, uno suntuoso en la sacristía del templo de San Agustín y otro en la iglesia de Santa Clara,¹²⁷⁷ habiendo desaparecido ambos al ser secularizados estos edificios en el siglo pasado.

¹²⁷³ Expediente citado en la nota 1265. El testamento fue abierto en marzo de 1550, pues Jerónimo López había fallecido en el mar, yendo a Castilla acompañado de su hijo Jerónimo.

¹²⁷⁴ En las pruebas citadas en la nota 1265, se afirma que Ana Carrillo de Peralta era sobrina del marqués de Falces, virrey de la Nueva España. Rubio Mañé, *Introducción*, p. 231, dice que era prima hermana del virrey.

¹²⁷⁵ Atienza, *op. cit.*, pp. 241 ss. y 348-349. Una hija del mismo matrimonio fue Juliana Ángela de Velasco o de Peralta, mujer del alcalde de México Juan de Cervantes Casaus.

¹²⁷⁶ Fernández de Recas, *op. cit.*, pp. 73 ss. y 85 ss., presenta interesantes datos sobre los mayorazgos, tema que también trata Fernández del Castillo, *Tres conquistadores*, pp. 285 ss.

¹²⁷⁷ Fernández de Recas. *op. cit.*, p. 77.

El 12 de octubre de 1562, don Jerónimo tomó posesión de un regimiento en el Cabildo de la Ciudad,¹²⁷⁸ a pesar de los obstáculos que pusieron los concejales y que hemos relatado en la Cronología. López parecía tener cierta facilidad para verse metido en pleitos. En 1574 lo demandó doña María Guerau, mujer del doctor Bartolomé Frías de Albornoz, por la propiedad de una huerta en la calzada de Chapultepec, ganándola don Jerónimo por ejecutoria de la Real Audiencia del 16 de febrero del mismo año.¹²⁷⁹ Cuatro años después, los hermanos don Bartolomé Osorio y don Gaspar Carrillo acusaban a don Jerónimo López de haberles entregado una negra loca como parte del pago de 1,145 pesos, en que le habían vendido una huerta en la calzada de Tacuba.¹²⁸⁰

Como regidor, don Jerónimo López desplegó gran actividad en la vida política de la capital, siendo comisionado en numerosas ocasiones para ocuparse de asuntos importantes del Cabildo, pero destaca por haberse hecho cargo de los dos oficios capitulares de mayor preeminencia: el de procurador mayor y el de obrero mayor. Tuvo la procuraduría por primera vez en 1566, correspondiéndole en ese año ser alférez en la fiesta de San Hipólito para sustituir al regidor don Alonso de Ávila Alvarado, ya muerto por su complicidad en la conjuración del marqués del Valle.¹²⁸¹ De nuevo fue designado el 1 de enero de 1570, siendo nombrado diputado el mismo día.¹²⁸² Por tercera vez fue nombrado procurador para el año de 1574, además de ser designado visitador de la casa de moneda.¹²⁸³ Le correspondió este oficio en 1598 y 1599, año éste en el que también fue diputado de propios y, una vez más, visitador de la casa de moneda.¹²⁸⁴ Al ser designado alcalde ordinario en este año, en Cabildo se discutió si había de continuar con la procuraduría, pues los concejales consideraban que los dos oficios eran incompatibles, pero decidieron no cambiarlo.¹²⁸⁵

Los nombramientos de obrero mayor que recayeron en don Jerónimo López casi se alternan con los que acabamos de reseñar. Sirvió el oficio en 1571, ocurriendo ese año que el procurador mayor don Francisco de Mérida y Molina obtuvo licencia para ausentarse de la Ciudad, y López dijo, a 30 de julio, que “se ofrece a servir a esta cibdad por procurador mayor della lo que resta deste año e sin salario”.¹²⁸⁶ Esta acumulación

¹²⁷⁸ *Libro séptimo de actas*, p. 83.

¹²⁷⁹ AGN, Tierras, vol. 35, exp. 5.

¹²⁸⁰ *Ibid.*, vol. 67, exp. 5.

¹²⁸¹ *Libro séptimo de actas*, p. 266 (1 de enero de 1566) y p. 292 (2 de agosto de 1566).

¹²⁸² *Ibid.*, p. 466.

¹²⁸³ *Libro octavo de actas*, p. 90 (1 de enero de 1574).

¹²⁸⁴ *Libro decimotercero de actas*, p. 99 (2 de enero de 1598) y *Libro decimocuarto de actas*, p. 258 (2 de enero de 1599).

¹²⁸⁵ *Ibid.*, pp. 26-27 (26 de noviembre de 1599).

¹²⁸⁶ *Libro séptimo de actas*, p. 494 (1 de enero de 1571) y p. 521 (30 de julio de 1571).

de los dos oficios se repitió el siguiente año, pero en 1573 continuó solamente con la obrería.¹²⁸⁷ En 1575, don Jerónimo fue obrero mayor, diputado y tenedor de bienes de difuntos,¹²⁸⁸ y en 1576 se agregó el oficio de visitador de la casa de moneda al de obrero.¹²⁸⁹ Asimismo, desempeñó la obrería en 1577 y 1582.¹²⁹⁰

No cesó la actividad de don Jerónimo López en el Cabildo al ser nombrado tesorero de la Real Hacienda el 3 de enero de 1586 por el virrey marqués de Villamanrique,¹²⁹¹ para sustituir a don Pedro de Armentia. El interinato en este cargo se prolongó hasta el 1 de julio de 1594, cuando fue nombrado don Gordián Casasano.¹²⁹²

En 1603, don Jerónimo López renunció a su regimiento a favor de su hijo primogénito, don Jerónimo López de Peralta, que había nacido en 1570. En 1604 casó con doña Clara de Rivadeneira, de la que nacieron otro Jerónimo López de Peralta y Gaspar de Rivadeneira. El nuevo regidor falleció en 1607.¹²⁹³

El 25 de noviembre de 1608 murió en México don Jerónimo López, sobreviviéndolo doña Ana Carrillo de Peralta, quien falleció diez años después.¹²⁹⁴

RODRIGO MALDONADO - 1559.

En la matrícula del ejército que conducía el capitán don Francisco Vázquez de Coronado a la región que vino a llamarse Nuevo México, al que se pasó revista en Compostela de la Nueva Galicia el 22 de febrero de 1540, como ya hemos visto, figura don Rodrigo Maldonado, con el grado de capitán y llevando cinco caballos, una cota de malla con sus accesorios y guarda cuello, gorguera y yelmo, y las armas acostumbradas del país.¹²⁹⁵ Don Rodrigo acababa de ser alcalde mayor de Colima, oficio que ocupó en 1537.¹²⁹⁶

Seguramente a su regreso de aquella expedición y ya asentado en la capital, don Rodrigo contrajo matrimonio con doña Luisa de Aux, viuda de don Diego Dávila Salazar e hija única y sucesora del conquistador aragonés don Miguel Díaz de Aux, originario de la ciudad de Aux en las montañas

¹²⁸⁷ *Libro octavo de actas*, p. 14 (1 de enero de 1572) y p. 46 (1 de enero de 1573).

¹²⁸⁸ *Ibid.* p. 150 (1 de enero de 1575).

¹²⁸⁹ *Ibid.*, p. 211 (1 de enero de 1576).

¹²⁹⁰ *Ibid.*, p. 264 (1 de enero de 1577) y p. 530 (1 de enero de 1582).

¹²⁹¹ *Libro noveno de actas*, pp. 104-105 (3 de febrero de 1586).

¹²⁹² *Libro duodécimo de actas*, p. 64 (13 de julio de 1594).

¹²⁹³ Flores Olea, *op. cit.*, p. 164.

¹²⁹⁴ Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 77.

¹²⁹⁵ Aiton, "Matrícula de revista".

¹²⁹⁶ "Lista de Gobernadores del Estado de Colima", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, t. xvi, núm. 3, México, 1957, p. 281.

de Jaca. Don Miguel llegó a la Nueva España con navío propio en la flota de Francisco de Garay, trayendo soldados, caballos y armas a su costa.¹²⁹⁷ Sus hombres “venían muy recios y gordos”, por lo cual fueron apodados “los de los lomos recios”, por contrastar con los que había traído Diego Camargo, que fueron llamados “los panciverdetes, porque traían las colores de muertos y las barrigas muy hinchadas”.¹²⁹⁸

Díaz de Aux fue alguacil mayor en Puerto Rico en 1510, de donde fue enviado preso a Castilla. Volvió al año siguiente con el oficio de factor a la misma isla, acompañado de su mujer, doña Isabel Carrión o de Cáceres, como también se encuentra citada.¹²⁹⁹ Más tarde fue maestro de campo en Santo Domingo.

Como encomendero, don Miguel Díaz de Aux no tenía buena suerte. En 1524, Hernán Cortés le concedió el pueblo de Tempoal, pero en mayo del siguiente año, los tenientes de gobernador se lo quitaron para darlo a Rodrigo de Añasco y Hernando Ruiz. Díaz de Aux recobró esta encomienda en septiembre de 1526, pero poco después Nuño de Guzmán la asignó a Juan de Villagrán.¹³⁰⁰

Por otra parte y quizá en compensación por la pérdida anterior, a mediados de 1527 recibió don Miguel Díaz de Aux el pueblo de Tepetlaostoc, pero el año siguiente se lo quitó don Alonso de Estrada para que lo tuviera el factor don Gonzalo de Salazar.¹³⁰¹ También hay mención de que tuvo la encomienda de Cuicastla.¹³⁰²

La mejor de las encomiendas de don Miguel era Metztitlan, que compartía con Alonso Lucas. En ausencia de Cortés, en 1525 los tenientes de gobernador pasaron la mitad de este pueblo que correspondía a Díaz de Aux a don Andrés de Barrios, “el danzador”, quien había casado, como se vio anteriormente, con la cuñada de Hernán Cortés. Don Miguel demandó a Barrios, dando principio a un largo juicio que fue a dar al Consejo de Indias.

Díaz de Aux también fue a Castilla a alegar sus derechos e intentar recuperar su encomienda. Allá se enfrentó con el Real Consejo en 1531:

Dijo que a unos daba favor e indios por bien bailar y danzar, y a otros les quitaban sus haciendas porque habían bien servido a Su Majestad peleando. Dijo que por ser cuñado de Cortés le dio los indios que no merecía, estando

¹²⁹⁷ Icaza, *op. cit.*, núm. 127, Información de Miguel Díaz de Aux.

¹²⁹⁸ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 118.

¹²⁹⁹ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. I, núm. 22, Real orden para que Miguel Díaz de Aux, alguacil mayor de la isla de San Juan, e Isabel Carrión, su mujer, puedan llevar las joyas de su propiedad, Sevilla, 21 de junio de 1511, y núm. 25, Real orden para que Miguel Díaz de Aux y su mujer, Isabel de Cáceres, puedan usar ropas de seda, Medina del Campo, 22 de julio de 1511; Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 2062.

¹³⁰⁰ Gerhard, *op. cit.*, p. 216.

¹³⁰¹ *Ibid.*, p. 312.

¹³⁰² “Memorial de los conquistadores”, p. 450.

comiendo en Sevilla buñuelos, y los dejaba de dar a quien Su Majestad mandaba.¹³⁰³

Los señores del Consejo de Indias,¹³⁰⁴ importantes de por sí y presididos por fray García de Loaisa, arzobispo que fue de Sevilla, fueron perdiendo la paciencia ante las acusaciones que lanzaba el indiano y, cuando estaban a punto de suspender la audiencia, don Miguel Díaz de Aux tendió su capa en el suelo, se alebró sobre ella y, poniéndose la daga al pecho, les dijo: “Si no es verdad lo que digo, Vuestra Alteza me mande degollar con esta daga, y si es verdad, hacer recta justicia”. El presidente lo mandó levantar y le respondió que no estaban allí para matar a ninguno y le ordenó que no dijera más desacatos y que saliera de la sala.

Con su alegato dramático, Díaz de Aux ganó en parte su pleito. El 19 de marzo de 1543 informaba el Consejo de Indias al emperador que Barrios había vencido en primera y segunda instancia, y que en el Consejo había disconformidad sobre la continuación del juicio, pareciendo a la mayoría que se suspendiera el proceso y se indemnizara a Díaz de Aux con la tercera parte de los tributos de Metztitlan. Estando a punto de partir de España, Carlos V dejó la resolución al Consejo de Indias, que debía consultar el caso con el príncipe-regente don Felipe.¹³⁰⁵

La decisión final del Consejo concedió a don Miguel Díaz de Aux la tercera parte de la mitad de los tributos que correspondían a don Andrés de Barrios, con la condición de que no había de ir a su pueblo en dos años, porque estaba acusado de haber dado muerte a ciertos indios de su encomienda y de otros pueblos que había tenido.¹³⁰⁶

“De tigre, pintillo”, reza el refrán, y así fue con doña Luisa de Aux, quien tuvo proceso en la Inquisición y fue castigada por ciertas palabras que dijo contra la fe. La experiencia no le sirvió de lección pues, además, en 1571 fue acusada ante el Tribunal del Santo Oficio por don Martín de Herrera porque, habiéndole preguntado en la iglesia de Santo Domingo si había ido a ganar el Jubileo, doña Luisa le contestó: “Ya lo fuimos a ganar mi mula y yo”.¹³⁰⁷ A fines del virreinato de don Martín Enríquez, doña Luisa fue juzgada y sentenciada a ser decapitada por su crueldad, castigos y muertes infligidos a sus criados y esclavos. Estando en prisión

¹³⁰³ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, pp. 116-117.

¹³⁰⁴ No andaba muy errado Bernal al citar, *ibid.*, p. 117, los nombres de los oidores del Consejo de Indias: “el obispo de Lugo, y el licenciado Gutierre Velázquez y el doctor don Bernal Díaz de Lugo y el doctor Bernal”. Schäfer, *op. cit.*, t. I, pp. 353-354, precisa los nombres y las fechas en que tuvieron los cargos: Licenciado Juan Suárez de Carvajal, 1529-1542, pasó al obispado de Lugo; licenciado Gutierre Velázquez de Lugo, 1535-1551; doctor Juan Bernal Díaz de Lugo, 1535-1545, pasó al obispo de Calahorra, y doctor Diego Beltrán, 1523-1542.

¹³⁰⁵ Schäfer, *op. cit.*, t. II, pp. 276-277.

¹³⁰⁶ “Relación de los pueblos de indios”, p. 18.

¹³⁰⁷ Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 51.

en espera de su ejecución, el nuevo virrey, el conde de la Coruña, se apiadó de doña Luisa de Aux y le permitió escapar, y acabó sus días en el destierro.¹³⁰⁸

El 4 de febrero de 1564, don Rodrigo Maldonado, con otros caballeros, se presentó ante el Cabildo a dar parte de que en la casa del marqués del Valle, que lo era don Martín Cortés, se reunían ciertos conquistadores, pobladores y vecinos de la Ciudad y de la Nueva España, para tratar sobre el repartimiento perpetuo de los indios.¹³⁰⁹ De estas reuniones, que entonces se efectuaban con la anuencia de los oidores de la Real Audiencia de México, parece haberse fraguado la llamada conjuración del marqués del Valle, que fue denunciada en 1566, con los resultados que vamos señalando en su oportunidad.

Don Rodrigo Maldonado y don Juan Guerrero de Luna fueron alcaldes ordinarios de la Ciudad en 1559,¹³¹⁰ y continuaron en el oficio de mesta al año siguiente.¹³¹¹ Don Rodrigo no parece haber seguido a su mujer al exilio, pues todavía se encontraba en México en 1582, cuando se hizo una caja de agua en la esquina de su casa, que estaba ubicada en la calle de Tacuba.¹³¹² Los Maldonado no tuvieron descendencia y su parte en la encomienda de Metztilan acabó en la corona.

JUAN MALDONADO DE MONTEJO - 1586, 1596.

En el memorial que envió al Cabildo el marqués de Villamanrique para que escogieran los que habían de ser alcaldes ordinarios de la Ciudad en 1586, se encontraban los nombres de don Juan Maldonado de Montejo y don Francisco de Mérida y Molina, quienes efectivamente salieron electos.¹³¹³ Al año que siguió a este ejercicio, ambos fueron alcaldes de la Hermandad de la mesta.¹³¹⁴

Don Juan Maldonado de Montejo era hijo del licenciado don Alonso Maldonado y de doña Catalina de Montejo, única hija legítima del conquistador y adelantado de Yucatán don Francisco de Montejo, “noble y natural de Salamanca, donde tenía casa de patrimonio antigua y de nobles, muy notoria”.¹³¹⁵ Además de su territorio en la península, que luego perdió, Montejo tenía las encomiendas de Atzacapotzalco, que valía

¹³⁰⁸ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 217. El “Memorial de los conquistadores”, p. 450, no menciona los problemas de Luisa de Aux con la justicia y, escribiendo en el presente —“no tiene hijos; es rica”— lleva a pensar que todavía vivía al terminar el siglo xvi.

¹³⁰⁹ *Libro séptimo de actas*, p. 176.

¹³¹⁰ *Libro sexto de actas*, p. 346 (1 de enero de 1559).

¹³¹¹ *Ibid.*, p. 381 (1 de enero de 1560).

¹³¹² *Libro octavo de actas*, p. 599 (3 de diciembre de 1582).

¹³¹³ *Libro noveno de actas*, p. 94 (1 de enero de 1586).

¹³¹⁴ *Ibid.*, p. 180 (1 de enero de 1587).

¹³¹⁵ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 184.

1,500 pesos al año en dinero y maíz, y Chila y Matlaquetan, que estaba tasada en mantas y valía 2,260 pesos.¹³¹⁶

Por la gran movilidad del licenciado don Alonso Maldonado resulta difícil determinar el lugar donde nació su hijo. Natural de Salamanca, don Alonso cursó Derecho en el Colegio mayor de Cuenca, y vino a la Nueva España como oidor de la segunda Audiencia en 1531.¹³¹⁷ Por una real cédula del 27 de octubre de 1535, la Audiencia lo envió a Guatemala a tomar el juicio de residencia a don Pedro de Alvarado, habiendo asumido el gobierno de aquella provincia, como establecía el procedimiento, de 1536 a 1539.¹³¹⁸ Sin embargo, en 1538 obtuvo licencia para pasar a Castilla por un año para casarse, lo cual hizo muy probablemente en Salamanca, donde radicaba doña Catalina de Montejo.¹³¹⁹

Reintegrado a su plaza en la Real Audiencia de México, el licenciado Maldonado fue nombrado gobernador de Guatemala al morir Alvarado en 1541, cargo que le concedió don Antonio de Mendoza y que ejerció de 1542 a 1548, siendo a la vez presidente de la Audiencia de los Confines.¹³²⁰ El 29 de marzo de 1552 fue designado presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo en la isla Española, donde se mantuvo hasta 1558.¹³²¹

Doña Catalina de Montejo escribió al rey desde Santo Domingo y a 14 de abril de 1554, diciendo que su marido le acababa de dar la noticia de la muerte de su padre, el adelantado Montejo,¹³²² quien había fallecido en Salamanca el 8 de septiembre de 1553. La esposa de don Francisco, doña Beatriz de Herrera, había quedado en Mérida cuando pasó a Castilla su marido en 1549, y se fue a vivir a México, donde falleció en 1560.¹³²³ Seguramente doña Catalina se reunió con su madre en la Capital, pues de aquí escribe también al rey el 21 de noviembre de 1565, haciendo una larga relación de los muchos méritos de su marido y diciendo que hacía un año volvía por ella desde España, cuando su navío dio al través en la costa de Tabasco y murió en el naufragio. Ella quedaba con un hijo, don Juan Maldonado de Montejo, y dos hijas.¹³²⁴

También quedaron a doña Catalina las encomiendas de don Francisco de Montejo, las cuales no parece que haya disfrutado su hijo en tercera vida por razones que desconocemos. Doña Catalina vivía todavía en

¹³¹⁶ “Relación de los pueblos de indios”, p. 7.

¹³¹⁷ Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 451; había sido nombrado el 5 de abril de 1530.

¹³¹⁸ Rubio Mañé, *Introducción*, p. 31.

¹³¹⁹ Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 7481.

¹³²⁰ Rubio Mañé, *loc. cit.*

¹³²¹ Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 443.

¹³²² Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VII, núm. 398, Catalina de Montejo al rey, Santo Domingo, 14 de abril de 1554; en núm. 397 escribe lo mismo a Juan de Sámano.

¹³²³ Rubio Mañé, *La casa de Montejo*, p. 22.

¹³²⁴ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. X, núm. 565, Catalina de Montejo al rey, México, 21 de noviembre de 1565.

1582, y al fallecer, Chila y Matlaquetan quedaron en la corona; Atzacpotzalco era del virrey don Luis de Velasco a principios del siglo xvii.¹³²⁵ En su propio derecho, el licenciado Maldonado tenía un capital de doscientos mil pesos y una renta de cinco mil pesos anuales en México y en España contaba con cuatro mil ducados de renta cada año.¹³²⁶

Hacia 1560, don Francisco Cervantes de Salazar todavía menciona la casa de Montejo entre las que se encontraban en el lado poniente de la actual calle del Seminario en la esquina con la de Guatemala; era una de las principales del circuito de la plaza mayor y tenía una torre.¹³²⁷ Doña Catalina tenía asimismo unas casas en la calle de la Acequia, que hoy llamamos Corregidora,¹³²⁸ y don Juan Maldonado de Montejo también era dueño de la mitad de la estancia de ganado menor conocida por Capulapa, en la provincia de Tlaxcala.¹³²⁹

Don Juan casó con doña Ana de Medina, nieta de dos alcaldes de la Ciudad, don Jerónimo de Medina y don Pedro de Meneses.¹³³⁰ No parece que haya habido descendencia de su matrimonio.

Maldonado de Montejo sirvió una de las alcaldías ordinarias de la Ciudad y don Juan de Saldívar la otra, en el año de 1596,¹³³¹ siendo ambos alcaldes de mesta en 1597.¹³³² En 1603 fue visitador del partido de Huejotzingo,¹³³³ y por esa época se le proporcionaban tres indios cada semana, dos de Atzacpotzalco y uno de Tacuba, para trabajar una huerta que tenía en términos de esos pueblos.¹³³⁴

LUIS MARÍN - 1539, 1546.

Con su elocuencia habitual y su gran memoria, Bernal Díaz del Castillo dice lo siguiente de este conquistador y alcalde de la Ciudad:¹³³⁵

El capitán Luis Marín fue de buen cuerpo y membrudo y esforzado; era estevado y la barba algo rubia, y el rostro largo y alegre, excepto que tenía unas señales como que había tenido viruelas; sería de hasta treinta años cuando acá pasó; era natural de San Lúcar, y ceceaba un poco como scvillano; fue buen jinete y de buena conversación; murió en lo de Michoacán.

¹³²⁵ Gerhard, *op. cit.*, pp. 248 y 391.

¹³²⁶ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. ix, núm. 532, Francisco de Morales al rey, México, 1 de octubre de 1563.

¹³²⁷ *Op. cit.*, p. 168; la cita es de la "Crónica de la Nueva España".

¹³²⁸ Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México*, p. 124; AGN, Tierras, vol. 32, Catalina de Montejo con Juan de Herrera por casas en México, 1571.

¹³²⁹ AGN, Tierras, vol. 22, Primera parte. exp. 1, María de Espinosa contra Juan de Montejo Maldonado, sobre la estancia de Capulapa, Tlaxcala, 1565.

¹³³⁰ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 282.

¹³³¹ *Libro duodécimo de actas*, p. 238 (1 de enero de 1596).

¹³³² *Ibid.*, p. 340 (1 de enero de 1597).

¹³³³ Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. v, p. 118.

¹³³⁴ *Ibid.*, pp. 156-157.

¹³³⁵ *Op. cit.*, t. iii, p. 223.

A estas palabras agregó el cronista en su texto original, y luego tachó: “no sabía leer”.¹³³⁶

Marín había nacido efectivamente en Sanlúcar de Barrameda, siendo hijo de don Francisco Marín o Marini, natural de Génova, y de doña María Guillén.¹³³⁷ Llegó a Veracruz un mes después de Cortés, y fue de los primeros alcaldes que tuvo la nueva población.¹³³⁸ Al fundarse la villa habían sido designados alcaldes don Francisco de Montejo y don Alonso Hernández de Portocarrero, quienes luego fueron nombrados procuradores a corte, para donde salieron el 26 de julio del mismo año de 1519.¹³³⁹ Después tuvo el cargo de justicia en la villa Segura de la Frontera.¹³⁴⁰

“Muy íntimo amigo” de Gonzalo de Sandoval,¹³⁴¹ Marín era también de los capitanes que “siempre andaban juntos con Cortés”.¹³⁴² Con Sandoval estuvo en las acciones de Yecapixtla y su comarca,¹³⁴³ y con él fue destinado a resguardar Ixtapalapa en el sitio de Tenochtitlan,¹³⁴⁴ pero lo encontramos, como ya se ha dicho, con Cortés en Tlatelolco el día que cayó la Ciudad,¹³⁴⁵ y fue enviado con Francisco Verdugo a llamar a Sandoval y a Olgún cuando discutían sobre la captura de Cuauhtémoc.¹³⁴⁶ Después, don Luis Marín tuvo una capitania en las expediciones de Coatzacoalcos, la región de los zapotecas, Chiapas, Amatlán, Copilco, y las Hibueras.¹³⁴⁷ En esta última y cuando tuvo noticias Hernán Cortés de que Salazar y Chirino se habían apoderado del gobierno, envió a Marín a reunirse con Sandoval para que regresaran a México.¹³⁴⁸ Llegados a la capital después de Cortés, cuenta Bernal:

Y desde que se supo en México que llegábamos a Iztapalapa, a las calzadas salió Cortés con muchos caballeros y el cabildo a recibirnos; y antes de ir a parte ninguna, así como veníamos, fuimos a la iglesia mayor a dar gracias a nuestro Señor Jesucristo que nos volvió [a] aquella ciudad; y desde la iglesia Cortés nos llevó a sus palacios, donde nos tenían aparejada una

¹³³⁶ *Ibid.*, nota 1.

¹³³⁷ Icaza, *op. cit.*, núm. 5, Información de Luis Marín, difunto; aquí la madre se llama Marina Bernal Guillén, la cual tenía el nombre de María Guillén de las Casas, según Fernández de Castillo, *op. cit.*, p. 182.

¹³³⁸ Icaza, *loc. cit.*

¹³³⁹ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. I, p. 212.

¹³⁴⁰ “Memorial de los conquistadores”, p. 449.

¹³⁴¹ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 165; repite la idea, por ejemplo en la p. 167, cuando dice que Cortés mandó a Sandoval a socorrer Chalco y Tlalmanalco, “y llevó por compañero al capitán Luis Marín porque era su muy grande amigo”.

¹³⁴² *Ibid.*, p. 102.

¹³⁴³ *Ibid.*, pp. 170 ss.

¹³⁴⁴ *Ibid.*, p. 213.

¹³⁴⁵ *Ibid.*, p. 274.

¹³⁴⁶ *Ibid.*, p. 276.

¹³⁴⁷ Icaza, *loc. cit.*

¹³⁴⁸ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 85.

solemne comida, y muy bien servida, y ya tenían aderezada la posada de Pedro de Alvarado, que entonces era su casa la fortaleza, porque en aquella sazón estaba nombrado por alcaide de ella y de las atarazanas, y al capitán Luis Marín llevó Sandoval a posar a sus casas.¹³⁴⁹

Don Luis Marín tuvo repartimiento de indios en la región de Coatzacoalcos, y su renta equivalía a la tercera parte de la de toda la provincia.¹³⁵⁰ Solamente Xaltepec, que concedió Gonzalo de Sandoval a Marín en 1522, era toda una provincia, un vasto y muy poblado reino zapoteca enclavado entre la sierra de los mixes y Coatzacoalcos. En 1534, la mitad era de la corona y en los años cuarentas se le había quitado la otra mitad a Luis Marín y era todo del rey.¹³⁵¹ Marín representó a aquella provincia, con Bernal Díaz del Castillo, cuando la primera Audiencia convocó a las ciudades y villas de la Nueva España para hacer el repartimiento perpetuo.¹³⁵²

En México, don Luis Marín fue recibido por vecino de la Ciudad el 3 de febrero de 1531.¹³⁵³ Curiosamente tardó en pedir los solares que le correspondían, pues diez años más tarde se le concedió uno “en la calle que ba a estapalapa a la esquina de la calle de sant pablo”,¹³⁵⁴ donde seguramente construyó sus casas, que estaban en la que hoy es calle de Pino Suárez, “como vamos de la plaza de palacio a San antón, junto a las de pedro de Salazar”.¹³⁵⁵ En 1543 se le hizo merced de otro solar “en la calzada que viene de san pablo al tyanguetz, linde con solar dado a francisco de terrazas”,¹³⁵⁶ que quizá colindaba con el anterior. Asimismo se le concedió una huerta,¹³⁵⁷ aunque ya había tenido una que vendió en 1537 a don Juan de Cuevas por 140 pesos de oro fino.¹³⁵⁸

Don Luis Marín y don Juan Jaramillo fueron alcaldes ordinarios de la Ciudad en 1539,¹³⁵⁹ y alcaldes de mesta en el año siguiente.¹³⁶⁰ En 1540 de nuevo fue justicia mayor de México don Luis, con don Francisco de Santa Cruz en la otra alcaldía.¹³⁶¹

¹³⁴⁹ *Ibid.*, p. 119.

¹³⁵⁰ Icaza, *op. cit.*, núm. 503, Información de Luis Marín.

¹³⁵¹ Gerhard, *op. cit.*, p. 195.

¹³⁵² Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 145.

¹³⁵³ *Libro segundo de actas*, p. 87.

¹³⁵⁴ *Libro cuarto de actas*, p. 250 (12 de agosto de 1541).

¹³⁵⁵ ACN, Inquisición, vol. 189, exp. 17, Licenciado Santiago del Riego, para familiar del Santo Oficio, 1582; el dato está tomado del testimonio de Luis de Castilla.

¹³⁵⁶ *Libro cuarto de actas*, p. 327 (22 de enero de 1543); el solar de Terrazas, concedido el 26 de mayo de 1542 (*ibid.*, p. 285), quedaba “a las espaldas de otro que se dio a Luis Marín a las espaldas dél”.

¹³⁵⁷ *Libro quinto de actas*, p. 145 (19 de julio de 1546).

¹³⁵⁸ Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 2192.

¹³⁵⁹ *Libro cuarto de actas*, p. 160 (1 de enero de 1539).

¹³⁶⁰ *Ibid.*, p. 185 (1 de enero de 1540).

¹³⁶¹ *Libro quinto de actas*, p. 122 (1 de enero de 1546).

En México casó Marín con doña María de Mendoza, hija de don Ruy Díaz de Mendoza, Señor de Morón, y de doña Catarina de Arellano, de la casa de los condes de Aguilar y parienta de doña Juana de Zúñiga, segunda mujer de Hernán Cortés, con la cual vino a la Nueva España.¹³⁶² Después iba a decir don Antonio de Mendoza que Luis Marín, Francisco de Solís y Jerónimo López eran “allegados” de la casa de Cortés “y siguen su voluntad”, y que a Marín lo había casado con una criada suya que servía a la marquesa.¹³⁶³

Los Marín tuvieron once hijos,¹³⁶⁴ de los cuales se tienen noticias solamente de algunos. La mayor de la familia fue doña Marina de Mendoza, y casó con el conquistador del reino de la Nueva Galicia, el capitán don Juan de Saldívar, natural de Vitoria e hijo de don Ruy Díaz de Saldívar y de doña María Pérez de Oñate.¹³⁶⁵ Hija de este matrimonio fue doña Ana de Mendoza, mujer del doctor don Santiago del Riego, oidor de las Reales Audiencias de Guadalajara y de México sucesivamente.¹³⁶⁶

También fue hijo de don Luis Marín y de doña Marina de Mendoza don Francisco Marín, quien heredó los pueblos de Xaltenec, Soluta, Chalapa, Titiquipa, Zayltepec, Xalitpate, Quistecpec y Acayucan, todos en la provincia de Coatzacoalcos, que valían mil pesos anuales en cacao y mantillas y otros productos.¹³⁶⁷ Don Francisco sucedió a su padre hacia 1554, y ya en 1560 tenía las encomiendas alguno de sus hijos. En 1597, el encomendero era un Luis Marín, nieto o quizá bisnieto del conquistador.¹³⁶⁸

De otro hijo, llamado como el padre, escribió el visitador general, el licenciado don Jerónimo de Valderrama, que era “mozo soltero de pocos años, músico de vihuela, amigo en sus pasatiempos de don Luis de Velasco, hijo del virrey”; después fue fraile agustino.¹³⁶⁹ Don Alonso Marín fue marido de doña Ana de Ulloa y tuvieron descendencia.¹³⁷⁰ A fray Antonio de Mendoza Marín se le encuentra citado entre los primeros alumnos que presentaron los agustinos en la Universidad de México el 9 de agosto de 1553,¹³⁷¹ pero en una información de su sobrino político, el doctor Santiago del Riego, aparece como franciscano y provincial de

¹³⁶² Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 59.

¹³⁶³ García Icazbalceta, *Colección*, t. II, p. 129.

¹³⁶⁴ Icaza, *loc. cit.*, en la nota 1337.

¹³⁶⁵ Fernández del Castillo, *loc. cit.*

¹³⁶⁶ Información citada en la nota 1355; O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 463, Información del doctor Santiago del Riego.

¹³⁶⁷ “Relación de los pueblos de indios”, p. 41.

¹³⁶⁸ Gerhard, *op. cit.*, p. 139.

¹³⁶⁹ Valderrama, *op. cit.*, p. 213.

¹³⁷⁰ Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 59.

¹³⁷¹ Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México*, p. 49.

la del Santo Evangelio de México. Sí consta que don Luis Marín tuvo tres o cuatro hijos que fueron agustinos.

MARISCAL MATEO DE MAULEÓN - 1582.

Por un lamentable error paleográfico, en las Actas impresas del Cabildo de México se encuentra escrito el apellido de este alcalde Monleón, en lugar de Mauleón. Don Mateo ocupó una de las alcaldías de la Ciudad, y don Diego de Guzmán la otra, en 1582,¹³⁷² y los dos siguieron como alcaldes de mesta en 1583.¹³⁷³

Don Mateo de Mauleón había casado con doña Juana de Luna y Arellano, también llamada Juana de Ávalos, nombre de la abuela paterna, quien era hija de don Tristán de Arellano y de doña Isabel de Rojas. Oriundo de la villa de Borovia, en la provincia de Soria, don Tristán había venido a México con don Antonio de Mendoza,¹³⁷⁴ fue teniente de gobernador de don Francisco Vázquez de Coronado en Culiacán en 1537 y lo acompañó en la expedición a Cibola cuatro años después, y luego iba a dirigir la fracasada jornada de la Florida en 1559.¹³⁷⁵ Poco después de su llegada a la Nueva España, fundó la importante hacienda de La Erre, en Guanajuato.¹³⁷⁶

Seguramente a su regreso de la expedición al septentrión, don Tristán de Arellano casó en México con doña Isabel de Rojas, quien había venido a esta provincia como esposa de don Juan Velázquez de Salazar, concejal de la capital. Doña Isabel era granadina e hija de don Bartolomé Díez de Aux y de otra doña Isabel de Rojas.¹³⁷⁷ Habiendo fallecido don Juan en 1539, vino un hermano por doña Isabel y la encontró casada con don Francisco Maldonado, conquistador y rico encomendero de Oaxaca, a quien heredó a su muerte.¹³⁷⁸ El 9 de febrero de 1547 y en la catedral, fue bautizado su primer hijo, que se llamó Carlos de Luna y Arellano, siendo sus padrinos don Alonso del Castillo Maldonado y su mujer, don Gonzalo de Salazar y doña Beatriz Pacheco, esposa de don Hernán Pérez de Bocanegra.¹³⁷⁹

Don Tristán de Arellano y doña Isabel de Rojas fueron padres también de don Tristán de Luna y Arellano, quien casó con doña Catalina Pon-

¹³⁷² *Libro octavo de actas*, p. 530 (1 de enero de 1582).

¹³⁷³ *Ibid.*, p. 603 (1 de enero de 1583).

¹³⁷⁴ García Icazbalceta, *Colección*, t. II, p. 73.

¹³⁷⁵ Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 10523; Herbert Ingram Priestly, *Tristán de Luna. Conquistador of the Old South. A Study of Spanish Imperial Strategy*, Glendale, 1936.

¹³⁷⁶ Manuel Romero de Terres, *Antiguas haciendas de México*, México, MCMLVI, p. 61.

¹³⁷⁷ AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 9010, Pruebas de Luis de Vivero y Velasco, 1615.

¹³⁷⁸ Icaza, *op. cit.*, núm. 516, Información de Tristán de Arellano.

¹³⁷⁹ APSCM, Libro primero de bautismos de españoles, f. 181.

ce de León, de los cuales también hubo descendencia.¹³⁸⁰ Don Tristán de Arellano falleció el 16 de septiembre de 1573 y el virrey don Martín Enríquez, a petición del fiscal de la Real Audiencia, mandó que las encomiendas pasaran a la corona, por lo cual intervino el Cabildo de México, nombrando a su procurador mayor, don García de Albornoz, para que defendiera los derechos de la familia,¹³⁸¹ en lo cual parece que tuvo éxito pues continuaron disfrutándolas.¹³⁸²

La carta de dote de doña Juana de Luna y Arellano, otorgada en México a 12 de noviembre de 1567, incluía la estancia de Buenavista, en términos de Pinotepa de la provincia de Tututepec, 5,000 pesos, la sucesión en el mariscalato de Castilla, título que tenía don Pedro de Luna y Arellano, hermano de don Tristán, la sucesión también en el mayorazgo de Ciria y de Borovia, y la mitad de los tributos que recibía la familia, durante toda la vida de don Tristán. En 1578, don Carlos de Luna y Arellano siguió un juicio contra don Mateo de Mauleón, quien entonces era vecino de Puebla de los Ángeles, para contradecir la generosa oferta y recuperar la dote, el cual parece que fue fallado a favor de don Mateo.¹³⁸³

Por auto de la Real Audiencia, a 17 de agosto de 1583, se concedió a don Mateo de Mauleón un sitio de estancia para ganado mayor, con dos caballerías de tierra, en términos de Igualapa, cuyos indios contradijeron esta concesión ante el alcalde mayor de Igualapa don Gabriel de Chávez, pero la confirmó el tribunal.¹³⁸⁴ Don Mateo y doña Juana también tenían unas casas principales, “muy buenas, labradas de piedra y muy buenas maderas, y tienen mucha vivienda”, en la calle de Donceles, que fueron valuadas en 20,000 pesos de oro común “y valen más” en 1594, cuando las vendieron a don Jerónimo López.¹³⁸⁵

En 1580 llegaron a la Ciudad los frailes descalzos de la orden de San Francisco y se establecieron en la ermita de San Cosme, construida en las afueras de la Capital en una propiedad de don Agustín Guerrero. Diez años más tarde y siendo el superior fray Pedro del Monte, cuando contemplaban hacer una fundación dentro de la Ciudad, se ofrecieron como patronos de nuevo convento el mariscal don Mateo de Mauleón y doña Juana de Luna y Arellano. Los Mauleón fueron patronos de la nueva fundación, “costeando de sus bienes el edificio”, que fue erigido canónicamente a 26 de julio del año 1591.¹³⁸⁶

¹³⁸⁰ AGN, Reales cédulas duplicados, vol. 1, exp. 52, Información de los méritos y servicios de don Diego de Bracamonte.

¹³⁸¹ *Libro octavo de actas*, p. 75 (18 de septiembre de 1573); J. Ignacio Rubio Mañé, “Fin de los días de Don Tristán de Luna y Arellano, genarca de los Mariscales de Castilla en México, año de 1573”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda Serie, t. VIII, núms. 1-2, México, 1967.

¹³⁸² Gerhard, *op. cit.*, pp. 164, 197 y 285.

¹³⁸³ AGN, Tierras, vol. 39.

¹³⁸⁴ AGN, Tierras, vol. 48.

¹³⁸⁵ Fernández del Castillo, *Tres conquistadores*, p. 303.

¹³⁸⁶ Medina, *op. cit.*, p. 27.

Desde febrero, Mauleón había pedido al Ayuntamiento la concesión de cuatro solares en el extremo occidental de la Ciudad, entre la Alameda y el ejido, “para hazer y fundar casa a los religiosos franciscanos de la horden de los descalzos”, y el acta dice que le hicieron merced “en el sitio e lugar donde dizen de los mártires de cuatro solares en ancho de la hilera del caño del agua y todo lo largo desde el dicho caño hasta la calzada que va de san francisco a los exidos”.¹³⁸⁷ Eran, pues, cuatro solares sobre la hoy Avenida Hidalgo, que se prolongaban alargadamente hasta la actual Avenida Juárez. Seguramente a esta propiedad se agregaron dos pares de casas que don Mateo compró por 1,250 pesos de oro común en 1597.¹³⁸⁸

Además de esta ayuda económica tan importante, don Mateo de Mauleón puso la primera piedra del convento de la misma orden en Puebla de los Angeles, el 9 de diciembre del año de la fundación en México, que llevó el título de Santa Bárbara.¹³⁸⁹ Dos años después, los descalzos de la Nueva España erigieron su custodia, y Mauleón quiso que llevara el nombre de su santo patrono, el Apóstol San Mateo, pero Felipe II dio orden de que se le pusiera el de San Diego de Alcalá, por devoción de la familia real y por haber sido recientemente canonizado por Sixto V en 1588. “Luego que se conoció la real voluntad expresada en su decreto, desistió como leal vasallo, de su pretensión don Mateo, quedando en pacífica posesión de su título nuestro Santo”.¹³⁹⁰

Dedicada la iglesia con el título de San Diego el 12 de septiembre de 1621, los patronos gozaban de todos los privilegios que correspondían a su calidad. El Jueves Santo se le entregaba la llave de la urna que custodiaba al Santísimo Sacramento, la cual devolvía al día siguiente y, terminados los Oficios, recibía la llave de la casa, que conservaba durante todo el año.¹³⁹¹

Pero en 1621 ya no vivían los fundadores. Doña Juana de Luna y Arellano había fallecido a fines del siglo y don Mateo de Mauleón casó de nuevo en 1601 con una sobrina de su mujer, hija de don Carlos de Luna y Arellano. Éste había casado primeramente con doña Leonor de Ircio y Mendoza, lo cual fue causa de no pocos sinsabores para su madre, doña María de Mendoza, viuda ya del conquistador don Pedro de Ircio. Ocurrió que todavía en vida de don Pedro, concertaron el enlace de otra hija, doña María, con don Luis de Velasco, hijo del virrey del

¹³⁸⁷ *Libro décimo de actas*, pp. 56-57 (8 de febrero de 1591); Baltasar Mejía Salmerón se opuso por estar cerca la ermita de los mártires y la de San Hipólito, con el hospital de los desamparados, y la parroquia de la Santa Veracruz, a las cuales podía perjudicar la nueva fundación, y apeló a la Audiencia.

¹³⁸⁸ AGN, Tierras, vol. 70, exp. 6.

¹³⁸⁹ Medina, *op. cit.*, p. 33.

¹³⁹⁰ *Ibid.*, p. 36.

¹³⁹¹ Martoqui, *op. cit.*, t. II, p. 267.

mismo nombre, a los cuales acusaba más tarde de haberla despojado de sus tierras, de sus casas en la Capital, y hasta de sus muebles y alhajas. Al escribir una larga relación de ultrajes que sufría a manos de las autoridades, doña María afirmaba que don Carlos de Luna y Arellano era cómplice de los Velasco y había “disfamado” a doña Leonor, la cual le fue quitada a viva fuerza para que se casara con don Carlos.¹³⁹² De este matrimonio nacieron don Tristán de Luna y Arellano y doña Leonor de Arellano.

Viudo ya en 1577, don Carlos pasó a Castilla, donde contrajo segundas nupcias con doña María Colón de la Cueva, hija de don Luis de la Cueva y Toledo y de doña Juana Colón de Toledo, con la que regresó a México en 1579. La mayor de sus hijas fue doña Juana Colón de Toledo y de la Cueva, que fue mujer de don Francisco Pacheco de Bocanegra, hijo del alcalde de México don Juan de Chávez y de doña Marina Vázquez de Coronado. La segunda hija fue doña Isabel Colón de la Cueva y Rojas, mejor conocida como doña Isabel de Rojas en recuerdo de su abuela paterna, quien fue bautizada en la catedral el 31 de diciembre de 1580. Ésta fue la segunda esposa de don Mateo de Mauleón. Fallecido éste pocos años después, doña Isabel casó nuevamente con don Gonzalo de Monroy Enríquez, salmantino y caballero de una de las órdenes militares y alcaide de San Juan de Ulúa, y todavía en terceras nupcias con don Alonso Tello de Guzmán, natural y Veinticuatro de Sevilla, hijo de don Gutierre Tello de Bracamonte y de doña María de Guzmán Dávila, y alcalde mayor de Puebla de los Ángeles.¹³⁹³

Del segundo matrimonio de doña Isabel de Rojas, nació don Diego Monroy Colón de la Cueva, quien fue bautizado en el sagrario de la catedral el 29 de octubre de 1615, y del tercero, don Diego Antonio Tello de Guzmán y Colón de la Cueva, caballero de Alcántara en 1646 y fallecido al año siguiente, quien fue alcalde de México. Doña Isabel testó en México el 18 de julio de 1640, ante el escribano don Antonio Sardo de León, y fue abierto su testamento el día 24 del mismo mes, quedando el patronato de San Diego, el mayorazgo que había fundado don Mateo de Mauleón y la fortuna de la familia en don Diego Monroy Colón de la Cueva hasta su fallecimiento cuando, por no haber tenido sucesión, pasó a don Tristán de Luna y Arellano, caballero de Alcántara, Mariscal de Castilla y Señor de las villas de Ciria y de Borovia, en el obispado de Osma.¹³⁹⁴

Llegada la Reforma en el siglo pasado, el convento de San Diego fue una de las escasas excepciones a la aplicación de sus leyes, pues resultó que jurídicamente no podía considerarse que el templo y sus dependen-

¹³⁹² Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 620, María de Mendoza, viuda de Martín de Ircio, al rey, México, 7 de abril de 1569.

¹³⁹³ Rafael Nieto y Cortadellas, *Los descendientes de Cristóbal Colón*, La Habana, 1952, p. 21.

¹³⁹⁴ *Ibid.*, p. 22.

cias fueran bienes eclesiásticos. En efecto, según las capitulaciones que don Mateo de Mauleón y doña Juana de Luna y Arellano celebraron con los dieguinos el 27 de julio de 1594, ante el escribano don Francisco Cuenca,

nos, los dichos don Mateo de Mauleón y Doña Juana de Arellano, habemos de ser, y quedamos por fundadores y patronos de la dicha casa y convento del Señor San Diego, y como tales, queda reservada en nosotros y para nuestros sucesores la propiedad y dominio de todo ello.¹³⁹⁵

Irónicamente, en el momento de la desamortización e incautación de los bienes de la Iglesia, el convento de San Diego era propiedad de un sacerdote, el padre Andrés Davis Bradburn. Como heredero de su madre, doña María Josefa de Luna y Arellano Hurtado de Mendoza y Caballero de los Olivos, esposa de don John Davis Bradburn, de no haberse abolido en México los títulos nobiliarios y los mayorazgos, a don Andrés le correspondía ser VI marqués de Ciria y XVI mariscal de Castilla.¹³⁹⁶

El padre Andrés Davis Bradburn quedó en posesión de la iglesia y el convento de San Diego pero, al efectuarse la exclaustración de los monjes, dividió su propiedad en cuatro grandes manzanas por medio de dos calles. La que se trazó de oriente a poniente tiene el nombre de Colón, uno de los antepasados del último patrono de aquella fundación, y la que va de norte a sur fue llamada calle del Condestable Ivarro de Luna, también antecesor de la misma familia, pero el yuntamiento lo cambió por Balderas.¹³⁹⁷ El terreno se vendió en porciones para la construcción de casas y edificios, y hoy solamente queda la iglesia de San Diego, convertida en museo.

JERÓNIMO DE MEDINA (I) - 1540.

atural de la villa de Illescas, en la provincia de Toledo, e hijo de don Gonzalo Hernández de Medina,¹³⁹⁸ don Jerónimo de Medina había servido a los Reyes Católicos antes de venir a la Nueva España, en 1526, en el séquito del juez de residencia de Hernán Cortés y de las demás autoridades de la misma provincia, el licenciado don Luis Ponce de León.¹³⁹⁹ Al morir don Luis, quedaron delegados sus poderes en el licenciado don Marcos de guilar, como ya se ha visto, el cual nombró por teniente de

¹³⁹⁵ Marroqui, *loc. cit.*

¹³⁹⁶ Atienza, *op. cit.*, p. 134; el marquesado de Ciria fue concedido por Carlos III, con el vizcondado previo de Borovia, en 1771 a José Pedro de Luna y Arellano, mariscal de Castilla.

¹³⁹⁷ Marroqui, *op. cit.*, t. II, p. 127.

¹³⁹⁸ Icaza, *op. cit.*, núm. 204, Información de María de Medina.

¹³⁹⁹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 282.

justicia mayor a don Jerónimo de Medina a fines del mismo año;¹⁴⁰⁰ luego fue visitador general de la Nueva España en 1527, cuando ocupaban el gobierno don Gonzalo de Sandoval y don Alonso de Estrada.¹⁴⁰¹

En el mismo año de 1527, el Cabildo le concedió un solar “de los que se añadieron cerca del monasterio de Santo Domingo, linderos con solar de Pedro de Meneses”.¹⁴⁰² A pesar de que en las Actas de Cabildo se menciona en varias ocasiones “la calle de Jerónimo de Medina”, las referencias carecen de la necesaria precisión para saber dónde estaba ubicada la casa de este alcalde.¹⁴⁰³

El 22 de agosto de 1527, don Alonso de Estrada presentó en Cabildo¹⁴⁰⁴ la delegación de poderes que le había hecho el licenciado Aguilar meses antes, cuando estaba al borde de la muerte, título en el que pedía que continuara en el cargo de teniente don Jerónimo de Medina,

el cual es servidor de su magestad e zeloso de la justicia e buen ejecutor de ella e persona en quien concurren todas las buenas partes e calidades que se requieren para usar e exercer el dicho oficio e cargo.

En 1528, don Jerónimo fue regidor de la Ciudad y cesó en el oficio de teniente de justicia mayor, pues el 1 de enero don Alonso de Estrada nombró a don Francisco Dávila para este cargo.¹⁴⁰⁵ No obstante, parece que continuó en el oficio de visitador del reino, pues el 7 de enero se le cita en actas como “Gerónimo de Medina, visytador e regidor”, sin que conste hasta cuándo lo fue.¹⁴⁰⁶ En dicho año, el Ayuntamiento le hizo merced de una huerta en la calzada de Chapultepec, que había sido de Diego de Olvera, el cual regresaba a España.¹⁴⁰⁷

Don Jerónimo de Medina y don Juan de Burgos fueron alcaldes de la Ciudad en 1540,¹⁴⁰⁸ y durante su gestión llegó la importante real cédula, dada en Madrid a 24 de octubre del año anterior, por la que se ampliaba la jurisdicción de los alcaldes de México a quince leguas a la redonda, exceptuando los pueblos que tuvieran corregidor.¹⁴⁰⁹ En 1541, Medina

¹⁴⁰⁰ *Libro primero de actas*, p. 111 (10 de diciembre de 1526); en ese día, el cabildo recibió el juramento de Medina, pero no se da la fecha del nombramiento.

¹⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 125 (8 de marzo de 1527).

¹⁴⁰² *Ibid.*, p. 126 (16 de marzo de 1527); en el plano que publica Álvarez y Gasca, *op. cit.*, p. 95, sitúa el solar de Pedro de Meneses en la esquina norponiente del cruce de las calles de Belisario Domínguez y Allende; al norte el vecino es Bernardino de Santa Clara, y al poniente —señalado con el número 10 que duplica, pues hay otro solar con el mismo número en la esquina de Cuba y Allende—, Pablo de Retamales.

¹⁴⁰³ *Libro cuarto de actas*, pp. 42-43 (10 de octubre de 1536), p. 120 (1 de marzo de 1538) y p. 149 (22 de octubre de 1538).

¹⁴⁰⁴ *Libro primero de actas*, p. 141; el escrito es del 28 de febrero de 1527).

¹⁴⁰⁵ *Ibid.*, p. 157.

¹⁴⁰⁶ *Ibid.*, p. 158.

¹⁴⁰⁷ *Ibid.*, p. 158 (7 de enero de 1528).

¹⁴⁰⁸ *Libro cuarto de actas*, p. 184 (1 de enero de 1540).

¹⁴⁰⁹ *Ibid.*, pp. 207-208 (2 de septiembre de 1540).

y Burgos fueron alcaldes de mesta,¹⁴¹⁰ y en 1557 don Jerónimo figura entre los testigos señalados en la ceremonia de la jura de Felipe II.¹⁴¹¹

Al venir a la Nueva España, don Jerónimo de Medina trajo a su mujer, doña Ana de la Rocha, y a sus hijos,¹⁴¹² de los cuales el mayor y homónimo del padre fue alcalde de la Ciudad en 1564. Una de las hijas, doña María de Medina, casó con el conquistador don Juan de Cisneros, apodado “bigote”, encomendero de Taxmalaca, quien falleció en la campaña de pacificación de Jalisco, dejando cuatro hijos y dos hijas a su viuda.¹⁴¹³ Otra hija, doña Inés de Vargas, fue mujer del comendador de la orden de Cristo, don Juan Baeza de Herrera,¹⁴¹⁴ quien “fue el primero que hizo la invención de los ingenios de agua para la molienda de los metales de la plata, que en ello Su Majestad ha sido muy servido y su real patrimonio acrecentado”,¹⁴¹⁵ con descendencia. Hubo, además, otra hija que también fue casada.¹⁴¹⁶

El pueblo de Tepexpan, de la comarca de México, que don Jerónimo de Medina tuvo en encomienda, estaba tasado en trigo, maíz, frijol, gallinas y dinero, y rendía 850 pesos al año.¹⁴¹⁷ En 1538, Medina lo dió en dote a su hija doña Inés de Vargas, quien lo tuvo después de enviudar hacia 1552, con su hijo don Jerónimo Baeza de Herrera.¹⁴¹⁸

JERONIMO DE MEDINA (II) —Sustituto del 19 de abril al 31 de diciembre de 1564.

En las elecciones de alcaldes que se verificaron el 1 de enero de 1563, don Jerónimo de Medina fue propuesto como candidato por ser hijo de conquistador, aunque en realidad su padre no lo era, pero fue rechazado por los concejales.¹⁴¹⁹ Sin embargo, al morir el alcalde don Juan de Cervantes Casaus al año siguiente, Medina fue escogido para terminar su periodo. En esta ocasión, la elección de sustituto presentó algunas dificultades que interesa conocer. El 14 de abril de 1564 se asentó en actas el

¹⁴¹⁰ *Ibid.*, p. 225 (1 de enero de 1541).

¹⁴¹¹ *Libro sexto de actas*, p. 292 (6 de junio de 1557).

¹⁴¹² Icaza, *op. cit.*, núm. 376, Información de Jerónimo de Medina, hijo.

¹⁴¹³ Información citada en la nota 1398.

¹⁴¹⁴ Icaza, *op. cit.*, núm. 402. Información del comendador Juan Baeza de Herrera.

¹⁴¹⁵ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 298.

¹⁴¹⁶ Información citada en la nota 1412, en la que dice tener dos hermanas casadas y una viuda.

¹⁴¹⁷ “Relación de los pueblos de indios”, p. 26: “Tepexpa, comarca de México, encomendado en la mujer e hija del comendador Baeza que los hobo de Jerónimo de Medina, su padre, en dote, primero tenedor”; la hija mencionada fue Mariana de Vargas, mujer del alcalde Baltasar de la Cadena.

¹⁴¹⁸ Dorantes de Carranza, *loc. cit.*, y Gerhard, *op. cit.*, p. 274, dicen que el hijo mayor, Gerónimo de Baeza, sucedió en Tepexpan.

¹⁴¹⁹ *Libro séptimo de actas*, p. 95 (1 de enero de 1563).

fallecimiento de Cervantes Casaus y el Cabildo quedó citado para elegir sucesor al día siguiente, sábado, a las tres y media de la tarde.¹⁴²⁰

En esta sesión,¹⁴²¹ el tesorero don Fernando de Portugal admite que por auto del 27 de septiembre de 1541, cuando murió el alcalde don Francisco de Terrazas, quedó nombrado el regidor más antiguo, pero asegura que sería más justo elegir a un vecino principal. Puede suponerse que había un acuerdo entre los oficiales reales para que uno de ellos obtuviera la alcaldía, pues a continuación el factor don Ortuño de Ibarra propone para el oficio a Portugal y el contador don Hernando de Villanueva nomina a Ibarra. Entonces entran los regidores en la discusión. Bernardino de Albornoz, invocando el auto citado, dice que el cargo corresponde a don Luis de Castilla como regidor más antiguo, y lo apoyan Alonso de Ávila Alvarado, Francisco de Mérida y Molina, el alguacil Martín Cortés y Juan Velázquez de Salazar. Pero éste además afirma que por el mismo auto y otro de agosto de 1549, confirmado por la Real Audiencia, los oficiales reales están excluidos de las alcaldías puesto que no son propiamente regidores “sino voz y voto de regidores”; también aclara que no ha lugar a elegir alcalde ordinario, porque esa facultad se ejerce únicamente el 1 de enero y en el momento se trata sólo de nombrar sucesor. Entonces se hizo la votación y por mayoría de votos quedó en el oficio don Luis de Castilla. Los oficiales reales, encabezados por Ibarra, quien protesta la observación de que no son regidores, apelan la decisión, y Villanueva pide que se inserte en el acta la real provisión de su nombramiento.¹⁴²² Dos días después es desconocido don Luis de Castilla¹⁴²³ y el 19 de abril quedan en el oficio don Jerónimo de Medina y don Gonzalo de Salazar.¹⁴²⁴

El alcalde sustituto era hijo de don Jerónimo de Medina, quien había sido alcalde en dos periodos, y de doña Ana de la Rocha. Acabó en la villa de Illescas y vino a México con su familia en 1526, acompañado al licenciado don Luis Ponce de León, el primer juez de residencia enviado por el rey a las autoridades de la Nueva España. En una información que hizo de sus propios méritos y de los de sus antecesores, Medina asentó que estaba casado con una hija de don Pedro de Meneses, y que había servido en la pacificación de Jalisco con el virrey don Antonio de Mendoza.¹⁴²⁵

Don Jerónimo de Medina tuvo en encomienda la mitad de Tlanchinol-ticpac,¹⁴²⁶ en la que sucedió a su padre, y el pueblo de Cuymatlan, en la

¹⁴²⁰ *Ibid.*, p. 184.

¹⁴²¹ *Ibid.*, p. 184 (15 de abril de 1564).

¹⁴²² *Ibid.*, pp. 185-186.

¹⁴²³ *Ibid.*, p. 189 (17 de abril de 1564).

¹⁴²⁴ *Ibid.*, p. 192.

¹⁴²⁵ Icaza, *loc. cit.*, nota 1412.

¹⁴²⁶ “Suma de visitas”, núm. 516.

provincia de la Huasteca, que rendían 8,100 pesos cada año en mantas y maíz.¹⁴²⁷ Estos indios se habían asignado por mitad a don Jerónimo de Medina, padre, y Alonso Ortiz de Zúñiga y, viendo los malos tratamientos que su socio hacía a los indios, Medina procuró que se dividieran, llevándole Ortiz de Zúñiga 400 ó 500 pesos de oro de minas para llegar a un acuerdo. A éste le redujeron la tasación y el fiscal de la Audiencia lo acusó de la manera como trataba a los naturales, los cuales vinieron en disminución y los que correspondieron a Medina “no solamente no se han disminuido los indios que le cupieron, mas antes se han poblado y acrecentado por haber sido bien tratados”.¹⁴²⁸ En 1564, el Cabildo de México hizo merced de un solar en la calzada de Ixtapalapa a don Jerónimo de Medina, hijo.¹⁴²⁹

En el tiempo de su gestión, el 29 de julio se reunió el Cabildo a las cinco de la tarde, en una sesión extraordinaria, y “platicaron sobre la gran enfermedad que ha sido nuestro señor servido de dar al yllustrísimo señor visorrey don luis de Velasco, de la qual está a punto de morir”.¹⁴³⁰ Era la primera vez que fallecía un virrey en la Nueva España, así que no había precedentes, pero el Cabildo dispuso lo que le correspondía en previsión de las exequias de Velasco:

se den a la justicia y regidores que al presente se hallaren en esta cibdad, lobas y capirotes y caperusas de paño de rraza y al escribano de cabildo un capuz y caperusa de la dicha rraza y a los dos porteros desta cabildo, capuzes y caperusas de paño de la tierra, los quales han de llevar delante de la cibdad la insignia della.

Unos días después, falleció el virrey don Luis de Velasco en la casa de don Ortuño de Ibarra, factor y veedor de la Real Hacienda, ubicada en la esquina noroeste de las calles de Tacuba y República de Brasil, que entonces llevaba el nombre de Santo Domingo. Tocó a los alcaldes ordinarios, don Jerónimo de Medina y don Gonzalo de Salazar, presidir el Cabildo de la Ciudad en todas las ceremonias de su entierro, que tuvo lugar en la sacristía del convento de los dominicos.¹⁴³¹

PEDRO DE MENESES — 1561.

Aunque Dorantes de Carranza lo pone entre los hombres que pasaron con Hernán Cortés,¹⁴³² don Pedro de Meneses asentó en una información suya, que vino con Narváez y tenía entonces veinte años de edad.¹⁴³³

¹⁴²⁷ “Relación de los pueblos de indios”, p. 25.

¹⁴²⁸ García Icazbalceta, *Colección*, t. II, p. 124.

¹⁴²⁹ *Libro séptimo de actas*, p. 236 (19 de enero de 1564).

¹⁴³⁰ *Ibid.*, p. 207.

¹⁴³¹ Rubio Mañé, *Don Luis de Velasco*, pp. 163-164.

¹⁴³² *Op. cit.*, p. 222.

¹⁴³³ Icaza, *op. cit.*, núm. 65, Información de Pedro de Meneses.

Todavía en 1529, Meneses era incluido entre los “rapaces” que habían recibido algún nombramiento de la primera Audiencia.¹⁴³⁴ Don Pedro era originario de Talavera de la Reina, en la provincia de Toledo, e hijo de don Bernaldino de Meneses, según la información que publicó Icaza,¹⁴³⁵ o de don Pedro Xuárez de Meneses y de doña Leonor de Guzmán, según una carta que él mismo escribió en 1552.¹⁴³⁶

Meneses fue paje de lanza de Hernán Cortés¹⁴³⁷ y, consumada la conquista en lo esencial, fue nombrado visitador general de la mar del Sur, en la región que se extendía desde Colima hasta Soconusco, y del territorio comprendido entre la capital y la provincia de Pánuco.¹⁴³⁸ También tuvo el cargo de juez de términos.¹⁴³⁹

Don Pedro fue encomendero del pueblo de Coyuca, en Michoacán, que rendía 300 pesos al año en ropa, maíz y frijol, que había sido de Guillén de la Loa de 1528 a 1533. Meneses fue sucedido hacia 1567 por su hijo, don Cristóbal de Soto, quien falleció poco después y lo heredó su hijo Rodrigo de Meneses, a quien siguió doña Agustina de Meneses, quien lo tenía todavía en 1603.¹⁴⁴⁰ Otra encomienda de Meneses era Cicoac, que había sido de Cortés pero en 1528 se concedió a Francisco Ramírez. Antes de 1550, Diego de Coria adquirió la tercera parte, que incluía a Chicontepec, y Ramírez vendió su porción a don Pedro de Meneses, quien fue sucedido por su hijo Pedro Bermúdez de Meneses. En 1592 figura como encomendero el licenciado don Miguel de Chávez por matrimonio con doña Agustina de Meneses; cinco años después y ya viuda, doña Agustina era la encomendera.¹⁴⁴¹ El mismo Ramírez vendió a Meneses, hacia 1540, la encomienda de Tequepilpa, en el distrito de Calpulalpa, que a la muerte de don Pedro se dividió entre su hijo Germán y su hija Agustina, los cuales la tenían a fines del siglo.¹⁴⁴² Tequepilpa valía 500 pesos al año en mantas y maíz, después de ser reformado por el visitador don Diego Ramírez en 1551 o el siguiente año.¹⁴⁴³

¹⁴³⁴ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. I, núm. 76, Francisco de Terrazas al marqués del Valle, México, 30 de julio de 1529.

¹⁴³⁵ Icaza, *loc. cit.*

¹⁴³⁶ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VI, núm. 346, Pedro de Meneses al rey, Puebla de los Ángeles, 27 de febrero de 1552.

¹⁴³⁷ Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

¹⁴³⁸ Carta citada en la nota 1436.

¹⁴³⁹ Icaza, *loc. cit.*

¹⁴⁴⁰ “Relación de los pueblos de indios”, p. 9; “Suma de visitas”, núm. 164; Gerhard, *op. cit.*, p. 135.

¹⁴⁴¹ Icaza, *loc. cit.*; Cicoac incluía Sultepec (“Suma de visitas”, núm. 135), en Pánuco, y le costaron 3,700 pesos de minas; Gerhard, *op. cit.*, p. 133.

¹⁴⁴² Gerhard, *op. cit.*, p. 312.

¹⁴⁴³ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VI, núm. 355, Pueblos visitados por Diego Ramírez desde el 19 de octubre de 1551, en que empezó la visita, a 16 de julio de 1552. En el mismo tomo, núm. 357, se publica la real provisión dada en México a 13 de octubre de 1552, para que Diego Ramírez no visitara Cicoac.

Además de sus encomiendas, don Pedro de Meneses tenía unas tierras que le concedió el virrey don Antonio de Mendoza, en Coyuca a 2 de noviembre de 1542.¹⁴⁴⁴ Asimismo era propietario de la estancia de ganado menor llamada Capulapa, en el distrito de Tlaxcala, que tenía por mitad con su yerno don Andrés Loya. Meneses vendió su parte a 22 de noviembre de 1566 a su hijo Germán, y la mitad de Loya pasó a don Juan Maldonado de Montejo, seguramente como dote de su mujer, doña Ana de Medina. La viuda de don Germán de Meneses, doña María de Espinosa, puso pleito a don Juan Maldonado de Montejo sobre esta estancia.¹⁴⁴⁵

En 1534, don Pedro de Meneses era vecino de Puebla de los Angeles,¹⁴⁴⁶ donde todavía se mantenía años más tarde, pues el visitador don Francisco Tello de Sandoval, en carta del 19 de septiembre de 1545, lo proponía para regidor del cabildo poblano, diciendo que era “conquistador desta ciudad, ques muy honrado y caballero hijodalgo de Talavera”.¹⁴⁴⁷ También desde Puebla y a 27 de febrero de 1552, el mismo Meneses escribió al rey una carta tan larga como interesante, sobre las medidas que se habían de tomar para el buen gobierno del reino.¹⁴⁴⁸ Después de relatar sus méritos y servicios, que hacían ver el conocimiento preciso que tenía del virreinato, donde llevaba 32 años de su vida sin ir a su tierra natal —“los mejores de mi vida donde me han nacido barbas y canas”—, entre otras muchas cosas también decía:

Lo que conviene a los naturales es que vuelvan al arte que tenían en sus señoríos y gobernación, acudiendo con lo que fueren obligados a sus tributos, conforme a sus tasaciones, quitalles las gobernaciones puestas y las alcaldías y regimientos por consejo de religiosos, porque los señores naturales están arrinconados y descontentos y angustiados y se me han quejado muchas veces de las elecciones que se hacen, y que cómo permite vuestra majestad y su Real Consejo que sean desposeidos de sus señoríos y sean dados a muchos criados de los religiosos y que en tres días aumentan sus haciendas, por aquella vía hacen sus casas y a sus parientes cada vez que los mudan renuevan los trabajos y otros subsidios ques lástima oillos e yo, como los entiendo, como hombre que me he criado acá, compadézcome dellos.

Esta petición de Meneses para que el gobierno volviera a los indios, por supuesto, no tenía ninguna posibilidad de prosperar, pero es importante notarla por ser tan temprana en la era hispana y también por la identificación que manifiesta con los indios este conquistador.

¹⁴⁴⁴ Chevalier, *op. cit.*, p. 97.

¹⁴⁴⁵ AGN, Tierras, vol. 22, Primera Parte, exp. 1.

¹⁴⁴⁶ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. III, núm. 151, Relación de los vecinos que había en la Ciudad de los Angeles el año de 1534; en la lista se asienta: “Los susodichos somos el cabildo desta Cibdad de los Angeles Pedro de Meneses, Alonso Galcote, Francisco de Portillo”, sin especificar el oficio que tenía cada uno.

¹⁴⁴⁷ *Ibid.*, t. IV, núm. 246, Tello de Sandoval al rey, México, 19 de septiembre de 1545.

¹⁴⁴⁸ Carta citada en la nota 1436.

No consta en la documentación consultada cuándo cambió su residencia de Puebla a México don Pedro de Meneses. En 1561 y precisamente por ser conquistador, fue elegido alcalde ordinario de la Ciudad, confiriéndole también el mismo día los oficios de tenedor de bienes de difuntos y de fiel ejecutor; don Diego Arias de Sotelo quedó en la otra alcaldía.¹⁴⁴⁹ Durante este periodo, el Cabildo tomó la importante decisión de enviar 20,000 ducados al marqués del Valle de Oaxaca, para que consiguiera el repartimiento perpetuo de los indios de la Nueva España:

visto que el dicho marqués del valle don martín cortés, como hijo del marqués don fernando cortés, que fue el principal principio y medio de tan buen fin, entiende en este negocio con todo el cuydado y solicitud a él posible, y abiendo esta cibdad entendido de ciencia cierta que, para el buen y breve efecto de cosa tan importante, conviene quel dicho marqués gaste e distribuya a su parecer y voluntad hasta en cantidad de veynte mil ducados de buena moneda de castilla, los dichos señores méxico acordaron que, luego que se escriba al dicho señor marqués en rrespuesta de la carta que hoy se ha visto suya en este ayuntamiento y se le envíe una cédula firmada de toda la dicha cibdad y del escribano del cabildo della, por la que esta cibdad se obligue a dar y pagar a la persona o personas quel dicho don martín cortés, marqués del valle, dixere y señalare, los dichos veynte mill ducados de buena moneda de castilla, siendo su magestad servido de hacer merced a esta nueva españa del dicho repartimiento perpetuo y general della y no de otra manera.¹⁴⁵⁰

Esta gestión no produjo ningún resultado. Meneses y Arias de Sotelo fueron alcaldes de mesta en 1562.¹⁴⁵¹

Don Pedro de Meneses fue marido de doña Ana de Agüeros, “mujer hijadalta” cuyo padre, don Luis de Soto, había servido a Fernando el Católico y después fue canónigo de Valladolid en España; el abuelo paterno estuvo al servicio del rey don Juan.¹⁴⁵² El 10 de febrero de 1561, siendo Meneses alcalde de la Ciudad, fueron registrados como vecinos de México sus hijos, don Cristóbal de Soto y don Pedro Bermúdez de Meneses, siendo este último fruto de su segundo matrimonio con doña Agustina Bermúdez.¹⁴⁵³ Otro hijo, don Lázaro de Meneses, casó con doña Ana de Cisneros, hija del conquistador don Juan de Cisneros y de doña María de Medina,¹⁴⁵⁴ y su hija, doña Agustina de Meneses, fue mujer del licenciado don Miguel de Chávez, abogado de la Real Audien-

¹⁴⁴⁹ *Libro sexto de actas*, p. 347 (1 de enero de 1561).

¹⁴⁵⁰ *Ibid.*, p. 476 (3 de septiembre de 1561).

¹⁴⁵¹ *Libro séptimo de actas*, p. 3 (1 de enero de 1562).

¹⁴⁵² Aunque en la carta citada en la nota 1436 solamente menciona los méritos de sus parientes y no los de su mujer, éstos aparecen en la información del licenciado Miguel de Chávez, publicada por O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 537.

¹⁴⁵³ *Libro sexto de actas*, p. 455 (10 de febrero de 1561).

¹⁴⁵⁴ María de Medina era hija de Jerónimo de Medina, como ya se ha dicho en la semblanza de este alcalde.

cia de México e hijo del sevillano don Juan Luis de Chávez y de doña Teresa de la Cruz. El licenciado Chávez fue familiar del Santo Oficio en Puebla de los Ángeles en 1612.¹⁴⁵⁵

Una de las hijas, doña Ana de Meneses, casó con don Jerónimo de Bustamante, alcalde de México, y fueron encomenderos de Chimalhuacán. Todavía otra hija fue mujer de don Andrés de Loya, que había sido corregidor por nombramiento del virrey don Luis de Velasco y se le tenía por hombre rico.¹⁴⁵⁶ demás, ya se ha asentado que una de las hijas fue mujer del alcalde don Jerónimo de Medina, hijo. ieta de don Pedro de Meneses fue doña Sancha de Meneses, casada con don Lope Cerón, hijo de don Jorge Cerón y de doña Felipa de Toledo.¹⁴⁵⁷

GERÓNIMO DE MERCADO SOTOMAYOR — 1583.

Tenemos a este alcalde por hijo de uno de los pobladores de la primera mitad del siglo xvi —pasó en 1529—,¹⁴⁵⁸ don Gregorio de Mercado Sotomayor, que nació en la villa de Carmona, de la provincia de Sevilla, y fueron sus padres don Francisco Hernández de Bique y doña Juana Díaz de Sotomayor. Fue uno de los soldados del capitán don Francisco ázquez de Coronado en la jornada de Cíbola. En México, don Gregorio casó con doña Elvira de Salcedo, viuda del conquistador don Diego de Castañeda,¹⁴⁵⁹ la cual tenía los pueblos que fueron de su primer marido, que eran l'ampasqui, Tamaquichi y Tanachaua.¹⁴⁶⁰ Gerhard afirma que doña Elvira fue esposa de don Gerónimo, porque éste figura como encomendero en 1559,¹⁴⁶¹ pero este dato solamente sirve para asentar que era su hijo y por eso también su sucesor.

En 1560 y por nombramiento de don Luis de Velasco, don Gerónimo de Mercado otomayor era “alcalde mayor de la provincia de Jilotepec y chichimecas y corregidor de los pueblos de Ysquinquitla, Pilco y sus estancias”, con comisión para resguardar el camino real a Zacatecas, ayudar a los viajeros, aprehender a los chichimecas de tierra adentro y castigarlos, y enviar presos a México.¹⁴⁶² El 24 de mayo de dicho año, el virrey le ordenó que ayudara con telas de algodón, maíz, semillas y otros artículos necesarios a los otomíes de su distrito, que habían ofrecido establecer un pueblo nuevo tierra adentro. Cinco días después, mandó el asco que

¹⁴⁵⁵ AGN, Inquisición, vol. 296, exp. 4, Licenciado Miguel de Chávez, para familiar del Santo Oficio, 1612.

¹⁴⁵⁶ “Memorial de los conquistadores”, p. 451.

¹⁴⁵⁷ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 300.

¹⁴⁵⁸ Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 8182.

¹⁴⁵⁹ Icaza, *op. cit.*, núm. 1158, Información de Gregorio de Mercado Sotomayor.

¹⁴⁶⁰ “Suma de visitas”, núms. 580, 583 y 588.

¹⁴⁶¹ *Op. cit.*, p. 355.

¹⁴⁶² Powell, *op. cit.*, p. 65.

Mercado Sotomayor había de acompañar a los caciques indígenas al norte a buscar el sitio apropiado para esta población, que se había de llamar San Luis de Jilotepec y que había de contar por lo menos con 500 pobladores, de los cuales 400 habían de ser casados.¹⁴⁶³ En octubre, el virrey autorizaba a Mercado Sotomayor para que se internara por el camino de Zacatecas a recibir los carros que traían la plata del rey a la capital.¹⁴⁶⁴

El visitador general, el licenciado don Jerónimo de Valderrama, pone a don Gerónimo de Mercado Sotomayor en su lista de los que favoreció el virrey don Luis de Velasco con nombramientos de corregidores y, además, consigna un dato importante: “o es antiguo poblador como se dice. Fue buscado para bajar tributos, y es uno de los que en México llaman alumbrados”.¹⁴⁶⁵ La ignorancia de Valderrama en este respecto es sorprendente, pues en lugar de informar al rey tenía que haberlo denunciado ante el Santo Oficio de la Inquisición.

Los alumbrados o iluminados eran herejes, cuya ideología tuvo su origen remoto en la nirvana hindú y que había sido influida por el neoplatonismo y el gnosticismo y, más de cerca, por el luteranismo. Sostenían, principalmente, que la perfección humana se puede lograr por la contemplación y el aniquilamiento, error que llevaba a mantener que, siendo todo puro para los puros, sus actos eran inocentes aunque parecieran pecaminosos. Afirmando que la oración mental es de precepto divino y con ella se cumplen todas las obligaciones que tiene el hombre con el Creador, este error grave los llevaba a negar la Transubstanciación, a condenar el matrimonio y a rechazar la veneración de imágenes y la existencia del infierno; en cambio se admitía toda clase de depravaciones sexuales.

La herejía formal se llamó quietismo y tuvo auge en España precisamente en el segundo tercio del siglo xvi en Sevilla y su provincia, especialmente en Carmona, de donde seguramente le vino a don Gerónimo de Mercado Sotomayor. Aunque no fue condenada hasta 1568, se combatía desde mediado el siglo anterior. En México los primeros casos notorios llegaron al conocimiento del Santo Oficio en Puebla de los Ángeles en 1597 y en la capital dos años después, sabiéndose entonces que ya había unos doscientos “hermanos” en la Nueva España, que habían alcanzado la “perfección”.¹⁴⁶⁶ El caso de Mercado Sotomayor es, pues, temprano y demuestra que la secta se originó aquí más pronto de lo que se cree.

No se conoce ningún proceso inquisitorial en contra de don Gerónimo, por lo cual es de pensarse que rectificó oportunamente su error. Además,

¹⁴⁶³ *Ibid.*, p. 70.

¹⁴⁶⁴ *Ibid.*, p. 65, nota 20.

¹⁴⁶⁵ Valderrama, *op. cit.*, p. 211; la afirmación de que “No es antiguo poblador como se dice”, da lugar a pensar que Gerónimo era hermano de Gregorio y no su hijo, como hemos asentado.

¹⁴⁶⁶ Julio Jiménez Rueda, “La secta de los alumbrados en la Nueva España”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. xvi, núm. 1, México, 1945.

continuó siendo favorecido por las autoridades en oficios principales, lo cual no habría ocurrido una vez que la secta fue condenada.

En efecto, el 11 de diciembre de 1574, Mercado Sotomayor fue nombrado factor interinario de la Real Hacienda por el virrey don Martín Enríquez, por haber fallecido el titular don Martín de Aberruza. Tomó posesión del cargo al día siguiente y el 31 del mismo mes presentó su título en el Cabildo para ser recibido en el concejo,¹⁴⁶⁷ a lo cual tenía derecho por ser oficial real.

Mercado Sotomayor era canciller de la Real Audiencia de México en 1581,¹⁴⁶⁸ cuando pidió que se hiciera información de los pocos aprovechamientos del oficio, que tenía por nombramiento del rey, para que la Audiencia le asignara un salario competente. Los oidores lo tenían por “hombre honrado”, y agregaban a su dictamen que “ha tenido muchos oficios en esta tierra”.¹⁴⁶⁹

Don Gerónimo de Mercado Sotomayor y don Hernando de Rivadeneira fueron alcaldes ordinarios de la Ciudad en el año de 1583,¹⁴⁷⁰ y alcaldes de mesta en 1584.¹⁴⁷¹

FRANCISCO DE MÉRIDA Y MOLINA — 1586.

Este hijo, el mayor, del tesorero de la Casa de moneda, don Alonso de Mérida, y de doña Inés de Perea, tiene una larga historia de servicios a la Ciudad. En 1554, el Cabildo daba poder a don Baltasar de Gallegos para representarlo ante el rey y, a la vez, otro poder a don Francisco de Mérida y Molina para sustituir a Gallegos en caso necesario.¹⁴⁷² Dos años después y por enfermedad de Gallegos, quien se encontraba en Sevilla, se dan plenos poderes a Mérida y Molina.¹⁴⁷³ El 16 de septiembre de 1558 y en nombre de don Francisco, juramentó don Antonio de la Cadena el oficio de regidor de la Ciudad, que se le había concedido por real provisión dada en Valladolid a 18 de noviembre de 1556, para suceder al difunto don Pedro de Medinilla.¹⁴⁷⁴ Cuatro años después, el 14 de septiembre de 1562,¹⁴⁷⁵ apareció por fin en el Ayuntamiento y tomó posesión personalmente de su cargo, amparado en una real cédula, expedida en Toledo el 15 de marzo de 1561, que le concedía esta larga prórroga.

¹⁴⁶⁷ *Libro octavo de actas*, p. 146 (31 de diciembre de 1574).

¹⁴⁶⁸ Figura con este título al ser testigo en una información de méritos y servicios de Leonardo de Cervantes Casaus (AGI, Patronato real, leg. 66, núm. 2, ramo 1).

¹⁴⁶⁹ O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 168, Información de Gerónimo de Mercado Sotomayor.

¹⁴⁷⁰ *Libro octavo de actas*, p. 604 (1 de enero de 1583).

¹⁴⁷¹ *Ibid.*, pp. 665-666 (1 de enero de 1584).

¹⁴⁷² *Libro sexto de actas*, pp. 154-155 (14 de diciembre de 1554).

¹⁴⁷³ *Ibid.*, pp. 230-231 (28 de mayo de 1556).

¹⁴⁷⁴ *Ibid.*, p. 339.

¹⁴⁷⁵ *Libro séptimo de actas*, p. 78.

La familia provenía de Granada, donde don Alonso de Mérida fue alcaide de la fortaleza de la villa de Lapesa, y vino a la Nueva España con el primer virrey don Antonio de Mendoza.¹⁴⁷⁶ Tanto don Alonso como su padre, don Bartolomé de Mérida, también alcaide de Lapesa por merced de los Reyes Católicos, de quienes fue capitán de cien jinetes en la conquista de Granada, fueron criados de los marqueses de Mondéjar, padre y hermano del virrey. Cuando llegó a México la noticia de una victoria que tuvo don Bernardino de Mendoza, hermano de don Antonio, sobre los turcos, Mérida hizo correr toros y organizó juegos de cañas para celebrar ese acontecimiento.¹⁴⁷⁷

El virrey hizo a don Alonso tesorero de la Casa de moneda, siendo probablemente el primero que desempeñó el oficio, y por provisión real dada en Madrid el 17 de marzo de 1546, Mérida fue regidor de la ciudad¹⁴⁷⁸ hasta 1558, cuando falleció en enero.¹⁴⁷⁹ El nombramiento de su sucesor en el regimiento fue otorgado en Valladolid el 1 de agosto del mismo año, y fue favorecido su hijo segundo, seguramente el más joven de la familia, don Jorge de Mérida de Molina, el cual no tenía todavía la edad legal de dieciocho años, por lo que en su título se nombraba para sustituirlo durante su minoría a don Cristóbal de Oñate. Éste no aceptó por sus años y enfermedades, con lo cual el Cabildo recibió a don Jorge como regidor, sin concederle el ejercicio del cargo hasta que cumpliera la mayoría de edad.¹⁴⁸⁰

En esta familia hubo tres hijas, las cuales vinieron tan niñas a la Nueva España que se las tenía por originarias de la capital. Las tres casaron aquí: doña Ana de Esquivel con el regidor don Juan Velázquez de Salazar, doña María de Mérida con el alcalde don Hernando de Rivadeneira, y doña Constanza de Mosquera con el hermano de éste, don Gaspar de Rivadeneira.

Como regidor, don Francisco de Mérida y Molina tuvo especial dedicación a las obras públicas de la Ciudad, habiéndosele encomendado el empedrado de varias calles, el aprovechamiento del agua de una fuente de Churubusco para aprovisionar a la capital, varias obras en Chapultepec y algunas mejoras en las casas de Cabildo, ya que fue obrero mayor de

¹⁴⁷⁶ AGN, Inquisición, vol. 493, Bernardino Vázquez de Tapia, para familiar del Santo Oficio, 1633.

¹⁴⁷⁷ García Icazbalceta, *Colección*, t. II, p. 76.

¹⁴⁷⁸ *Libro quinto de actas*, pp. 173-174 (10 de febrero de 1547); sucedía al difunto Antonio de Villarroel.

¹⁴⁷⁹ *Libro sexto de actas*, p. 315 (12 de enero de 1558); menciona su fallecimiento Juan Velázquez de Salazar, yerno de Alonso de Mérida, al pedir que se permita regresar a Francisco de Mérida y Molina.

¹⁴⁸⁰ *Libro séptimo de actas*, pp. 274-275 (9 de marzo de 1566); ese día Jorge juró el cargo al presentar un testimonio, firmado por el escribano Diego Tristán, de que era mayor de 18 años.

la ciudad desde 1564¹⁴⁸¹ hasta 1570¹⁴⁸² y volvió a tener este oficio en 1580.¹⁴⁸³ También fue procurador mayor de la Ciudad en 1571.¹⁴⁸⁴

Habiendo tenido que ausentarse de la capital con alguna frecuencia y en ocasiones de manera prolongada —ocho meses en 1572—,¹⁴⁸⁵ abandonando sus obligaciones capitulares para atender la encomienda de Metztitlan, que había heredado de su padre, y más especialmente las importantes minas que tenía en Temascaltepec, don Francisco terminó por renunciar a su regimiento en 1581, sucediéndolo don Guillén Brondat por título fechado en Tomás a 8 de mayo de dicho año. La renuncia había sido autorizada por real cédula del 10 de diciembre de 1578.¹⁴⁸⁶ Sin embargo, Mérida y Molina aceptó la elección de alcalde ordinario en 1586, que sirvió con don Juan Maldonado de Montejo.¹⁴⁸⁷ Al siguiente año, ambos caballeros ocuparon el cargo de mesta.¹⁴⁸⁸

La encomienda de Metztitlan había sido concedida por mitad a Alonso Lucas y Miguel Díaz de Aux, como ya se ha dicho. Hacia 1535, Lucas vendió su parte a don Alonso de Mérida con licencia del virrey, por ser Mérida “hombre hijodalgo y honrado . . . y trujo su mujer y hijos para poblar esta tierra, donde al presente están”. Luego falleció Lucas y su viuda, doña Ana Velázquez, obtuvo una real cédula para recuperar la encomienda para ella y su hijo, Pedro Lucas, de quien era tutor y curador don Alonso Ortiz de Zúñiga. La condición impuesta por el rey fue que se devolviera a Mérida el dinero que había pagado, lo cual nunca hicieron los Lucas y la mitad de Metztitlan pasó a don Francisco de Mérida y Molina al morir don Alonso. En 1553, el visitador don Diego Ramírez tomó las partes de Mérida y de don Diego de Guevara para la corona, pero su auto fue revocado por la Real Audiencia a principios de 1554.¹⁴⁸⁹

Mérida y Molina casó en España con doña Guiomar de Pereyra, dama que fue de la princesa doña Juana,¹⁴⁹⁰ quien gobernó en ausencia de Carlos V y de Felipe II de 1554 a 1559. De su matrimonio nació sola-

¹⁴⁸¹ *Ibid.*

¹⁴⁸² *Ibid.*, p. 466 (1 de enero de 1570).

¹⁴⁸³ *Libro octavo de actas*, p. 412 (1 de enero de 1580).

¹⁴⁸⁴ *Libro séptimo de actas*, p. 493 (1 de enero de 1571); al ser nombrado, Mérida y Molina se negó a aceptar porque tenía muchas ocupaciones y el oidor Pedro de Villalobos lo conminó a aceptar so pena de mil ducados, de lo cual apeló a la Audiencia; el 9 de enero se desistió de la apelación y juramentó el oficio.

¹⁴⁸⁵ *Libro octavo de actas*, p. 13 (1 de enero de 1572); de 1563 a 1580, se registran 17 licencias que le concedió el Cabildo para ausentarse de sus obligaciones capitulares.

¹⁴⁸⁶ *Ibid.*, pp. 510-511 (1 de septiembre de 1581).

¹⁴⁸⁷ *Libro noveno de actas*, p. 94 (1 de enero de 1586).

¹⁴⁸⁸ *Ibid.*, p. 180 (1 de enero de 1587).

¹⁴⁸⁹ Gerhard, *op. cit.*, p. 184; García Icazbalceta, *Colección*, t. II, pp. 79, 81, 96, 131, 132 y 150.

¹⁴⁹⁰ En el acta citada en la nota 1475, se inserta la cédula de prórroga que contiene este dato.

mente una hija, doña Mariana de Mérida y Molina. En 1592, don Francisco trataba de recuperar unas casas que había comprado a su hermano Jorge, en la calle del Colegio de las doncellas a la calzada de San Martín, que necesitaba para el casamiento de su hija. Tenía estas casas en arrendamiento Diego de Santamaría, quien las traspasó al licenciado don Francisco Tello, alcalde de corte, que no las quería entregar.¹⁴⁹¹ Doña Mariana fue mujer de don Francisco de Quintanadueñas, tesorero de la Casa de moneda en 1580, e hijo de don Juan del mismo apellido.¹⁴⁹²

La familia Mérida vivió en la esquina de las actuales calles de 16 de Septiembre y Bolívar, y en 1563 el Cabildo dio licencia a doña Inés de Perea para hacer portales en sus casas.¹⁴⁹³ Don Francisco de Mérida y Molina hizo testamento el 3 de marzo de 1597, nombrando heredera universal a su hija, la cual no tuvo descendencia.¹⁴⁹⁴

ANTONIO DE LA MOTA — 1572, 1580.

Hijo del conquistador y muchas veces alcalde ordinario de la Ciudad, don Jerónimo Ruiz de la Mota, y de doña Catalina Gómez de Escobar, don Antonio de la Mota fue originario de México, donde nació en 1533.¹⁴⁹⁵ En 1568 fue designado capitán a caballo, con don Luis de Velasco, hijo, para recibir al virrey don Martín Enríquez,¹⁴⁹⁶ y luego fue alcalde ordinario en 1572 con el doctor don Agustín de Agurto,¹⁴⁹⁷ el cual falleció en noviembre y terminó su periodo don Luis de Castilla, como ya se vio. Mota volvió a ser alcalde ordinario en 1580, con don Hernando de Bazán.¹⁴⁹⁸ En 1573 fue alcalde de mesta con don Pedro Muñoz y en 1581 con Bazán.¹⁴⁹⁹

A pesar de que la Ciudad tenía corregidor en 1580, la actuación de estos alcaldes en Cabildo fue más activa en este año porque no asistía el licenciado don Lorenzo Sánchez de Obregón. Por ejemplo, el 27 de junio¹⁵⁰⁰ el Cabildo mandó llamar al corregidor y

¹⁴⁹¹ AGN, *Tierras*, vol. 56.

¹⁴⁹² Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 269; Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XII, núm. 716, Auto de Martín Enríquez, México, 27 de mayo de 1580, nombrando tesorero de la Casa de moneda a Francisco de Quintanadueñas uor muerte de Miguel Manrique.

¹⁴⁹³ *Libro séptimo de actas*, p. 154 (3 de diciembre de 1563).

¹⁴⁹⁴ Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 100; por real cédula del 13 de mayo de 1577, se le facultó para fundar mayorazgo a favor de su hija, la cual, por testamento otorgado a 20 de marzo de 1622, dejó por heredera universal a su prima hermana, Ana de Mérida y Rivadeneira, hija de María de Mérida y Hernando de Rivadeneira.

¹⁴⁹⁵ En 1593 es testigo en la información de los hermanos Alonso y Gaspar de Valdés (AGN, Inquisición, vol. 197, exp. 3), y dice tener 60 años de edad.

¹⁴⁹⁶ *Libro séptimo de actas*, p. 417 (30 de septiembre de 1568).

¹⁴⁹⁷ *Libro octavo de actas*, p. 13 (1 de enero de 1572).

¹⁴⁹⁸ *Ibid.*, p. 412 (1 de enero de 1580).

¹⁴⁹⁹ *Ibid.*, pp. 45-46 (1 de enero de 1573) y p. 471 (1 de enero de 1581).

¹⁵⁰⁰ *Ibid.*, p. 440.

rrespondió que estaba enfermo y en la cama e por esto no podía venir a cabildo e asy lo dio por fee. E visto por los señores rregidores, enviaron a llamar al señor alcalde antonio de la mota, con el qual se hizo el cabildo.

El caso se repite el 4 de julio,¹⁵⁰¹ cuando Sánchez de Obregón “dixo que no podía venir, que estaba ocupado” y volvió a asistir Mota. El 8 de julio,¹⁵⁰² el corregidor respondió “que no podía venir a cabildo, que llamase a uno de los señores alcaldes” y le tocó a don Hernando de Bazán. Tres días después, los concejales ni siquiera mandan buscar a don Lorenzo, pues tienen noticia de “que yba a palacio, que lo envió a llamar su señoría, que por esto no podía venir a cabildo”, y de nuevo preside Bazán.¹⁵⁰³ Otra vez faltó el licenciado Sánchez de Obregón el 18 de julio,¹⁵⁰⁴ y al ser buscado contestó “que estaba malo en la cama e que por esto no podía venir a cabildo” y fue llamado Bazán. Finalmente, el día 23 del mismo mes,¹⁵⁰⁵ el portero no pudo encontrar al corregidor ni en su casa ni en la Ciudad y asistieron juntos Mota y Bazán.

Herederero en segunda vida de las encomiendas de su padre, a quien sucedió hacia 1560, y con más de 10,000 pesos de renta anual,¹⁵⁰⁶ don Antonio de la Mota fue nombrado oficial real por el visitador, el arzobispo don Pedro Moya de Contreras, cuando suspendió a los titulares al descubrir un desfalco. El caso era delicado, además de complicado, ya que estaba prohibido que los oficiales reales tuvieran encomienda, y así explicaba Moya de Contreras al rey, en carta del 8 de mayo de 1585,¹⁵⁰⁷ que nombró

por factor y veedor a Antonio de la Mota, caballero, hijo de uno de los principales conquistadores y de los nacidos en estas partes, más cuerdo y concertado en todas sus acciones, y muy rico, calidad que se ha considerado en estas provisiones, porque los que tienen hacienda propia que perder y la han sabido ganar y conservar, saben administrar y guardar la ajena y este impropio nombre doy a la de vuestra majestad, porque en estas partes generalmente se ha tratado como estraña: es hombre de negocios, de edad, y mucha cuenta, y estos requisitos, huyendo de incomodidades de otros, me han obligado a dispensar con él en que teniendo pueblos use este oficio, porque no es inconveniente haciendo la real Audiencia las tasaciones dellos, como lo fue en el tiempo que se prohibió, en que los oficiales tenían mano en ellas y, así, ésto no es de consideración: señalósele la mitad del salario.

¹⁵⁰¹ *Ibid.*, p. 441.

¹⁵⁰² *Ibid.*, pp. 441-442.

¹⁵⁰³ *Ibid.*, p. 442 (11 de julio de 1580).

¹⁵⁰⁴ *Ibid.*, p. 443.

¹⁵⁰⁵ *Ibid.*, p. 444.

¹⁵⁰⁶ “Memorial de los conquistadores”, p. 443.

¹⁵⁰⁷ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. xii, núm. 725, Moya de Contreras al rey, México, 8 de mayo de 1585.

Don Antonio de la Mota estaba casado con doña María Manuel de Portugal, también nacida en México e hija del tesorero de la Real Hacienda, don Fernando de Portugal, y de doña Magdalena de Villegas, o Piñero de Villegas, como también se la cita.¹⁵⁰⁸ El hijo mayor fue don Antonio de la Mota y Portugal, el cual nació hacia 1579 y se cruzó caballero de la orden militar de Santiago en 1619. Este segundo don Antonio fue teniente de capitán general en Puebla de los Ángeles y alcalde mayor de Mexicalcingo,¹⁵⁰⁹ y casó con doña Ana de Estrada, hija de don Lope de Sosa y de doña Inés de Castilla, y hubo descendencia de su matrimonio.¹⁵¹⁰ Hacia 1579 ya tenía las encomiendas que habían sido de su padre y de su abuelo, que eran los pueblos de Mitlantonco y Chiapa de Mota, lo cual indica que el alcalde ya había fallecido.¹⁵¹¹

Otro hijo, don Fernando de la Mota y Portugal, fue marido de doña Damiana Osorio, hija a su vez de don Cristóbal Osorio y de doña María de Burgos, también con sucesión.¹⁵¹² Una hija, doña Catalina de Portugal y de la Mota, fue mujer de don Juan de Cuevas, hijo mayor y sucesor de don Alonso de Cuevas y de doña Ana Dávalos, encomendero del pueblo de Cuitláhuac y mayorazgo con más de 7,000 pesos de renta anual, y también con descendencia.¹⁵¹³

CONZALO DE OCAMPO — Sustituto del 15 de julio al 31 de diciembre de 1524.

Capitán del ejército de don Francisco de Garay, don Gonzalo de Ocampo fue enviado a su llegada al continente a la villa de Santiesteban del Puerto a entrevistarse con Pedro de Vallejo, teniente de Hernán Cortés.¹⁵¹⁴ Por su parte, al recibir noticias Cortés de la presencia de Garay en su territorio, mandó a Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval y Diego de Ocampo, “hermano del otro Gonzalo de Ocampo que venía con Garay”, como sus emisarios.

Hecha la guerra, don Gonzalo figura primero como regidor de la nueva Capital en 1524,¹⁵¹⁵ y luego como alcalde ordinario el 15 de julio del mismo año,¹⁵¹⁶ sustituyendo al bachiller don Juan de Ortega, cuando dejó el oficio para ir a las Hibueras con don Francisco de las Casas.

¹⁵⁰⁸ AGN, Inquisición, vol. 437, José de la Mota y Portugal, para familiar del Santo Oficio, 1653.

¹⁵⁰⁹ AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 5586, Pruebas de Antonio de la Mota y Portugal, 1619.

¹⁵¹⁰ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 289.

¹⁵¹¹ Gerhard, *op. cit.*, pp. 200 y 383.

¹⁵¹² Pruebas citadas en la nota 1508.

¹⁵¹³ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 295.

¹⁵¹⁴ Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, pp. 331-333.

¹⁵¹⁵ *Libro primero de actas*, p. 3 (8 de marzo de 1524). El nombramiento había sido hecho por Hernán Cortés.

¹⁵¹⁶ *Ibid.*, p. 15; el otro alcalde en este año era Rodrigo Rangel.